



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO
Y SU ACTUACIÓN EN EL ESCENARIO POLÍTICO GUATEMALTECO
DURANTE EL PERIODO 1980 - 2000**

Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política de la
Universidad de San Carlos de Guatemala por:

WERNER ENRIQUE CASTILLO REGALADO

Para optar al grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

Y el título profesional de

POLITICÓLOGO

Guatemala, abril de 2005

ÍNDICE

Introducción	3
 CAPÍTULO I	
Marco Conceptual	
1.1 Movimientos sociales	7
1.2 Grupos de presión e interés	13
1.3 Movimiento Estudiantil Universitario (MEU)	15
1.4 Contexto nacional 1954-1983	18
1.5 Contexto nacional 1984-2000	26
 CAPÍTULO II	
Características de la conformación y organización de la Universidad de San Carlos de Guatemala	
2.1 Escenario institucional	34
2.2 Escenario estudiantil	42
2.2.1 La Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU)	
2.2.2 La Huelga de Todos los Dolores	45
2.3 La composición del estudiante como grupo	49
2.3.1 Origen Económico	50
2.3.2 Aspectos Académicos	52
2.3.3 Aspectos Ideológicos	54
 CAPÍTULO III	
Movimiento Estudiantil Universitario	
UN EMBRIÓN QUE MADURA EN LA LUCHA	
3.1 Surgimiento del Movimiento Estudiantil Universitario principales acciones período 1918-1971 (Antecedentes)	57

3.2 Accionar del MEU, período 1972-80	67
 CAPÍTULO IV	
DE LA RUPTURA A LA CRISIS “CAUTA”	
4.1 Accionar del MEU, período 1981-89	73
4.2 Accionar del MEU, período 1990-2000	84
 CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	96
ANEXO I	99
ANEXO FOTOGRÁFICO	104

Introducción

La historia política guatemalteca arraiga en su interior una serie de actores, factores y sucesos, que gozan de un atractivo inusitado para la investigación social; Guatemala presenta distintas visiones de nación, formas características de asumir y detentar el poder, e igualmente, factores distintivos dentro de la movilidad de los grupos sociales que aquí convergen. Se ha demostrado de forma dramática, contemporáneamente, que el poder difícilmente ha sido detentado por el pueblo mediante una representación efectiva desde el aparato estatal; peor aún, hemos sido objeto de incursiones y agresiones que han lesionado gravemente la integridad nacional y han agudizado procesos de represión sistemática e institucional que redundan en índices alarmantes de violaciones a los derechos humanos en diversos ámbitos económicos, políticos y sociales.

El Movimiento Estudiantil Universitario, ha jugado un importantísimo papel en la oposición organizada y se ha constituido en uno de los movimientos sociales con mayor arraigo en la población guatemalteca. Vale recordar las movilizaciones masivas de los sesentas y setentas y las luchas reivindicativas de los ochentas, para ejemplificar lo dicho. Por este elemento de vanguardia, este movimiento igualmente ha sido víctima de la represión institucional y del terrorismo de Estado, teniendo que pagar un alto precio por el derecho a una sociedad más justa, de todos y para todos, costándole una cuota altísima, si a estadísticas de acciones violentas en contra de la dirigencia estudiantil y de la Tricentenaria Universidad de San Carlos en su conjunto, se refiere.

Las características del Estado represivo y la eliminación de líderes durante el transcurso del conflicto armado interno, así como el sucesivo proceso de pacificación y democratización, hoy día han reconfigurado las discrepancias en torno al papel de los movimientos sociales en Guatemala, patentizando así, una escasa beligerancia y propuesta en torno a la problemática nacional y a su papel inherente de oposición a las medidas que afecten a los diferentes sectores de la población en general, situación a la cual, el Movimiento Estudiantil Universitario, no ha escapado.

En la misma línea es importante resaltar, que en el seno universitario en su conjunto, se han venido sucediendo una serie de cambios que igualmente han variado la composición de la masa universitaria, así como sus objetivos y anhelos, a saber: mayor cobertura nacional (regionales) y mayor diversificación académica y técnica, así como mayores posibilidades de acceso, han degenerado en problemas de hacinamiento no sólo físico (material) sino mental; una masa estudiantil que excede las 100,000 personas tan sólo en el campus central indica igualmente, una amplia gama de expresiones sociales y culturales, lo que diversifica así, los objetivos universitarios a corto, mediano y largo plazo; por último, el sistema nacional es reproducido en diversas instancias a lo interno de la universidad, lo que socialmente se convierte en un medio para obtener una licenciatura de acuerdo con las ramas

laborales presentes, es decir, coyunturalista, no a un propósito salido de las aulas de secundaria. Esta condición lleva implícita la expectativa de movilidad social ascendente vinculada a la económica. La mayoría del estudiantado, así, pierde su carácter de responsabilidad y conciencia y por ende su espíritu de servicio y lucha.

Ante estas consideraciones previas, trataremos de abordar *El Movimiento Estudiantil Universitario y su actuación en el escenario político guatemalteco, durante el período 1980-2000*, influenciados primordialmente por el fenómeno de desencanto y rechazo a la actividad estudiantil gremial de nuestros días, producto directo de un escenario político nacional desgastado, frágil y casi inexistente que ha dado como resultado la polarización en una etapa de transición democrática que igualmente ha repercutido y debilitado la actividad social reivindicativa dentro de un nuevo esquema económico mundial.

Ante lo limitado y heterogéneo en cuanto antecedentes teóricos que aborden el tema de el Movimiento Estudiantil Universitario, su composición, accionar y periodos relevantes, se hace imperante la necesidad no sólo de la descripción de hechos y sucesos que marcan y configuran a este ente social, sino también aspectos de su conformación y régimen interno, a bien de elaborar proyecciones acerca de posibles alternativas en el rumbo del mismo, de cara a una nueva etapa que de hecho se antoja ya, difícil para el pueblo guatemalteco. No es una propuesta de retorno, a las movilizaciones masivas y a las fuertes medidas contrarias, más bien, pretendemos hacer un aporte que permita aprender del pasado y proponga alternativas de futuro.

Bajo lo ya descrito, para llevar a buen fin, el presente trabajo, pretendemos partir de una sola hipótesis: En el período que abarca de 1980 a 2000, el Movimiento Estudiantil Universitario ha perdido beligerancia e influencia dentro de la población estudiantil, redundando en niveles bajos de participación y poca credibilidad hacia la dirigencia, tanto en lo interno de la Universidad de San Carlos como en el ámbito nacional.

Para tal efecto, dentro del marco teórico abordamos la cuestión de los *movimientos sociales*, primero de manera genérica para después caer en los elementos y factores que distinguen la génesis y actuación de los mismos en América Latina y especialmente en Centroamérica. Seguidamente, aclararemos en torno a los conceptos de *grupo de presión* y *grupo de interés* con el objetivo de comprender el área de acción político-gremial que abarca el Movimiento Estudiantil Universitario, es decir, primero en la historia como grupo de presión, y, contemporáneamente como grupo de interés. *El Movimiento Estudiantil Universitario*, se aborda en un espacio diferente, marcando las características propias de este sector, sus demandas y ciertos elementos claves que configuran el perfil

del *militante* a este nivel, tratando, por último, de contextualizar la situación nacional en dos períodos: de 1954 a 1983, y de 1984 a 2000.

El capítulo dos, pretende inmiscuir al lector dentro del contexto y desarrollo histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dividiendo con fines metodológicos en dos escenarios (institucional y estudiantil) y persiguiendo como fin inmediato la comprensión de la justa dimensión de la actividad universitaria a lo largo de la historia. Así mismo, se hace una aproximación a la composición del estudiante como grupo, determinando origen económico, aspectos académicos y aspectos ideológicos, resaltando que se le cifra mayor importancia a las deducciones lógicas que se desprenden de los datos, que a las cantidades por si mismas, por lo cual no se presentan tablas estadísticas a este respecto.

En el capítulo tres: “*Un embrión que madura en la lucha*”, entramos en materia, ya que se analiza el accionar del Movimiento Estudiantil Universitario a lo largo de dos períodos históricos delimitados de acuerdo con situaciones concretas y constituyen los antecedentes en cuanto al período foco de nuestra investigación, haciendo la salvedad, de que al referirnos en el desarrollo de todo el trabajo al “MEU”, lo hacemos en la medida de entenderlo ampliamente como un movimiento social, y no refiriéndonos a cualquier grupo político-estudiantil que utilizara la misma denominación.

El capítulo cuatro “*De la ruptura a la crisis cauta*”, aborda igualmente en dos períodos el accionar del MEU en el transcurso de dos décadas que marcan una nueva naturaleza dentro de la lucha estudiantil guatemalteca propiamente dicha y constituyen el marco temporal de la investigación, primero, porque se pone de manifiesto una nueva dinámica en la que los intereses estudiantiles quedan totalmente desligados de los intereses institucionales, diluyendo las demandas y coexistiendo en un ambiente de pugna y enfrentamientos a lo interno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, significando un verdadero parteaguas en el desarrollo de la vida en la máxima casa de estudios. Y segundo, porque tras varias décadas de iniciado el enfrentamiento armado interno, se alcanza a suscribir en diciembre de 1996 el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, significando el cese de hostilidades pero igualmente el debilitamiento de los más beligerantes movimientos sociales vinculados con directrices emanadas de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, perdiendo la línea y asegurando con ello la cooptación de los mismos mediante instrumentos como mesas de diálogo, en las cuales los intereses individuales han prevalecido sobre los de las mayorías ante la ausencia de interlocutores validos, generando desconfianza, apatía y rechazo.

Por último, el capítulo cinco, se presenta a manera de resultados, siendo componentes del mismo, las conclusiones y recomendaciones que surgen tras la realización de la investigación.

Se persigue como objetivo primordial el análisis de los grados de participación y beligerancia del Movimiento Estudiantil Universitario dentro de las diferentes coyunturas de tensión y distensión política en Guatemala durante el período en cuestión, notando a priori, que el papel de avanzada antes mencionado redundaba en altos grados participativos.

Por su nivel de profundidad, la presente investigación puede ser ubicada como una *Investigación Explicativa*, puesto que no sólo indica lo que ocurre y cómo ocurre, sino además intenta decir por qué ocurre un fenómeno o proceso; por el enfoque metodológico asume la figura de la *Investigación Ex-post-facto* por su carácter retrospectivo; y por la intervención de la variable tiempo, se ubica como una *Investigación Diacrónica*, puesto que se pretende conocer los procesos en su evolución, las leyes en su desarrollo o los factores que llevan a determinados fenómenos a asumir características determinadas en el transcurso del tiempo. La metodología empleada parte del proceso de investigación científica, y se enmarca dentro de las técnicas básicas de recolección de información documental, técnicas de gabinete y el uso de procedimientos lógicos, utilizando algunas otras técnicas de recolección de información y datos (Internet, enciclopedias virtuales, etc.), así como también técnicas para trabajo de campo (entrevista) a fin de distinguir la composición de la masa estudiantil y la dirigencia del movimiento universitario, señalando que los resultados de la interlocución con diversos actores de la dinámica estudiantil no se incluyen por no constituirse en un aporte a la investigación en su conjunto.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Movimientos Sociales

Es preciso, en primera instancia, lograr contextualizar la acepción que de acá en adelante nos auxiliará al referirnos a los movimientos sociales en Centroamérica, y ciertamente, es el ingrediente centroamericano el que nos empuja a llegar a esta contextualización, ya que en “esta apartada región del Caribe”¹ suceden una serie de hechos que van creando elementos distintivos de este tipo de organizaciones desde el momento mismo de su concepción y a lo largo de su accionar en el plano político-social.

Una región golpeada por un proceso sangriento de conquista y colonización, seguido por una serie de gobiernos que si bien parten del principio de *alternabilidad en el poder*, este se ha visto socavado por las dudosas intenciones de los gobernantes de turno, la institución armada y los sectores económicos de poder. Un grupo de países que tras varios intentos fallidos de integración regional (con miras a mayores oportunidades) han caído en la triste y dramática situación de un autoritarismo matizado con un carácter de *represión sistemática institucional* que sólo trae a la memoria excesos cometidos en regiones igualmente apartadas (como ejemplo: El apartheid en Sudáfrica) pero que de manera conducente, convierten al istmo en el laboratorio perfecto para la elaboración de estudios de todo tipo por las peculiaridades propias de esta región.

Una primera aproximación hacia la noción teórica fundamental sobre los movimientos sociales, nos la da su misma tipificación, ya que producto de procesos de inducción es inevitable la elaboración de analogías que faciliten su descripción y comprensión, y qué mejor que analogías coloquiales que desembocarán en una aproximación a la teoría. Es de esta manera, como al momento de hablar de “movimiento” se plantea el carácter antiestático y activo de las organizaciones y de igual forma nos remite a la teoría dialéctica recordando así, también, que son producto de estructuras específicas (económicas, políticas y/o sociales) y por ello se ven influenciados y condicionados en su actuar por los intereses y la interacción que se da en estas mismas estructuras. De la misma forma, al remitirnos al elemento “social” que caracteriza a este tipo de organizaciones, viene a nuestra mente el factor *colectividad*, que indudablemente nos remite al carácter masificador que muchos de estos movimientos adquieren mediante procesos de filiación voluntaria inducida por intereses y objetivos comunes (no así muchas veces por los métodos de acción).

¹ Arévalo, Juan José. Opinión acerca de la amenaza fascista en Europa, 1947.

Por movimiento social podemos entender según Anthony Guiddens, aquella “Acción o afiliación concertada por afinidad en que un grupo social pretende construir cambios en las normas, filiaciones o inclinaciones sociales... ..es un intento colectivo de promover un interés con un objetivo común implicando el reclamo de la colectividad hacía aquellas personas que detentan el poder... ..es un reto ininterrumpido, el cual se debe abordar de acuerdo a su magnitud (alcances), unidad, determinación y merito de la población (colectividad)”².

La Escuela Norteamericana, de tendencia neoconservadora (funcionalista) plantea por su parte “...que el problema a resolver en torno a la génesis de los movimientos sociales es el hecho de: que la búsqueda de la libertad se vea condicionada por factores culturales...”³. En contraposición, la izquierda intelectual se sitúa filiada a la idea de que “...los valores y la moral, producen inevitablemente una transculturización y que es esto lo que determina las fuerzas sociales...”⁴ implícito el hecho de su organización, resultando dramático para nuestras vidas, que a través de una compleja red de influencias y condicionamientos (ideológicos, Psicológicos y religiosos) se transmitan las decisiones políticas y se sustente la obediencia ante ellas, motivando un comportamiento determinado y construyendo la denominada *Cultura Política* (o motivo de obediencia).

W. Branth plantea que son variados y distintos los grupos que se avienen a la tipificación de “Movimiento Social” estableciendo una tipología en torno a la función que desempeñan los movimientos dentro de la sociedad (*movimientos de defensa; movimientos de emancipación; y, movimientos de búsqueda*), explicando que el cruce de ideologías dentro de los movimientos sociales no significa necesariamente que estos movimientos adquieran un carácter clasista.

“...*Los nuevos movimientos Sociales se han convertido en grupos transculturales que buscan como utopía un lugar en el que todos puedan realizar su vida en todo ámbito...*”⁵

Con la base de lo expresado hasta el momento, no resulta difícil inferir el hecho de que los movimientos sociales inevitablemente devienen de procesos de transculturización, de cambios estructurales cualitativos que los han llevado a situarse como el producto directo del sistema capitalista; de la sociedad de consumo y explotación; de las crecientes desigualdades sociales y de la inequidad en la distribución de la riqueza, queda claro también que al existir diversos niveles sociales se amplía el espectro en torno a la heterogeneidad de este tipo de movimientos.

² Guiddens, Anthony. SOCIOLOGÍA. Ed. Alianza Universidad, España 1993. Pp. 655-685

³ Mordones, José María. 10 PALABRAS CLAVE SOBRE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. (357 pp.).

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibíd.*

El carácter reivindicativo inherente a estos movimientos los sitúa en el ámbito de la organización social y luchan contra el poder que garantiza las normas y los roles, tendiendo a una redistribución de los recursos y a una reestructuración de los roles, atacando incluso las reglas mismas de la organización y saliendo de los procedimientos institucionales

Luego de aproximarnos a una caracterización del origen ¿Cómo podemos determinar en qué factores reside la diferencia entre un Movimiento Social y otro? ya que si tomamos en cuenta diversos factores (estrato social; tipo de demandas reivindicativas/sectoriales; sistema político; sistema económico, etc.) podríamos fácilmente toparnos con una lista interminable de discrepancias entre uno y otro.

Al respecto, Alain Touraine⁶ expresa que un movimiento social existe, si y sólo si, se patentizan tres dimensiones: *Clase, Nación y Modernización*, y que con base en las diferencias en torno a estas dimensiones es posible diferenciar a los movimientos sociales dentro de su singularidad. En otras palabras, un movimiento social es diferente a otro por su conciencia de clase, su visión de nación y su espíritu modernizador.

Pero entonces, en el caso concreto de la región centroamericana y en específico el caso guatemalteco ¿Qué carácter adquieren los movimientos sociales? o ¿Cuál es su tipología de acuerdo con las situaciones concretas de la región?, vale decir primeramente, que la historia del istmo ha comprobado el desarraigo y el carente sentido de pertenencia de la sociedad centroamericana (salvo, posiblemente, el caso de Costa Rica) así como una endeble y en ocasiones inexistente conciencia de clase (con excepción de la conciencia de las clase oligárquica, que entre otras cosas se manifiesta por el secuestro del Estado), situaciones que matizadas con las condiciones de dependencia y subdesarrollo de la región, colapsan casi por completo la existencia de un espíritu modernizador. No obstante, ha sido evidente la destacada participación que en el marco de la historia política de Centroamérica se puede atribuir a los movimientos sociales de la región.

Ya habíamos adelantado en lo referente a ciertas características propias de nuestra región y Guatemala específicamente, pero es oportuno señalar otros factores que degeneraron en episodios de crisis institucional y guerra civil en algunos países (El Salvador, Nicaragua y Guatemala) y que inevitablemente dieron forma y sustento a los movimientos sociales centroamericanos dentro de su individualidad y pertenencia a sociedades dependientes, “la especificidad de los movimientos sociales, de las sociedades llamadas dependientes o periféricas, consiste en su debilidad, debido al dualismo

⁶ Touraine, Alain. CRÍTICA DE LA MODERNIDAD. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina. 1994.

que persiste al interior del movimiento, producto de la falta de integración de las diferentes formas de acción colectiva (su accionar defensivo frente a la clase dominante capitalista) y de la acción política (la lucha contra el orden establecido, que descansa en las contradicciones del sistema)”⁷.

Pues bien, señalamos el proceso de conquista que “asoló” la región, no obstante, es necesario apuntar elementos que redundaron en un proceso de explotación y segregación anti-indígena (encomiendas, repartimientos, etc., por ejemplo) que desembocaron en una marcada distinción de las clases sociales, además de una profunda brecha económica producto de la inadecuada distribución de todos los medios productores de riqueza, que indudablemente redundaron en un crecimiento social condicionado por las relaciones desiguales que favorecían a un solo sector (dominante en el plano económico y político) y rezagaban aún más a una gran masa poblacional que influenciada por la *transculturación* ya discutida y por los crecientes abusos institucionales encontraron inevitablemente una sociedad típica producto de las desigualdades que devienen del sistema capitalista.

Es suficiente con efectuar un análisis comparativo de las Constituciones en Guatemala para detectar que la política institucional de aniquilación y segregación, marca su punto final con la gesta revolucionaria del 20 de octubre de 1944 y con la constitución promulgada meses después, en la cual se patentiza un proceso sistemático de inclusión (de carácter asimilatorio) de las clases desposeídas y olvidadas de la población, así como también, se amplían las libertades individuales y sociales y se dedican secciones novedosas sobre temas que van desde el trabajo, el empleado público, la familia y la cultura.

“La Revolución democrática del 20 de octubre de 1944, en su desarrollo hasta 1954, lleva al país a las fases culminantes de la revolución capitalista. Y durante 10 años el país vivió en las condiciones de una revolución democrática burguesa, en el marco de amplias libertades democráticas, de alto impulso del desarrollo económico y de una política internacional independiente”⁸.

Este intento de formar una nueva noción de República “organizada con el fin de preservar la libertad, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”⁹, -como es ya sabido- es vil y arteramente derrocado por la contrarrevolución de 1954 auspiciada por el gobierno norteamericano (inserto de lleno en la coyuntura de guerra fría), suceso que se ve seguido por una serie de gobernantes que alternan en el poder a sazón de fraudes electorales y golpes de Estado.

⁷ Touraine, Alain. MOVIMIENTOS SOCIALES E IDEOLOGÍA EN LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES. En: Cuadernos de Ciencias Sociales No. 17. FLACSO. San José, Costa Rica, 1988. Pp. 80.

⁸ Movimientos Sociales Varios. GUATEMALA 80. Informe de desaparecidos y análisis de coyuntura nacional. Pp. I - II.

⁹ Maldonado Aguirre, Alejandro. LAS CONSTITUCIONES EN GUATEMALA. Ed. Piedra Santa, Guatemala 1984. pp. 39-41.

La contrarrevolución devuelve el país a la vieja oligarquía terrateniente que reinstaura en el territorio nacional la vía oligárquica y reaccionaria al capitalismo, situación que evidencia la poca correspondencia con las necesidades de desarrollo del país e impone nuevos sacrificios a la población. Todo el contexto abordado, desemboca finalmente en las jornadas de masas denominadas de marzo y abril, en los años de 1962 y 1963 y en levantamientos que concluyen con la guerra civil en Guatemala como clara manifestación de la desarticulación de las bases históricas de Estados cuyas dictaduras han sido expresión de formas de excepción. *La década de los sesenta, idealizada por muchos, se constituye por años en los que intervenir en la realidad para transformarla era vivido como posible. Posible y deseable. La avenida de la revolución era muy ancha y el gran cambio social estaba a la vuelta de la esquina. Irresistible invitación a participar para acelerarlo, vivida por muchos como un deber, generalizándose poco a poco el rechazo a lo instituido.*

Es latente ya, a estas alturas, la polémica de intereses en torno a la relación Estado-Sociedad Civil, polémica matizada por el deterioro en la interlocución y por políticas institucionales poco acordes a la situación concreta. En esta línea y considerando a la sociedad civil como un “espacio social en que se dirimen las relaciones de fuerza”¹⁰, en ella se encontrarían “toda suerte de asociaciones locales, sindicatos, escuelas, partidos, medios de comunicación, iglesias, etc., donde es innegable el peso de los sectores de mayor poder e influencia en la sociedad. Pero se puede detectar al mismo tiempo, la emergencia creciente de nuevos sectores sociales que van organizando alrededor de otros valores e intereses y que preparan otros modelos de sociedad... ...y es posiblemente a partir de estas nuevas formas de organizaciones sociales, que se pueden estar ofreciendo caminos alternativos al proceso de modernización concertador y excluyente”.¹¹

Es para el período 1970-1983, en que Daniel Camacho y Rafael Menjívar nos ilustran una serie de elementos distintivos en la articulación del movimiento popular centroamericano, destacando:

- La reaparición del proletariado agrícola y fracciones del campesinado.
- La aparición, como factores sociales organizados, de las mujeres y los pobladores de barrios marginales y en algunos países sectores de la clase media, especialmente empleados públicos.
- La irrupción del movimiento étnico.
- El desarrollo de gérmenes que se inician en 1955, de lo que cobraría gran fuerza en los setenta como movimientos religiosos populares.
- Las experiencias que tienen lugar en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, antes y después del

¹⁰ J. C Portantiero. SOCIEDAD CIVIL, ESTADO, SISTEMA POLÍTICO. En: Daniel Camacho y Rafael Menjivar. LOS MOVIMIENTOS POPULARES EN AMERICA LATINA, Siglo XXI, México 1989.

¹¹ Daniel Camacho y Rafael Menjívar. LOS MOVIMIENTOS POPULARES EN AMERICA LATINA. Ed. Siglo XXI. México, 1989. pp. 84-85.

triunfo sandinista.

- El desarrollo en los mismos países de sistemas de autodefensa armada de parte de las diferentes organizaciones de masas ante el recrudecimiento de la represión.

En síntesis y en relación causal, la pauperizante situación económica y la frágil situación político-institucional nos arroja como resultado, la existencia de situaciones propicias para el crecimiento y fortalecimiento de los movimientos sociales de la región durante el período en cuestión (1970-83), pero igualmente nos remite a uno de los períodos que más se caracterizó por la violencia institucional, la represión de Estado y el terror interno.

Los distintos procesos en la región, así como coyunturas importantes a nivel internacional, redundan a partir de 1984 en una serie de hechos desencadenados, en los cuales la beligerancia de los movimientos sociales va declinando paulatinamente su postura ante las políticas estatales y desemboca en altos grados de desconfianza hacia su mismo accionar. Sumando, el descabezamiento de líderes vía: asesinatos, desapariciones extrajudiciales, secuestros, intimidación y tortura, etc., el panorama actual de los movimientos sociales centroamericanos no se antoja favorable desde ningún plano, cediendo espacios que a la usanza se ven copados por cúpulas de diferente índole; Esto no sólo responde a lo ya señalado en cuanto a la naturaleza conservadora del Estado y nuestra cultura de intolerancia, sino que a ello, además, se suma lo que se ha dado por llamar “vida ligth”, en la que por lo general, la juventud, sea como movimiento social o como individuo, carece de definiciones y consistencia, no asume compromisos y tampoco posee grandes ideales o aspiraciones, haciendo la salvedad en cuanto que al hablar de simpatías, o solidaridad con los otros, de desarrollo profundo por el bien común o de los valores de equidad y justicia social, no corresponde necesaria y exclusivamente a una etapa de la vida personal, a la edad, al elemento juvenil, sino a determinados momentos contextuales llamados *Movimientos de Ruptura*, como el que se gesta a raíz de la segunda mitad del siglo XX en el que contingentes cada vez mayores de jóvenes urbanos incrementaron su presencia en el escenario social y político.

Reconstituyendo y refrescando lo abordado, valdría inferir entonces, que el nuevo esquema (el actual) que se ha puesto en marcha, inevitablemente creará renovadas contradicciones dentro del sistema capitalista (ahora de libre mercado) y esto a su vez, sustentara una nueva génesis y reconstitución de los movimientos sociales en la región.

La “modernidad” ha reemplazado la unidad de un mundo creado por la voluntad divina, la Razón o la Historia, por la dualidad de la *racionalización* y de la *subjetivación* en esta sociedad dominada por el consumo y más contemporáneamente por las comunicaciones masivas. Esta

racionalidad se traduce en una concepción más modesta, puramente instrumental, al poner ésta cada vez más al servicio de demandas y de necesidades que de manera creciente se escapan. Dentro de esta visión, el sujeto sólo existe como *movimiento social*, como oposición a la lógica del orden, aunque ésta tome una forma utilitaria o simplemente represente la búsqueda de la integración social, la racionalización lleva al fortalecimiento de la lógica de integración social y, por consiguiente, a un dominio cada vez mayor del poder ilustrado sobre los miembros de la sociedad que, en este sentido, son los súbditos de nuevos príncipes o de nuevas fuerzas dirigentes, como dice Michel Foucault. Es entonces cuando la subjetivación se separa de la racionalización y de este modo se corre el riesgo de romper una relación sin la cual no hay modernidad.

1.2 Grupos de presión e interés

Resulta necesario para el presente análisis entender ciertas diferencias que se establecen dentro de la actuación, ya en el nivel político, de los movimientos sociales. Para ello, recurriremos a la caracterización de los *grupos de presión* y los *grupos de interés*, cuestión que coadyuvará en la comprensión de su génesis y desarrollo orgánico-participativo en el escenario nacional.

Partiremos en este acercamiento a los grupos de presión e interés, primeramente de conceptos sociológicos básicos, como lo son: la *acción social* y su significado (motivaciones e intereses) y el de *grupo social*, dentro del marco de la interacción de los diversos individuos que componen la sociedad.

Max Weber entiende que una acción social tiene lugar siempre que uno o varios individuos actúen en referencia a una situación en la que intervengan otros seres humanos y a la que atribuyen un significado subjetivo. Estas acciones siempre tienen un carácter finalista, es decir pretenden la consecución de un determinado objetivo; por otro lado, Talcott Parsons distingue entre la *motivación de la acción* (de carácter individual) y la *orientación de la acción*, influida por múltiples variables ajenas al individuo (expectativas, marco social, condiciones socioeconómicas, etcétera).

La acción social, “entiende entonces que además de las actividades individuales existe la inclinación a ser parte de grupos de muy diverso signo, unos de carácter formal, otros de carácter informal. Un *grupo social* puede definirse como la agrupación de cierto número de individuos, que unidos por las redes de las relaciones sociales practican grados variables de integración mutua y mantienen expectativas relativamente duraderas, siendo el factor distintivo entre un grupo social y otro, la conciencia de pertenencia al mismo, cierta identidad o intereses comunes, permitiendo ello a

su vez, la distinción de los individuos que pertenecen o no a determinado grupo.”¹²

Entenderemos por grupo de presión, aquellas organizaciones societarias que reunidas en torno a intereses concretos de un grupo o sector poblacional concreto, pretenden ejercer presión (de diversos tipos y en diversa intensidad) dentro de las esferas estatales con el fin de reivindicar sus demandas; poseen una estructura menos heterogénea que un Partido Político y se desenvuelven de acuerdo a métodos operativos propios y singulares, adquiriendo un carácter más atemporal que el de los grupos de interés; podemos citar como una actividad propia de los grupos de presión en países con mayor desarrollo, el *lobby*, o cabildeo pre-negociación, a fin de alcanzar sus metas mediante incentivos, chantajes, prebendas, etc., hacia las partes deliberantes.

Ya en materia, “la formula “grupo de presión” se utilizó, al aparecer, por vez primera en los Estados Unidos de América, entre los años 1918-28, en unas campañas destinadas a estigmatizar la influencia oculta de ciertos poderosos grupos económicos en el proceso gubernamental”.¹³

Los grupos de interés por su parte, son elementos de la estructura social, que articulados en torno a intereses comunes pretenden llevar con éxito sus demandas, que en el momento de ser cumplidas se constituyen en el factor desintegrador de los mismos, concretándose con ello su carácter de temporalidad relativa.

Pero, entonces, ¿Cuál es el campo de acción de cada tipo de grupo? o, ¿Qué rasgo distintivo deberíamos encontrar entre uno y otro?; como vemos, algunas divergencias se hacen visibles en la misma conceptualización, sin embargo, habría que resaltar que el rasgo distintivo de los grupos de presión es precisamente que actúan en el campo político (aunque no persiguen el poder político) y llegan a ejercer influencia “*sobre el Parlamento, el Gobierno y la Administración, e incluso, en ocasiones, sobre la justicia, los partidos y otros miembros de la sociedad*”¹⁴ a diferencia de los grupos de interés, cuyo campo de acción se reduce a aquel que permita la consecución de sus demandas concretas.

Encontramos en contraposición opiniones que enmarcan a estos tipos de organizaciones bajo el cliché de “Fuerzas desintegradoras” ya que bajo la consecución de demandas específicas, sectorizan el sentir social en su conjunto, sin embargo, habría que reunir lo abordado hasta el momento, e inferir que este tipo de opiniones se alejan de situaciones extremas (como las vividas en nuestro país) ya que en nuestra especificidad, este tipo de organizaciones han logrado responder ante coyunturas reales, con

¹² Enciclopedia Autodidáctica Océano. SOCIOLOGÍA. Ed. Océano. España, 1987. Pp. 2046-2047.

¹³ Mackenzie, W. PRESSURE GROUPS: The conceptual framework.

¹⁴ Strobl, Walter. DICCIONARIO RIODUERO: Sociología. Madrid 1980. pp. 116.

una fuerza integradora que ha llegado a cohesionar a las mayorías poblacionales en razón a demandas que van más allá de puras exigencias sectoriales, y que reflejan el sentir de la población (pueblo), principalmente a raíz del terremoto de 1976 que dejó de manifiesto coyunturas marcadas evidentemente por situaciones de pobreza y extrema pobreza que hasta antes de ello aparentemente se pasaban por alto.

1.3 Movimiento Estudiantil Universitario (MEU)

Al hablar del movimiento estudiantil universitario es inevitable traer a la memoria hechos relevantes en la historia de nuestro país, que han sido marcados por la beligerancia activa de este grupo, en oposición a los procesos económico-políticos emprendidos en detrimento de la sociedad en su conjunto. Esta beligerancia se ha personalizado a lo largo del orbe en el Movimiento Estudiantil y específicamente (en muchos de los casos) en la masa Universitaria, jugando un papel trascendental dentro de los movimientos sociales en general, y encarnando en un sin número de ocasiones el liderazgo y la vanguardia de la lucha popular.

Circunscritos a un área geográfica más reducida, vale la pena citar a Marta Harnecker: *“En los procesos revolucionarios latinoamericanos los estudiantes y, en general la juventud, han desempeñado un papel muy destacado. Su participación fue muy grande en el caso de la revolución cubana y ha tenido aún más peso en los casos de Nicaragua y El Salvador”*.¹⁵

En consideración de lo anterior, vale decir que sí bien, el caso de la Revolución Sandinista fue llevado a buen fin con el apoyo irrestricto de la masa estudiantil, y que en El Salvador el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) estaba constituido en gran parte por contingentes jóvenes, resulta en una combinación de factores que en el caso guatemalteco tampoco son desconocidos. Es en nuestro país donde encontramos una amalgama de condiciones propias del movimiento estudiantil nacional, que lo convierten en singular: ya sea por su tradición de lucha y defensa de los Derechos Humanos; ya sea por la lista interminable de asesinatos y desapariciones de dirigentes que a lo largo de su desenvolvimiento han tocado las fibras más sensibles en el plano interno y a nivel internacional; o, simplemente, por el irrestricto apoyo a las clases populares más golpeadas y desposeídas por las estructuras propias de nuestro sistema económico-político y los condicionantes socio-culturales guatemaltecos.

¹⁵ Harnecker, Marta. AMERICA LATINA IZQUIERDA Y CRISIS ACTUAL. Ed. Siglo XXI, México 1990. pp. 96.

Es así, que Harnecker distingue ciertas características que explicarían “*el potencial revolucionario de los estudiantes en América Latina*” como método de comprensión en torno a la destacada participación de los estudiantes situados a la vanguardia de las luchas populares / revolucionarias, “consideramos importante reflexionar acerca de los siguientes factores: el ambiente familiar del cual provienen, o su *origen social*; la etapa de desarrollo psicológico por la que están pasando que tiene que ver con su *edad*; las características de su ambiente de estudio o *situación social*, hacía dónde va proyectarse su futuro después de que egresen del sistema escolar o *destino social* y, por último, las *tradiciones de lucha* estudiantil en cada país. Estos factores, sin embargo no operan de forma mecánica. La actitud política que adopte el estudiantado, o lo que llamaremos *posición de clase*, depende en gran medida de la forma en que las vanguardias sepan aprovechar estos elementos objetivos que hacen del estudiantado latinoamericano un sector social que representa un potencial revolucionario muy fuerte”.¹⁶

Como veremos más adelante, esta serie de factores propuestos por Harnecker, sitúan al Movimiento Estudiantil Universitario de Guatemala en el extremo de la discusión, ya que evidenciamos la existencia de situaciones que coinciden de manera relevante con las condiciones idóneas para que el estudiantado guatemalteco encuentre respuestas reivindicativas en torno al movimiento popular y revolucionario específicamente.

El movimiento estudiantil universitario guatemalteco del siglo XX nace a la luz de la lucha pro-reforma “...pocas propuestas político-gremiales han tenido tan larga proyección en la universidad como aquella que surgió de la llamada Reforma de Córdoba (1918). A través de esta se expresaron los perfiles de la moderna identidad del movimiento estudiantil universitario. Las demandas estudiantiles de la Reforma de Córdoba dieron paso a un proyecto político, a partir de la distancia surgida entre la estructura social y la readecuación de la visión moderna del proceso educativo superior. Un proyecto político que se apoyó en el análisis del papel del estudiante y de la universidad en relación con el conjunto de la sociedad”.¹⁷

El antecedente directo de este movimiento del siglo XX se personificó por la ***Sociedad El Derecho y La Juventud Médica*** (1888-89) así como por la ya centenaria tradición de ***Huelga de Dolores***, que por esas fechas sienta las bases de uno de los más beligerantes instrumentos de denuncia y crítica política.

¹⁶ Harnecker, Marta. ESTUDIANTES, CRISTIANOS E INDÍGENAS EN LA REVOLUCION. Ed. Siglo XXI, México 1987. pp. 151-170.

¹⁷ Taracena, Luis Pedro. REFLEXIONES Y VIVENCIAS DENTRO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO GUATEMALTECO. Edición de la Asociación de Estudiantes de Ciencia Política 2000. USAC, Guatemala 2000. pp. 10.

La lucha de la juventud en contra de un sistema económico-social injusto, encabezado por el dictador Manuel Estrada Cabrera, marca el surgimiento del Movimiento Estudiantil, ya que por iniciativa de la Sociedad El Derecho y Juventud Médica y de Farmacia, el 22 de mayo de 1920 nace la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), cuestión que marcó definitivamente la ruptura del estudiantado con cualquier manifestación institucional que redundara en inequidad e injusticia.

Desde esa memorable fecha, la AEU luchó hombro con hombro junto a la sociedad guatemalteca (en diferentes grados), en contra de las dictaduras militares (como lo comprueba la beligerante actuación de vanguardia en la revolución del 44, por ejemplo), civiles y de sistemas liberales imperialistas que a lo largo de la historia han detentado el poder en nuestro país, aportando para la construcción de una sociedad justa y democrática junto al ideario popular.

Por esta destacada participación, la AEU a lo largo de su historia ha sufrido, directamente, los embates del Estado represor y contrainsurgente, no significando esto que sus fines y principios hayan claudicado en ningún momento, ya que como veremos en los capítulos siguientes, pese a las etapas más cruentas de guerra sucia interna (en las que la Universidad se convirtió en el centro de la represión) este movimiento se mantuvo vivo y regenerado a la luz de líderes (muchos, hoy mártires) que encontraban la posibilidad de la justicia social aparejada a los principios revolucionarios y a la coyuntura de guerra interna en contra de los mismos intereses dominantes.

El escenario nacional ha sufrido una serie de cambios, producto (entre otros factores) del proceso de despolarización que se da con el fin de la guerra fría, y en segundo lugar por la inclusión dentro del barco de los países de “transición democrática” y de procesos democráticos de elecciones que abren la puerta para la firma de una serie de Acuerdos que sientan las bases para un proceso de pacificación por el cual transitamos. No obstante, el fin de estas condiciones poco ha contribuido para marcar una diferencia en torno a las condiciones desfavorables de las mayorías poblacionales, más bien las ha agravado y acrecentado, teniendo un impacto cualitativa y cuantitativamente negativo en el seno de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Ante todo lo dicho, resulta evidente que el proceso transculturizador del cual ya hablamos, se encuentra actualmente en crisis producto del individualismo y el “darwinismo social” que traían aparejadas las medidas globalizadoras de la economía, y más lamentable, que este detrimento en las condiciones sociales ha desarticulado casi en su totalidad a los movimientos populares-gremiales, cuestión de la que no podemos excluir al movimiento estudiantil universitario.

1.4 Contexto nacional 1954-1983

El periodo 1954-1983 nos remite a una época sumamente convulsa, violenta, de contrarrevolución, en un contexto de guerra fría, de enfrentamiento Este-Oeste, en el cual la doctrina del senador norteamericano Joseph McArthur, de lucha contra el comunismo internacional, estaba en su máximo apogeo. La potencia continental, de la misma forma decidió darle una solución militar al problema en su área de influencia económica y política, según la doctrina Monroe de: “América para los americanos”.

A diferencia de la solución económica que Estados Unidos dio a los países de Corea del Sur, Taiwán, Singapur y Tailandia (países que estando en la esfera de influencia de la ex Unión Soviética y China Socialista se convirtieron en vitrinas del capitalismo), el imperio económico norteamericano, ni siquiera dejó que en Guatemala la solución a la problemática de la democracia pasara por el desarrollo capitalista moderno.

Se enfrascó en contubernio con las clases dominantes criollas, de corte conservador; en mantener los niveles de vida por debajo de lo indispensable, sin importarle elevar el nivel económico y el nivel educativo y sin importarle el alto costo en vidas humanas que significó exterminar a todos aquellos que manifestaran que deseaban justicia social, distribución de las riquezas, distribución de tierras ociosas, voz y voto para hombres y mujeres, e independencia ideológica.

El año de 1954 significó para Guatemala un grave retroceso, prácticamente, regresar a los tiempos de la grana y la cochinilla, del latifundio, y luego comenzar de nuevo como si se diera la revolución liberal de Justo Rufino Barrios, del monocultivo y la vía *yunquer* u oligárquica de desarrollo, es decir, de grandes concentraciones de tierra que se dedicaban al cultivo del café y los sucesivos regímenes de dictadores militares que respondían a esta idea.

Fue la época del crecimiento económico para las elites militares, de la bonanza para los líderes políticos de la contrarrevolución quienes llegaron a amasar grandes fortunas y grandes cuotas de poder al grado de que decidían sobre la vida de cualquier guatemalteco.

En este contexto, los grupos de presión que surgieron fueron los sindicatos, algunas organizaciones de mineros, de pequeños campesinos y obreros agrícolas, de estudiantes de nivel medio y universitario, quienes mantuvieron una protesta constante en contra de los atropellos a todos los derechos laborales y los derechos individuales de los guatemaltecos.

Es necesario apuntar la referencia de que con la llegada al poder del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán en marzo de 1951, se intensifican las reformas estructurales a lo interno del Estado guatemalteco, mismas que traen aparejadas sanciones internacionales y desembocan en la incursión extranjera, entre éstas reformas:

- La construcción de una carretera al Atlántico que compitió con el ferrocarril propiedad de la International Railways of Central America;
- Proyección de la hidroeléctrica Jurúm-Marinalá contra el monopolio de Electric Share and Bonds;
- Tolerancia ideológica avalada por la legislación revolucionaria, que aseguraba las condiciones para el aglutinamiento y expresión en torno a ideas de toda índole (un ejemplo es la fundación del Partido Comunista en Guatemala),
- Inicio e impulso a una Reforma Agraria sustentada legalmente en el Decreto 900 que creó en el país las condiciones óptimas para el desarrollo agrícola y proyectaba el desarrollo económico a todo nivel, (detonante de la invasión al lesionar intereses de accionistas de la United Fruit Company, con gran ingerencia en la política Norteamericana).
- Establecimiento del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la promulgación del Código de Trabajo.

Estas medidas no fueron vistas con buenos ojos por parte del sector económico conservador, la jerarquía eclesiástica, la United Fruit Company, la IRCA, y la Bond and Share, comenzando el proceso de desprestigio local e internacional al gobierno, especialmente cuando éste legalizó al Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) en diciembre de 1952.

En este periodo, según el plan que se estaba fraguando en contra del Coronel Arbenz, todo olía a “comunismo”, gracias al apoyo de la Central de Inteligencia Americana (CIA).

Con la caída de Arbenz el 27 de junio de 1954, se ilegaliza al PGT como medida cautelar, tomada por la Junta Militar compuesta por el Coronel Carlos Enrique Díaz de León, el Coronel José Ángel Sánchez y el Coronel Élfego H. Monzón porque era visto como enemigo de los intereses de los Estados Unidos, nacionales y religiosos.

De el 27 de junio al 1 de septiembre de ese año (fecha en que asume el poder el Coronel Castillo Armas) se alternan en el inestable mandato Carlos Enrique Díaz de León y cuatro juntas de gobierno; perteneciente a las dos últimas el Coronel Carlos Alfredo Castillo Armas que a partir de ese día de septiembre ostenta el cargo durante dos años y diez meses.

Con la llegada al poder de Castillo Armas, hay un silencio por parte de los partidos políticos que se encuentran a la expectativa de la crisis coyuntural. Algunos de los grupos de presión (progubernamentales) existentes, tales como el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (CEUA), el Partido de Unificación Anticomunista (PUA), el Comité de Obreros Anticomunistas (COA), el Comité de Locatarias Anticomunistas (CLA), entre otros, ven con agrado el triunfo del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), aún y cuando, todas estas manifestaciones de la “sociedad civil” a todas luces siempre fueron manipuladas y se patentizaron como el ala civil de los intereses gubernamentales, oligárquicos criollos y norteamericanos.

A partir de esta coyuntura, la crisis política se reaviva y surgen nuevos partidos políticos a través de alianzas y componendas, con el fin de crear una Asamblea Constituyente en 1956. De esta cuenta se organizan los siguientes partidos políticos:

- Movimiento de Liberación Nacional (MLN).
- Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG).
- Redención.
- Partido Revolucionario (PR), entre otros.

Para este mismo periodo, los grupos de presión más fuertes en la derecha eran el Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF, 1957) y la Asociación Ganadera y de Agricultores (AGA), en tanto que en el ala izquierda los grupos de presión más fuertes eran el Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero (SAMF) y la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU).

En este periodo se remarca el fenómeno de que el ejército se centra en la protección de los intereses de la clase económica conservadora y los partidos políticos están orquestados y orientados bajo ese mismo sistema.

En el plano internacional, sobresale la coyuntura de crisis que en 1956 iba a hacer estallar la tensión que se origina en torno a la nacionalización del canal de Suez y la invasión de Hungría, cuya consecuencia inmediata fue el recrudecimiento de la guerra fría y el inicio en la carrera atómica y balística entre los supergrandes (U.S.A y la U.R.S.S).

El juego de poder entre los Partidos Políticos oligárquicos, Iglesia Católica y ejército en Guatemala, crea pugnas por mantener el dominio, contexto que dio como resultado la muerte del Coronel Carlos Alfredo Castillo Armas quien es asesinado en el palacio de gobierno el 26 de julio de 1957.

Tras un interinato (al mando de Luis Arturo Gonzáles) una junta de gobierno y otro efímero interinato, llega al poder el General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes el 3 de marzo de 1958, momento en el cual los factores exógenos juegan un papel importante para que la burguesía conservadora pueda alcanzar sus frutos. La corrupción, la falta de espacios políticos y la división dentro de las filas del ejército ante las políticas gubernamentales de Ydígoras, hacen que surja una división dentro del mismo ejército, naciendo así la búsqueda del poder a través de la lucha armada por parte de la oficialía joven, surgiendo la guerrilla de los Subtenientes Luis Augusto Turcios Lima, Marco Antonio Yon Sosa, Zenón Reina y del Coronel Paz Tejada, que fundan el llamado “Movimiento Revolucionario 13 de noviembre” (que inicia operaciones en 1961) el cual llegaría a ser un grupo de presión con intereses y objetivos bien definidos.

El Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN) provocó un crecimiento de las organizaciones obreras, los sindicatos y las gremiales, que proliferaron y pasan a ser sindicatos industriales. Las organizaciones estudiantiles exigen la renuncia de Ydígoras Fuentes creciendo la presión de la sociedad civil, que se hace cada vez más fuerte hacia el régimen gubernamental.

A esta crisis se agrega en primer término, la insurrección popular que se inicia en Cuba en 1958 y que implanta el 2 de enero de 1959 un gobierno revolucionario al mando del Comandante Fidel Castro; y específicamente el entrenamiento de mercenarios anticastristas en territorio nacional para la invasión de Bahía de Cochinos en abril de 1961, dirigida y sustentada por la CIA y la comunidad cubana en el exilio y avalada por el gobierno de turno, mismos que son derrotados por Fidel Castro y sus milicianos.

A finales de los 50's en Guatemala, la participación y organización de partidos políticos estaba restringida a que fueran partidos de derecha ya que la Constitución de 1954 prohibía todo partido político con tendencia marxista, contribuyendo ello a que fueran muy pocos, además de que la nueva ley electoral de 1956 viene a hacer más difícil la creación de nuevos partidos políticos porque exigía un mínimo de cien mil afiliados para poder inscribirse y el 20% de los afiliados debía ser alfabeto.

Para las elecciones de 1958 diez partidos políticos de derecha participan. La DCG se alió con el Partido Unificación Anticomunista (PUA) y el Partido Libertador Anticomunista Guatemalteco (PLAG). De la ingerencia de la CIA en el país y el copatrocinio de la Embajada norteamericana nació la candidatura de José Luis Cruz Salazar de la DCG y que apoyó el Movimiento Democrático Nacional (MDN).

Era evidente la posición de una DCG inclinada totalmente a la derecha. Con fines de alcanzar el poder todos los partidos del espectro en ese entonces tenían que estar bajo el ala derechista porque

el ala izquierda sonaba a comunismo. El PR tuvo problemas con su inscripción, por el hecho de que sus miembros estuvieron comprometidos con los programas de gobierno de Arévalo y Arbenz.

A partir de 1960 la crisis de gobernabilidad se acentuó más, los grupos de presión son los sindicatos, la AEU, los empleados burocráticos, los colegios profesionales y el Consejo Superior Universitario (CSU) quienes exigen la renuncia del Presidente Ydígoras Fuentes a partir del 13 de abril de 1962, luego de las jornadas de estudiantes y obreros ferrocarrileros, radiotelegrafistas, textiles y fabriles acuerpando una huelga general que convocó AEU en protesta por la “composición fraudulenta de la Asamblea Legislativa”.¹⁸

Así mismo de 1962 a 1982 surgen con objetivos bien definidos organizaciones político militares tales como en primera instancia, el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13) y el Frente Guerrillero Edgar Ibarra, y posteriormente (en un plano militar) el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) núcleo de dirección, las Fuerzas Armadas Rebeldes (*FAR*), Ejército Guerrillero de los Pobres (*EGP*), y la Organización del Pueblo en Armas (*ORPA*), quienes en 1982 se unifican y forman la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

En 1962 las huelgas son constantes, se debilita el gobierno, se da una crisis dentro del ejército de Guatemala y lo divide entre oficiales que apoyan al régimen ydirogista y los que lo adversan, brotando la lucha guerrillera acentuada por la inestabilidad hemisférica producto de la *crisis de los misiles* (octubre de 1962) que desemboca con el bloqueo a Cuba. Estos hechos no provocan la caída del régimen en manos de los guerrilleros sino que provocan la salvación del proyecto contrarrevolucionario a través de un nuevo golpe de Estado el 30 de marzo de 1963 por el Coronel Enrique Peralta Azurdia.

El golpe de Peralta Azurdia es preelectoral y se fundamentó en la proliferación de partidos políticos, ya que entre los candidatos presidenciales se encontraba nuevamente Juan José Arévalo Bermejo que llegaba del exilio y era propuesto por el Partido Revolucionario Ortodoxo (PRO). Es evidente que en cada proceso electoral los candidatos tenían que hacer fuertes concesiones políticas al ejército de Guatemala, pilar de la contrarrevolución.

Peralta Azurdia nuevamente excluyó a los partidos con tendencia izquierdista, el PGT de tendencia comunista, el Partido Unificación Revolucionaria (PUR) de tendencia populista radical y el

¹⁸ Asociación de investigación y estudios sociales (ASIES). MÁS DE CIENTO AÑOS DEL MOVIMIENTO OBRERO URBANO EN GUATEMALA. Tomo III. Reorganización, auge y desarticulación del movimiento sindical (1954-1982) Guatemala 1992. Pp. 222 y siguientes.

partido Unidad Revolucionaria Democrática (URD) de tendencia socialdemócrata, sencillamente no son aceptados.

La Inteligencia Militar Norteamericana asesoró al gobierno de Peralta Azurdía para erradicar a la guerrilla, clarificando entonces el por qué cada comité pro partido político debía de registrar cincuenta mil firmas para toda posible inscripción. Además, el gobierno inició la represión organizada y tecnificada con la asesoría norteamericana en contra de todas las expresiones de lucha armada organizada por la guerrilla.

Con miras a crear un partido único se creó el Partido Institucional Democrático (PID). El golpe de Estado de Peralta Azurdía impuso once meses de *Estado de Sitio* con el objetivo de controlar a la población, de modo que el PID era un partido con carácter militar y una expresión directa de los militares para mantenerse en el poder.

Por eso mismo, la candidatura de Julio César Méndez Montenegro tuvo que pactar con los militares y el imperialismo para terminar su mandato. Su hermano, Mario Méndez Montenegro se negó a pactar y murió en circunstancias aún no esclarecidas satisfactoriamente.

El rol de los partidos políticos durante el periodo de Julio César Méndez Montenegro fue de hacer alianzas y concesiones políticas para mantener la tranquilidad y la inversión en el país. Este periodo se caracterizó por ser uno de los más sangrientos del país, aparecen estructuras paramilitares y con ellas cientos de desaparecidos y torturados. Por ello, no es de extrañar que las elecciones de 1970 favorecieran al Coronel Carlos Arana Osorio patrocinado por la coalición MLN-PID.

El inédito alargamiento en la guerra de Vietnam (dentro de la misma coyuntura de guerra fría) sumado al conflicto árabe-israelí (guerra de los seis días), mantienen dentro de este lapso ocupada a la potencia hemisférica, cuestión que hace escapar de sus manos y control en alguna medida la situación continental exacerbando los abusos y desviando de alguna forma los planes primigenios.

Arana Osorio, continuó con la lucha contrainsurgente y en materia electoral el abstencionismo se dibujó como el comportamiento típico de la ciudadanía, que vio en los partidos políticos alianzas, coaliciones y componendas para llegar al poder antes que la interpretación y la defensa de sus intereses más sentidos. En el periodo de Arana se crea el Banco del Ejército y el Instituto de Previsión Militar, así como se profesionaliza aún más a la oficialidad.

Ante la ola represiva y el clima de terror del gobierno de Arana, las organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles se ven obligadas a actuar en la clandestinidad para formar grupos políticos.

En las elecciones del 3 de marzo de 1974 nuevamente la coalición MLN-PID gana las elecciones pero en segunda vuelta, con su candidato Kjell Eugenio Laugerud García, habiendo ejercido un claro fraude electoral que le quitó la primera magistratura a la DCG que por ese entonces tenía de candidato presidencial al General Efraín Ríos Montt. La campaña electoral de 1974 se caracterizó por constantes amenazas de muerte a los candidatos políticos de oposición al oficialismo y la reaparición de “*escuadrones de la muerte*” que dejaron cientos de desaparecidos y torturados. Este gobierno asume la política de represión institucional de sus antecesores, además de dejar patente luego al terremoto del 4 de febrero de 1976 las grandes desigualdades y la verdadera situación de pobreza pauperizante que hasta entonces, aparentemente había pasado desapercibida en los cascos urbanos. Posterior a 1974 fue quedándose aislado el MLN ya que el PID hizo alianza con el PR luego de haberle hecho crítica durante largos años por ser el PR “de tendencia izquierdista comunista” según el PID.¹⁹

El 5 de marzo de 1978 gana las elecciones generales en primera vuelta la coalición PID-PR cuyo candidato fue el General Romeo Lucas García. El gobierno de Lucas García manifestó ser uno de los más sanguinarios y represivos en contra de los intereses de los obreros, campesinos, estudiantes, clases medias, comerciantes y financieros, nadie escapaba al control y la represión del gobierno/Estado autoritario, corrupto y militarista.

Esta creciente represión institucional toca fondo el 20 de octubre de 1978, demostrando que en Guatemala tampoco se desconocía de manera oficial la represión pública hacia líderes y manifestaciones extraídas de la sociedad civil, ya que como recordatorio y parangón con los casos de países como Chile, Argentina, México y otros, en la manifestación pública que conmemoraba la revolución de 1944, es brutalmente reprimido el contingente de manifestantes, con un saldo de varios heridos y muertos, dentro de los que destaca el del **Br. Oliverio Castañeda de León**, por ese entonces, Secretario General de AEU, mismo que se maximiza al correr por la misma suerte su sucesor en tal puesto y otros líderes universitarios.

Factor influyente en la situación interna, también es: la expulsión en Nicaragua del dictador Somoza (1979) y la instauración de un régimen de corte izquierdista por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), iniciando en Centroamérica un cambio político contrario a los intereses norteamericanos, respondiendo Estados Unidos con una política de concesión de créditos para el rearme y apoyo a la lucha contrainsurgente en toda la región, que como producto conlleva la

¹⁹ Este cambio de actitud de los Partidos Políticos a partir de 1974 patentiza el inicio en cuanto a las tácticas de mediatización política en Guatemala, que en este caso en específico llegó a su conclusión con éxito.

eliminación indiscriminada de cualquier forma de expresión que escapara aunque sea en mínima medida a lo esperado por los gobiernos títere del istmo.

Ante la falta de espacios políticos de expresión la guerrilla se reestructura y fortalece, como respuesta recibe una escalada de la lucha contrainsurgente, cuya expresión más conocida fue la toma de la Embajada de España por un grupo de campesinos organizados en el Comité de Unidad Campesina (CUC) que protestaba ante el mundo por la violencia institucional y cuya respuesta fue la quema de la misma por las fuerzas policiales del régimen, citando de igual forma el caso de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) a mediados de 1981 con saldo oficial de represión departe del ejército de 27 desaparecidos de los cuales tan sólo se conoce de 1 sobreviviente.

Un nuevo fraude electoral elige al General Aníbal Guevara a principios de marzo de 1982 pero un grupo de “oficiales jóvenes” invalida el fraude y da un golpe de Estado encabezado por el General José Efraín Ríos Montt, secundado por el General Egberto Horacio Maldonado Schaad y el Coronel Francisco Luis Gordillo Martínez el 23 de marzo de 1982, quedando dicha junta desintegrada días después y dejando en el mandato único al general Efraín Ríos Montt.

Este gobierno se caracterizó por aceptar que había un conflicto armado interno y para terminar con el mismo impulsó la estrategia de “*tierra arrasada*” o “*quitar el agua al pez*”, es decir, la eliminación física de la base social guerrillera o todo lo que pareciera serlo, basada en la “***doctrina de seguridad nacional***” norteamericana que desde mediados de los años 50’s se venía aplicando para el caso latinoamericano, vale “recordar que desde 1954, la intervención estadounidense en Guatemala ha sido activa y permanente, principalmente para asesorar, entrenar, financiar y equipar al ejército de este país”²⁰. Este mismo gobierno implementó las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), cuyo antecedente lo encontramos en las PAC posterremoto del 4 de febrero de 1976. También Ríos Montt implementó los “Tribunales de Fuero Especial”, totalmente inconstitucionales, cuyos jueces jamás dieron la cara a la opinión pública, bajo pretexto de “justicia sin rostro”.

A diecisiete meses del golpe riosmontista se ejecutó otro golpe militar, con la venia de la Embajada norteamericana, bajo el mando del General Óscar Humberto Mejía Víctores, el 8 de agosto de 1983. El nuevo golpe fue calificado de “relevo” pero el régimen preparó todo el andamiaje de un nuevo orden constitucionalista, es decir, de un nuevo “pacto social” que encaminó al país de vuelta a la democracia y la desmilitarización progresiva.

²⁰ Meoño Brenner, Gustavo. GUATEMALA LABORATORIO DE TERROR. Fundación Rigoberta Menchú Tum. Tepoztlán Morelos, febrero de 2002.

Por otra parte, instituciones religiosas como la Iglesia Católica han sido pilar fundamental dentro de los cambios políticos que a lo largo de la historia se han sucedido, principalmente, por medio de la descentralización que la distingue y su penetración social, llegando a ser en ocasiones vocero directo de la guerrilla; la Iglesia católica organizó pueblos indígenas para romper con costumbres que como totalidad ya no podían dar salida a las necesidades de estos pueblos. Se organizan bases en las aldeas y parajes, y se promueve a los líderes que primero lucharon desde la *Acción Católica* (organización de tipo religioso), y luego se integran a partidos que en ese entonces, ocupaban el espacio de la izquierda en el nivel político.

La Iglesia, ha sentado las bases de muchos procesos que se tornan beligerantes dentro de la historia nacional y en específico dentro del período analizado, y esto ha generado que sufran igualmente represalias a lo largo del tiempo, citando como ejemplo más inmediato y aún pendiente de esclarecer completamente, el asesinato de Monseñor Juan Gerardi Conedera, víctima aparente de grupos paramilitares de derecha que se amparan en la impunidad y el anonimato para mantener las estructuras paralelas de poder, que en Guatemala, también son algo histórico.

1.5 Contexto nacional 1984-2000

Partiremos en esta sección del análisis, de la convocatoria a elecciones de Asamblea Nacional Constituyente, luego de que como ya habíamos señalado, el 8 de agosto de 1983 asumiera el poder como Jefe de Estado después del cambio que se da en la cúpula militar, el general Oscar Humberto Mejía Vítores, al deponer al general Ríos Montt. Tras los hechos, la población no avizoraba nada más que un nuevo golpe de Estado, aún y cuando el contexto internacional empezaba a dar señales de ruptura en cuanto a la polarización que se había venido dando durante las últimas décadas y comenzaba a ponerse en boga la discusión de temas relacionados a derechos inherentes a la persona humana y nuevos organismos abogaban por la situación de represión que había desembocado en guerras civiles en varios países más de nuestro hemisferio, como ejemplo: Colombia, Nicaragua, y El Salvador, sumiéndonos en índices calamitosos de desarrollo humano en su más amplia expresión.

Mejía Vítores convocó a la Asamblea Nacional Constituyente de 1984 y ésta promulgó una nueva Constitución Política de la República el 31 de mayo de 1985 que entró en vigencia el 14 de enero de 1986. La nueva Constitución introduce garantías constitucionales novedosas en Guatemala, tales como: Exhibición Personal, Amparo, Inconstitucionalidad de las leyes, Corte de Constitucionalidad y Comisión y Procurador de los Derechos Humanos, cada una de las cuales se amplía en una Ley específica.

Mejía Vítores también llamó a elecciones generales, y en éstas, participaron diecisiete partidos políticos en su mayoría con carácter ideológico de derecha que pretendían dejar detrás las estructuras militares -cuando menos de forma-. Llega al poder del Estado el Lic. Marco Vinicio Cerezo Arévalo, postulado por la Democracia Cristiana Guatemalteca, quien cuenta con un fuerte apoyo y base social, luego del desencanto de tres decenios de enfrentamiento interno, represión y alternabilidad en el poder a la sazón de cumplir con intereses norteamericanos y de sectores poderosos a lo interno del país, y de refrendar cualquier expresión contraria con golpes de Estado, que para esta instancia ya son de amplio conocimiento y costumbre para la población.

Esta convocatoria a elecciones generales (1985) se constituye en el referente más importante en la gestión de Mejía Vítores ya que abre paso a un nuevo proceso de democratización, luego de una serie de cambios violentos entre regímenes militares y un costo altísimo para la sociedad civil, producto de los mismos. Así mismo, durante este período se da una importante acción laboral que enfatizaba la ya insostenible situación económica del proletariado urbano, pues la huelga de los trabajadores de la embotelladora Coca Cola desemboca en la firma de un pacto colectivo y se constituye en el referencial de movimientos similares del futuro, pese a la reacción institucional con una oleada de desapariciones forzosas que también es referencial de esta etapa.

Tras la llegada al poder del Lic. Marco Vinicio Cerezo Arévalo, líder de la DCG con experiencia de dirección en el MEU y 20 años dentro del medio político guatemalteco, se pone en marcha un nuevo esquema “democrático” que con un sinfín de dificultades tales como: corrupción, nepotismo, aplicación de justicia, poderes paralelos, etc., subsiste hasta hoy día.

Cerezo pone en práctica su política de “neutralidad activa” que posibilita la firma de los Acuerdos de Esquipulas I y II que abren la puerta a la pacificación en Centroamérica a través del diálogo y la concertación, que sumados a la iniciativa del presidente costarricense Óscar Arias dan inicio a el diálogo-negociación con la insurgencia guatemalteca y el gobierno, aún cuando en este período se pacta y cede ante los militares: prebendas, privilegios y decisiones de gobierno para poder terminar el período, teniendo que enfrentar más de seis intentonas de golpe de Estado y el desgaste político al final de su mandato debido a la práctica de peculado, corrupción y nepotismo. Durante este lapso se desarrollaron más organizaciones civiles²¹ que nunca y surgieron nuevos grupos de presión, por ejemplo, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y la Coordinadora de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA).

²¹ Nuevos sectores sociales emergentes que se organizan en torno a valores e intereses que se convierten en objetivo de sus reivindicaciones, adquiriendo el carácter civil los mismos hombres y cosas interactuando de manera no coactiva, por ello las relaciones entre los diversos sectores tienden a la hegemonía y al consenso.

El Proceso de Paz iniciado mediante la Cumbre de Esquipulas I (5/05/1986) y Esquipulas II (7/08/1987) en las cuales se reconocía el apego al acuerdo de Contadora y el irrestricto proceso del diálogo y el consenso como único medio para alcanzar el cese de las hostilidades en el territorio centroamericano, sufrió a lo largo del período demócrata-cristiano una serie de altibajos, que llegaron incluso a suspender el mismo al asumir una postura gubernamental que no buscaba mediar en torno a temas que posibilitaran *Acuerdos Sustantivos*, sino más bien, una rendición por parte de la URNG, “el Ministro de la Defensa, Héctor Alejandro Gramajo, declaró categóricamente que los acuerdos “no se aplicaban” a la guerra civil de Guatemala, habiendo derrotado a la insurgencia guerrillera, el ejército insistía en que no existía razón alguna para negociar”²² cuestión que paralizó el diálogo y en buena medida redundó en un recrudecimiento del conflicto.

Las condiciones políticas dentro del país, sí bien es cierto, habían variado de manera substancial en comparación con los gobiernos de facto del pasado, no bastaron para romper con estructuras represivas, autoritarias y parapolíticas que se cimentaron a lo largo de los últimos treinta años (por lo menos), y se continúa con la escalada institucional de desprestigio, intimidación y asalto artero en contra de la población guatemalteca; “a partir de mediados de los años 80, la URNG se encontraba debilitada a nivel militar, pero paradójicamente era capaz de poner en jaque a los gobiernos guatemaltecos a nivel de su representación internacional”²³, además de asegurar una influencia efectiva en los más beligerantes grupos organizados de la sociedad civil, incluso “capaz de provocar en determinadas coyunturas niveles importantes de ingobernabilidad”²⁴ que a manera de círculo vicioso, también provocaba reacciones violentas por parte de los sectores represivos en el país, para citar una de las más sonadas, la desaparición en 1989 de toda la dirigencia de la AEU, algunos de los cuales fueron encontrados sin vida y otros aún se encuentran desaparecidos. Debemos señalar igualmente la aparición de dos nuevos grupos paramilitares “El Jaguar Justiciero” y “La Dolorosa”, que además abiertamente publicaban un listado de los “enemigos de la patria”, claramente activistas de derechos humanos, catedráticos y estudiantes, tanto de nivel medio como universitarios “*ese año, el ciclo escolar inició con la detonación en la Ciudad Universitaria de una serie de bombas con volantes y propaganda. Los volantes, firmados por dos nuevos grupos paramilitares, “El Jaguar Justiciero” y “La Dolorosa”, amenazaban a los dirigentes estudiantiles a cada uno por su nombre, y se les conminaba a dejar su “intervención subversiva” y a abandonar la AEU*”²⁵.

²² Jonas, Susan. DE CENTAUROS Y PALOMAS: EL PROCESO DE PAZ EN GUATEMALA. FLACSO, Guatemala 2000. Pp. 86.

²³ Bahr Caballero, Sergio. CONDICIONES Y EXPECTATIVAS DE LOS EXCOMBATIENTES DE URNG PARA LA REINSERCIÓN. Pp. 5-6; Tesis de Grado. Escuela de Ciencia Política; Universidad de San Carlos de Guatemala. Nov. 1999.

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ En: Kobra, Paúl. EN PIE DE LUCHA: ORGANIZACIÓN Y REPRESIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, 1944-1956. Ed. American Association for the Advancement of Science (AAAS), Guatemala, 1999.

“Entre las principales características de los movimientos populares de Guatemala de finales de los ochenta y principios de los noventa podemos citar: la primera y más importante, la centralidad de la población indígena en su doble condición de explotación y discriminación étnica tanto en ámbitos rurales como urbanos... La segunda novedad fue el lento surgimiento del protagonismo de la mujer, aunque su participación solía ser invisible. En tercer lugar estaba el creciente protagonismo de la Iglesia Católica en los movimientos populares”.²⁶

El período gubernamental de la DCG finalizó con una reacción adversa a la cual se había impuesto en un principio al asumir el manejo de la cosa pública. Los índices de popularidad del entonces gobernante, Lic. Cerezo Arévalo, se encontraban en el nivel más bajo de toda su trayectoria gubernamental. Los actos de corrupción generalizada y el cobro de la factura política pesaban en el hecho de que este partido político no reiterara su posición al frente del manejo de la cosa pública. Es así, y en contra de todos los pronósticos, que un nuevo personaje saltó a la palestra, siendo el caso del Ing. Jorge Serrano Elías, quien con la ayuda de casi todos los partidos participantes (12 en total), logra derrotar a quien se perfilaba como virtual ganador: el Lic. Jorge Carpio Nicolle, del Partido Unión del Centro Nacional, dejando a Alfonso Cabrera (DCG) en tercer lugar y a Álvaro Arzú (PAN) en cuarto.

El Partido Movimiento de Acción Solidaria -MAS-, gana entonces en segunda vuelta con Serrano Elías, y se auto ubica como un partido de corriente conservadora, que no obstante apoyaba las instancias de negociación que ya se encontraban conformadas como medio directo hacia la búsqueda de la paz larga y duradera.

Dentro del período presidencial del Ing. Jorge Serrano, y 3 meses después de haber tomado posesión, se emprenden nuevamente negociaciones directas con la URNG, “respondiendo así a las crecientes demandas internas e internacionales y basándose en su propia experiencia en la *Comisión Nacional de Reconciliación -CNR-*”²⁷ y cumpliendo con la postura adoptada en la campaña política en pro de la negociación y la continuidad en el diálogo que permitiría llegar hacia la paz, en esta ocasión más que nunca impulsada y apoyada por los “países amigos” que dentro de un nuevo contexto internacional tras el fin de la guerra fría (patente a raíz de la caída del muro de Berlín y la Perestroika en la URSS) ponía a la comunidad internacional con los ojos puestos en nuestro país. De esta cuenta, a lo largo del período en cuestión (1991-1993) se logran alcanzar una serie de acuerdos dentro del marco de negociación coordinado por monseñor Rodolfo Quezada Toruño en calidad de conciliador y al Secretario General de la ONU, Dr. Javier Pérez de Cuéllar en calidad de observador, estableciendo

²⁶ Jonas, Susan. Ob. Cit. Pp. 70.

²⁷ Jonas, Susan. Ob. Cit. Pp.91.

para tal efecto la instancia gubernamental COPAZ (Comisión para la paz) dirigida por Manuel Conde y la representación obvia de la comandancia de URNG.

Los acuerdos alcanzados durante este período fueron:

- Acuerdo básico para la búsqueda de paz por medios políticos (Oslo, Noruega, 29 de marzo de 1990, señalando que este acuerdo se firma bajo la presidencia, aún, del Lic. Marco Vinicio Cerezo, no obstante, es suscrito por el Ing. Jorge Serrano, en calidad de representante de la CNR).
- Acuerdo de procedimiento para la búsqueda de la paz por medios políticos, y Acuerdo del temario general (México DF, 26 de abril 1991).
- Acuerdo Marco sobre la democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos (Querétaro, México, 25 de julio 1991).

A partir del Acuerdo de Querétaro, las negociaciones nuevamente sufren un estancamiento que coincide con la designación de Rigoberta Menchú Tum como Premio Nóbel de la Paz 1992, registrándose un incremento, no sólo en la cantidad de movimientos que exigen la reivindicación de las demandas propias del sector indígena, sino también, un aumento en la beligerancia y en la presión de este mismo movimiento en torno al cumplimiento de compromisos previos (repatriación y reasentamiento, por ejemplo).

La crisis política de mayo y junio de 1993 desatada por el “Serranazo” (el intento presidencial por hacerse con el poder absoluto y disolver el congreso y suspender la constitución, so pretexto continuado de actos anómalos y corruptos dentro de esta instancia), desemboca en la presencia de sectores organizados de la sociedad civil, sectores económicos y políticos, así como a la presión de la comunidad internacional en pro de la restauración del régimen constitucional, situación que culmina con la elección en el congreso del Procurador de Derechos Humanos de ese entonces, el Lic. Ramiro de León Carpio²⁸, quien abandera entonces el proceso de depuración del congreso vía Consulta Popular, en la cual se impone el ***SÍ*** con una afluencia a las urnas del 20% de los ciudadanos con capacidad de voto, lo cual redundo en la depuración del congreso y en la elección de diputados para finalizar el periodo en cuestión.

El Lic. de León Carpio, luego de asumir la Presidencia de la República, reanuda el compromiso de la negociación para la paz, logrando bajo su gobierno los acuerdos que se mencionan a continuación:

²⁸ Designado “Guatemalteco del Año” por el diario Prensa Libre, el 10 de enero de 1993.

- Acuerdo Marco para la reanudación del proceso de negociación entre el Gobierno de Guatemala y la URNG (México, DF, 10 de enero de 1994)
- Acuerdo de calendario para las negociaciones para una paz firme y duradera en Guatemala (México, DF, 29 de marzo de 1994)
- Acuerdo Global sobre Derechos Humanos (México DF, 29 de marzo de 1994), así como también una Declaración conjunta del Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.
- Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado (Oslo, Noruega, 17 de junio de 1994)
- Acuerdo para el establecimiento de la Comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca (Oslo, Noruega, 23 de junio de 1994).

Durante esta etapa, podemos señalar nuevamente lo efímero en cuanto a las expectativas de la población con relación a la administración gubernamental, ya que en ningún momento cumplió con lo esperado, catalogando a esta administración como mediocre, falta de ideas y títere del sector empresarial, no obstante podemos rescatar de este período la conformación de la Asamblea de la Sociedad Civil (1994) integrada por 13 sectores civiles y el censo poblacional del mismo año, que sí bien gozo de una gran cantidad de errores en cuanto a planificación y ejecución, comenzó a poner de manifiesto el crecimiento de la población rural (60% del total) llamando la atención hacía ese sector durante años relegado.

Las elecciones generales de 1995, se dan dentro de un ambiente de intolerancia creciente y polarización, no obstante marcaron un hito en la historia de las instituciones democráticas en Guatemala. Fueron las últimas en celebrarse bajo el conflicto armado interno, y sus resultados, tanto por legitimar en el poder a un grupo con capacidad de decisión económica y capacidad de acatamiento a la presión internacional, como por la apertura de espacios políticos en el legislativo de parte de fuerzas nuevas, progresistas y con arraigo popular, abrieron el camino para la culminación del conflicto armado a través de la vía negociada.

Surgen entonces nuevos instrumentos, para generar condiciones de apertura política y espacios que abrieran camino hacia la paz, como ausencia de conflicto bélico. A los partidos que se creía se perfilaban con mayores posibilidades (PAN y FRG) se les deposita la oportunidad de hegemonizar el poder, para lo cual levantan la bandera de la depuración del legislativo y la necesidad de una renovación de figuras y símbolos políticos. La coyuntura política entonces generaba condiciones favorables para quien manifestara posiciones políticas proclives a la paz y el desarrollo.

En este contexto, las elecciones generales de 1995 se desarrollaron en el marco tradicional del sistema de partidos políticos y reprodujeron todas las tendencias cultivadas hasta la época. De una u otra manera, los partidos participantes en la contienda se sirvieron de la misma para posesionarse de cuotas de poder de orden individual o sectorial. Pero con el agregado que existe la intención de hacer un ensayo político de la izquierda, a través de los grupos de presión sectoriales, que cambia el escenario electoral.

La abstención fue, de nueva cuenta, la principal opción política que asumieron los ciudadanos, abarcando el 42 % de empadronados²⁹, y resultando ganador de los comicios presidenciales luego de dos vueltas o rondas electorales, el Br. Álvaro Arzú Irigoyen, ex-alcalde capitalino y candidato a la máxima magistratura por segunda ocasión, y representante del Partido de Avanzada Nacional (PAN), quien desde un principio y a catorce días de la toma de posesión, realiza cambios importantes en el gabinete y la conformación del ejército, teniendo como reacción el día 19 de marzo de 1996 por parte de la comandancia de la URNG, la suspensión unilateral y temporal de todas las acciones militares ofensivas contra el ejército de Guatemala, continuando solamente con la actividad política, decisión que cambia la estrategia en la mesa de negociaciones para la paz.

Durante los meses de mayo y septiembre, se firmaron, respectivamente:

- El Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y situación agraria (México D.F., 6 de mayo de 1996).
- Acuerdo sobre fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática (México D.F., 19 de septiembre de 1996).

Mismos que sumados a la presión de acelerar los acuerdos pendientes, contribuyeron a otorgar un cuerpo definitivo a un proceso de paz que se había caracterizado por la incertidumbre acerca de su culminación real, debido a las francas polarizaciones de las partes durante 8 años de encuentros y desencuentros. Las pláticas se aceleraron con la meta de finalizar en dicho año, convirtiéndose los Acuerdos restantes, los llamados *operativos* en un asunto de trámite, ya que en un trimestre se negocian y firman importantes acuerdos:

- Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego (Oslo, Noruega, 4 de diciembre de 1996).
- Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral (Estocolmo, Suecia, 7 de diciembre de 1996).
- Acuerdo sobre bases para la incorporación de la URNG a la legalidad (Madrid, España, 12 de diciembre de 1996).

²⁹ Dato oficializado por el Tribunal Supremo Electoral. Memoria de Elecciones Generales 1995 -TSE-, 1996.

- Acuerdo sobre el cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz (Guatemala, 29 de diciembre de 1996).
- Acuerdo de paz firme y duradera (Guatemala, 29 de diciembre de 1996)

Tras la firma del Acuerdo de paz firme y duradera se abre una nueva etapa para la historia de Guatemala, que si bien cierra cronológicamente un período de guerra, confrontaciones y polarización, hace persistir estos factores en términos políticos, económicos y sociales, los cuales se han enraizado incluso en el ámbito cultural. Por otro lado, es notorio el hecho de que durante el período del proceso de paz, la Iglesia también asumió un papel fundamental, ya que a través de Monseñor Rodolfo Quezada Toruño (actualmente Arzobispo de Guatemala), se forma la Instancia Nacional de Reconciliación que luego se transformó en la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), la cual se hace garante de toda la ronda de negociaciones y de la conclusión de las mismas. “Llegar hasta aquí fue fruto de la lucha desencadenada tras el cataclismo del aborto de la revolución en 1954, que marcó la historia del país de manera indeleble”³⁰.

El período el PAN, culmina con un balance que arroja, entonces, como su mayor logro la finalización del conflicto armado interno, y la continuidad del proceso de transición democrática, ya que solamente podemos señalar como otro tipo de avances, la construcción de carreteras y el mejoramiento en materia de infraestructura, una leve mejoría relacionada a la administración pública y el reforzamiento y depuración de las fuerzas de seguridad del país, ya que la prisa en que fueron firmados los últimos acuerdos, precipitaron a Guatemala hacia una transición de modelos para la cual aparentemente aún no estaba condicionada, determinando también, las condiciones de ingobernabilidad que subsisten y agravan en el siguiente período. Las justas expectativas depositadas en este evento histórico, su cumplimiento o descarte, forman la dinámica que se impone en la coyuntura política actual.

³⁰ Torres-Rivas, Edelberto. Ponencia en el ESTNA, Agosto de 1998.

CAPÍTULO II

Características de la conformación y organización de la Universidad de San Carlos de Guatemala

2.1 Escenario institucional

Las universidades hispanoamericanas nacen entre el siglo XVI y XVII, “fruto del mismo proceso de transformación que está sufriendo la península Ibérica y con ella toda Europa”³¹, es necesario recordar que se está viviendo la parte final del movimiento cultural de renovación de ideas conocido como el *Renacimiento* que lleva implícita la apresurada salida del régimen de producción feudal y el surgimiento de la burguesía con ideas fundamentadas en el humanismo. Así mismo hay que valorar igualmente la situación especial de la España de la época, que pocas décadas atrás ha finalizado el proceso de reconquista y la conquista de las nuevas tierras descubiertas, que fruto de las nuevas relaciones de producción van cambiando de “ciudades de encomenderos o campamentos de conquistadores a ciudades de burócratas de la Corona y holgados comerciantes”.³²

La Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo, es fundada el 31 de enero de 1676 por Real Cédula de el Rey Carlos II de España. Dependiente de la Universidad de Salamanca (fundada en el siglo X) se constituye en uno de los primeros centros de educación superior del continente y específicamente de las colonias que se encontraban bajo la tutoría de la corona española, conserva hasta la actualidad una gran influencia ancestral originaria del medioevo, aún y cuando es entre el período que va de 1782 a 1795 con los cambios que introduce la *Reforma Universitaria* del padre Francisco Liendo y Goicochea que pasa de ser una universidad religiosa a una universidad eminentemente científica, situación que se ilustra con la introducción de novedosas materias en los planes de estudios, y grandes avances logrados en la metodología de la enseñanza; ya en ese contexto se proyectó en la Universidad la “influencia de las ideas filosóficas de la Ilustración y de las tendencias políticas del “Despotismo Ilustrado”, con los consiguientes cambios y novedosas medidas en el orden económico, social, político y cultural, impulsadas por el monarca español Carlos III en las colonias del continente americano”³³, en ese punto específico varios autores convienen en señalar la inminente decadencia galopante hacía la que se dirigía la Universidad de no darse la reforma señalada, puesto que la educación quedaba relegada a un segundo plano ante la importancia cifrada a lo

³¹ Poitevin Dardón, René Eduardo. LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y LAS CLASES SOCIALES. Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, (IIME). Universidad de San Carlos, Guatemala 1976.

³² *Ibíd.*.

³³ Cazali Ávila, Augusto. HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: EPOCA REPUBLICANA (1821-1994). Ed. Universitaria, USAC. 2ª. Edición. Guatemala 2001.

“exterior, el ceremonial, el título y el legitimarse a través de la incorporación a la institución, fuere como estudiante, fuere como egresado o como profesor. De esta manera, se explicitaba con alarde, algunas veces, el ingreso de un criollo a la clase dirigente de la metrópoli colonial”³⁴, por ende es sencillo inferir que el origen social de alumnos y maestros no era de “indios miserables de los barrios aledaños”³⁵ sino, “en su mayoría eran hijos de la llamada nobleza rural, hijos de propietarios de haciendas, y los cuadros medios de la administración local, escribanos, sacerdotes y concejales, todos estos, eso sí en un legítimo afán de ascenso social”.³⁶

El fenómeno natural patentizado en el terremoto de 1773 en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (hoy Antigua Guatemala), curiosamente coincide en temporalidad con el inicio del proceso de “Reforma” impulsado por Liendo y Goicochea y se constituye en un hecho fundamental dentro de la evolución del Alma Mater, ya que al iniciarse el traslado en 1777 de su sede original (no sin oposición de parte del “ilustre” claustro y población estudiantil) la Universidad se ve afectada sensiblemente al encontrarse sin un patrimonio concreto en la nueva ciudad asentada en el Valle de la Virgen, por lo cual sus actividades se desenvuelven dentro de una serie de problemas ante la carencia de edificios destinados para sus actividades y la consecuente itinerancia deambulatoria que provoca dificultades también el plano académico.

Es vital señalar con fines prácticos en el presente trabajo, la valiosa participación estudiantil dentro de los movimientos precursores que concluyen con la independencia política de la Corona española en 1821, “de los trece firmantes del acta de independencia nueve tenían en total veintiséis grados académicos”³⁷ no sin hacer notar el carácter criollo semi aristocrático que distinguía a la masa componente de la Universidad por aquellos tiempos, así como es necesario mencionar el papel de primer orden que juegan el Rector en funciones Antonio de Larrazábal y el claustro de maestros en este significativo acontecimiento.

Uno de los primeros hechos que marca la nueva vida Universitaria dentro del ámbito Republicano se manifiesta con el abandono de la tipificación de “Real”, para asumir sólo el nombre de Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, situación que en el devenir histórico se hace repetitiva y constante, ante el cambio de nombres de acuerdo a las circunstancias contextuales, prueba de ello e inmediatamente a la anexión del Estado de Guatemala como parte de la Federación centroamericana en 1824, durante el gobierno de Mariano Gálvez (inspirado por el Liberalismo

³⁴ Poitevin Dardón, René Eduardo Ob. Cit. Pp. 14.

³⁵ *Ibíd.*.

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ Lanning, John Tate. The University and the Kingdom of Guatemala. Ithaca, Nueva York, 1955. Citado por: Steger, Hans Albert. Las Universidades en el Desarrollo social de América Latina. Primera edición en español. Fondo de Cultura Económica, México 1974. Pp. 229.

francés) se suprime “la antigua Universidad, creando en su lugar la Academia de Estudios, que tuvo una breve duración, entre 1832 y 1840”³⁸, cuestión que jamás suprimió el espíritu universitario que subsiste hasta la actualidad.

El régimen Conservador (1840-1871) rompe el status quo imperante durante el gobierno de Gálvez, y asienta paulatinamente las ideas conservadoras, que no sólo se reflejan en el Estado guatemalteco sino que se ven patentizadas de igual manera en el plano universitario, suprimiendo la Academia de Estudios y restableciendo mediante decreto con fecha 5 de noviembre de 1840, la Universidad con todas las prerrogativas y privilegios que gozaba dentro de la época colonial y perfeccionando este modelo a lo largo del conservatismo, mismo que rompe la anexión a la Federación centroamericana e instituye al Estado de Guatemala con “completa independencia” mediante el Acta Constitutiva de la República en 1851. “Como instrumentos reguladores de la educación nacional, el conservatismo dictó la celebre “Ley Pavón” de primeras letras, y aplicó además el Concordato celebrado con la Santa Sede, ambos del año 1852, que pusieron al sistema educativo bajo el control de la Iglesia Católica”³⁹, no escapando la Universidad a este control “omnipotente y omnipresente” quedando marcada para siempre en diversos sentidos su influencia. La puntilla del Régimen Conservador en cuanto a su acción dentro del ámbito Universitario, se da en 1855 cuando se denomina a la institución “Nacional y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala”, nombre con el cual llegó hasta la caída del gobierno conservador en 1871.

A partir de 1871, con el triunfo de la Revolución Liberal encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, se da inicio a un período que pretende reformar todas las estructuras del conservatismo iniciando con críticas a todo nivel catalogado como una etapa que demoró y rezagó el desarrollo del país cuando menos en dos décadas, cuestión que pretende romperse mediante medidas estructurales que parten de la llamada “Reforma Liberal”.

Entre 1871 y 1885 se dictan medidas legales encaminadas a reencauzar lo referente al ámbito Universitario, emitiendo en 1875 la Ley Orgánica de Instrucción Superior, disolviendo la Pontificia Universidad de San Carlos y creando en su lugar la Universidad de Guatemala como órgano encargado de la instrucción superior profesional y el avance científico y literario en la República.

Los gobiernos que se suceden dentro de la corriente política de fines del siglo XIX, (Manuel Lisandro Barrillas y José María Reina Barrios), convierten a la Universidad en dependiente del Ejecutivo, abanderando la inclinación hacía la educación pública laica y encaminándose a la

³⁸ Cazali Ávila, Augusto. Ob. Cit.

³⁹ Ibíd.

independencia de la influencia de la Iglesia Católica, ajustando por ende sus enseñanzas a esa modalidad, y preceptuándolo en la Constitución de 1879, agregando como sello distintivo del liberalismo la enseñanza de las ciencias positivas, y la eliminación de la teología, el derecho canónico, y la filosofía escolástica y tomista, de las disciplinas que serían propias de la Universidad Liberal, dando paso a materias eminentemente científicas.

“Se adoptó desde entonces el llamado modelo de universidad napoleónica, por el sistema de Facultades disgregadas, cada una de ellas con la finalidad pragmática de impartir las carreras profesionales. A pesar de ciertas disposiciones legales, las Facultades que funcionaron en la realidad de los hechos, fueron sólo Derecho, Medicina e Ingeniería, ya que los estudios iniciales de Farmacia y Dentistería estuvieron por largo tiempo adscritos a Medicina”⁴⁰.

Entre 1898 y 1920, se sostiene en el mando de la cosa pública, el dictador Manuel Estrada Cabrera, y a éste período en particular no escapa el poder ejercido por el Ejecutivo dentro del manejo de las instituciones, siendo la Universidad, por lo que representa y la influencia de la “aristocracia” que en ella se concentraba, el objeto claro del dominio y la manipulación que desde la cúpula se ejercía, llegando al extremo poco conocido de denominarla Universidad “Estrada Cabrera” en 1918, que poco o nada vario a expensas de esta denominación, ya que tanto legal, como pragmáticamente se mantuvo el “control” que se pretendía al mediatizar esta casa de estudios.

Es hasta en el período conocido como “Unionista” en que se rompe (cuando menos brevemente) el esquema político liberal, admitiendo garantías y libertades inusitadas hasta ese entonces, tanto por la ciudadanía e inevitablemente en proyección hacía la Universidad, partiendo de la readopción inmediata del nombre de Universidad Nacional y la integración armónica de las facultades, patentizando mediante hechos concretos el manejo sin injerencias del mejoramiento, promoción y difusión de la cultura en el país, contribuyendo a ello, tanto profesionales de edad madura, como los jóvenes de la llamada “Generación de 1920”, de quienes cuando menos debemos mencionar a Miguel Ángel Asturias, Epaminondas Quintana, Clemente Marroquín Rojas, Bernardo Aldana, Eugenio Silva Peña, Ernesto Viteri Bertrand, Alfonso Orantes, Alberto Paz y Paz, David Vela, y otros muchos, que destacaron posteriormente en distintas ramas y más aún dentro del ámbito Universitario, al ser recordados por la historia como los fundadores de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) en 1920, y sientan las bases del Movimiento Estudiantil organizado en la Universidad, mismas que perduran hoy en día aún dentro del contexto de las mutaciones históricas que ha sufrido.

⁴⁰ Ibídem.

Al producirse el “cuartelazo” que finaliza la etapa “Unionista” de Carlos Herrera el 5 de diciembre de 1921, los liberales retoman el poder y menguan el insipiente desarrollo en materia de autonomía y desarrollo institucional de la Universidad, dando lugar entre 1921 y 1926 al gobierno del General José María Orellana, quien como disposición primaria en lo relacionado al alma máter, vuelve al sistema de facultades dispersas a bien de garantizar mejor control departe del Ejecutivo liberal, ante lo cual podemos realzar el germen de lucha e inconformidad que se había comenzado a enquistar, ya que si bien no se logró contrarrestar las medidas gubernamentales, en esta instancia es posible decir que existió oposición estudiantil organizada, misma que se repite con mayor auge durante el gobierno de Lázaro Chacón (quien restablece el nombre de Universidad Nacional de Guatemala) con el movimiento estudiantil denominado “Revolución Universitaria” en 1930, quienes propugnaban por la renovación y el reencause de la actividad Universitaria y que obtuvieron como respuesta gubernamental la represión del movimiento ya en las postrimerías del mandato de Chacón.

Al instaurarse la dictadura de Jorge Ubico, nadie podía advertir el cruento desarrollo y desenlace de la misma, ya que se retoman prácticas represivas y se aplican novedosos sistemas de tortura e intimidación a bien de mantener sojuzgada la masa de la cual formaban parte vital las inquietudes estudiantiles que durante los 14 años siguientes resintieron vejámenes inauditos y presenciaron el estancamiento en cuanto a desarrollo cultural y promoción científica a todo nivel. La Secretaria de Educación Pública manejó durante todo el período de la dictadura lo relacionado a ámbito educativo en sus diferentes niveles, militarizando incluso gran cantidad de centros educativos y poniendo en boga desde entonces, los conocidos esbirros tipificados de “orejas o chivatos cuya labor consistía en prácticamente entregar a los opositores al ala de la “inteligencia” militar”⁴¹, para que se decidiera entre encarcelarlos en la penitenciaría central, torturarlos, y en casos fusilarlos a expensas de la sedición y la “alta traición”.

Cabe señalar que durante el mandato Ubiquista, se crean dos nuevas facultades: la de Ciencias Económicas y la de Odontología, contando entonces con seis unidades hasta ese momento. Luego de más de una década de abusos, una serie de hechos desencadenaron otros más y en 1942 se refunda la Asociación de Estudiantes El Derecho que inicialmente funciona de fachada eminentemente cultural, pero con una fuerte sustancia política, que con el tiempo y previo a los acontecimientos de junio de 1944, rearticula el menguado movimiento estudiantil universitario convirtiéndose en la “... vanguardia del movimiento universitario contra Ubico, lo cual quiere decir la vanguardia del país entero porque otras fuerzas hasta entonces -digamos entre 1942 y 1944- no las había ni siquiera incipientemente organizadas.”⁴²

⁴¹ Galich, Manuel. DEL PANICO AL ATAQUE. Ed. Universitaria. Guatemala 1977.

⁴² *Ibíd.* Pp. 365.

Es a raíz entonces de las jornadas cívicas⁴³ de junio de 1944, que el dictador se ve en la obligación de renunciar con fecha 1 de julio del mismo año, e instaurando en el mandato (108 días) al General Federico Ponce Vaides, quien matiza su corto período con represión indiscriminada, ahora ante la vigente oposición del estudiantado y la población en general, quienes incluso logran la remoción del rector en funciones de la Universidad (pro ubiquismo) y su sustitución por el Doctor Carlos Federico Mora, valiente defensor de las causas universitarias y con gran arraigo dentro de la comunidad.

Posterior al heroico desempeño de la sociedad guatemalteca el 20 de octubre de 1944, maestros, estudiantes, profesionales, militares jóvenes, sindicalistas, amas de casa y en fin, amplios sectores representados, se instaura la junta provisional de gobierno integrada por el Mayor Francisco Javier Arana, el Capitán Jacobo Arbenz Guzmán y el Ciudadano Jorge Toriello Garrido, de la cual se desprende la asamblea provisional que pone nuevamente de relieve a la Universidad de San Carlos, al concederle con fecha 9 de noviembre de 1944 mediante el decreto 12 la *Autonomía*, entrando en vigor dicha legislación el 1 de diciembre del mismo año, fecha instituida desde entonces como “*el día de la autonomía universitaria*”.

“Nuestra Universidad Autónoma, diferente en eso también de su predecesora, tratará de formar a los revolucionarios del futuro, es decir, a los revolucionarios que un buen día vendrán a declarar caduca e insoportable a nuestra gloriosa revolución del 44. Sólo así, con toda la audacia que reclaman los tiempos críticos, las situaciones amenazantes, las injusticias denunciadas, las desigualdades no remediadas, podrá la Universidad de San Carlos, ufanarse de haber alcanzado para algo, por algo, su Autonomía.”⁴⁴

Con un carácter estatal (aún en la actualidad), es hasta 1944 entonces, en que podemos situar al Alma Mater, como uno de los centros de formación de conciencia y valores democráticos en Guatemala, con visión crítica acerca de la injusticia social y la desmedida e inadecuada distribución de los recursos económicos del país, y una capacidad de propuesta alternativa y científica para responder a esa dura realidad, aún y cuando luego del fatídico desenlace de la experiencia revolucionaria se fue convirtiendo paulatinamente en el blanco predilecto de la represión institucional.

⁴³ Mención especial requiere la heroica participación de la maestra María Chinchilla, quien ante la represión se convierte en mártir y símbolo de esta etapa.

⁴⁴ Fragmento del discurso pronunciado por el Doctor Carlos Federico Mora, Rector de la USAC en ocasión de la inauguración del régimen de la autonomía. En: Cazali Ávila, Augusto, Ob. Cit.

Sí decimos que es hasta en la experiencia revolucionaria de 1944, cuando la USAC abre el espectro a una nueva visión de nación enmarcada dentro de lo más parecido a la democracia, es por el hecho que desde su fundación ha sufrido una constante adecuación y evolución en torno no sólo a su método de enseñanza, sino también a su conformación y organización, y producto de ello, ha sido objeto de amenazas de diferente índole que también han incidido en lo que hoy configura el contexto de una universidad tricenaria, que sí bien sigue formando desde sus aulas a la intelectualidad del país desde un enfoque estatal, ha variado en gran medida ese elemento democrático y crítico, para ceder paso en cuanto a su organización a estructuras inoperantes, verticales, coyunturales y poco analíticas que como producto inherente han llegado a carecer de representatividad y visión, aún cuando desde el punto de vista de su conformación, también ha variado de ser una universidad de carácter elitista y conservadora a un ente en el cual podemos encontrar representados a amplios sectores de la sociedad guatemalteca, que paradójicamente en lugar de coadyuvar fuerzas en torno a las necesidades comunes, han representado el papel de sujetos desintegradores de la cohesión que se manejaba en antaño, cuestión que nos remite nuevamente al frustrado intento democrático-burgués de la revolución de octubre de 1944, momento en el cual “... la confrontación entre clases sociales ha ido elevándose a instancias superiores, desde una perspectiva a la vez cualitativa y cuantitativa llegando a partir de la década del 60, a que la violencia social se exprese inclusive militarmente y que la violencia que emana de la clase dominante genere el terror y se exprese en la forma de violencia conservadora no institucional”⁴⁵.

El régimen autónomo fue contemplado en la Constitución de 1945, y a pesar de los fuertes choques entre la Universidad y el Estado, después de 1954, también fue confirmado en las Constituciones de 1956, 1965 y 1985. Aunque ninguna Constitución de la República ha dado a la Universidad de San Carlos una especie de extraterritorialidad, las autoridades y las organizaciones estudiantiles han logrado una tradición de no dejar entrar en las instalaciones universitarias a las fuerzas de gobierno, excepto en casos de invasiones ilegales (frecuentes después de 1970) que han costado igualmente la intimidación, desaparición y asesinato de aquellos que han defendido el campus.

Formalmente, la Universidad de San Carlos goza de un régimen de autonomía organizativa, que consiste en la libertad de dictar sus normas y leyes, así como elegir sus autoridades y designar a su personal docente; autonomía financiera, al ser asignado un porcentaje fijo del presupuesto nacional (no menos del cinco por ciento de el presupuesto de ingresos ordinarios del Estado, según la Constitución de 1985); autonomía académica sobre sus programas de estudio; explícitamente, la autonomía fue

⁴⁵ Aguilera Peralta, Gabriel; Imery, Jorge Romero. Dialéctica del terror en Guatemala. EDUCA, 1ed. San José, Costa Rica, 1981. Pp. 271-272.

dada con fines pedagógicos: promover la libre investigación sin la influencia del gobierno ni partidos políticos u otros grupos de presión.

Siendo la USAC parte del mismo Estado, se antoja enfermizo pensar que los hechos que se desencadenan a lo largo de la historia contemporánea de Guatemala hayan golpeado los hilos más sensibles de la razón y el pensamiento humano, sí es a abuso de fuerza y represión institucional que nos referimos, ya que la misma Universidad ha resentido posiblemente más que cualquier otro sector el embate de las fuerzas de “seguridad” tanto en su expresión “regular” como en la expresión clandestina con la cual los gobiernos de turno pretendían rehuir a la responsabilidad represiva y a los hechos violentos que a lo largo de las últimas décadas asolaron el país.

No obstante a pesar de esta represión, en la San Carlos se abrieron corrientes progresistas y revolucionarias que buscaban un cambio en el país a través de diferentes formas de lucha, incluso la vía armada. En la segunda mitad de la década de los setentas, la USAC era considerada como una amenaza latente a los intereses gubernamentales, un “centro de subversión”, que las organizaciones estudiantiles, el claustro y el estudiantado en general consideraban como “territorio liberado” y en el cual se daban cita expresiones religiosas, sociales y políticas de la más amplia gama, siendo en muchos casos el punto de reunión de grupos populares o clandestinos que buscaban escapar a la represión al interior de los muros universitarios, y en un gran número de los casos, abandonando las actividades académicas y dedicándose exclusivamente a las políticas.

En la actualidad, existen tres órganos en la USAC, los Órganos de Decisión Superior, los Órganos de Apoyo Funcional y los Órganos Ejecutores de las Funciones Básicas, con representación paritaria en todo ámbito que así lo permita. Aunado a lo anterior, la sección quinta de la Constitución política de la República de Guatemala se constituye en el marco legal que sustenta lo relacionado a las universidades en la actualidad, estipulándolo en el “Artículo 82 “Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala”; Artículo 83 “Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala”; Artículo 84 “Asignación presupuestaria para la Universidad de San Carlos de Guatemala”; Artículo 85 “Universidades Privadas”; Artículo 86 “Consejo de la enseñanza Privada Superior”; Artículo 87 “Reconocimiento de grados, títulos, diplomas e incorporaciones”; Artículo 88 “Exenciones y deducciones de Impuestos”; Artículo 89 “Otorgamiento de grados, títulos y diplomas”; y, Artículo 90 “Colegiación Profesional” ”.⁴⁶

⁴⁶ Constitución Política de la República de Guatemala. Biblioteca Presidencial para la Paz y Fondo de Cultura Económica de Guatemala, S.A. abril de 2002. Pp. 81- 85.

2.2 Escenario estudiantil

2.2.1 La Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU)

La Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León", según se establece en sus estatutos: "Es una organización permanente con fines gremiales, cívicos y culturales, integrada por los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)."⁴⁷ "... utiliza las siglas AEU y es la única representación oficial de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala",⁴⁸ "... se rige por principios de funcionamiento democráticos y progresistas y como Unión Nacional de Estudiantes forma parte de confederaciones estudiantiles similares ...",⁴⁹ "... es una organización comprometida con las reivindicaciones y realización del pueblo de Guatemala y de la lucha por la democracia, la paz, la justicia y la libertad en todos los pueblos del mundo."⁵⁰

La AEU fue fundada el 22 de mayo de 1920, por estudiantes que impulsaban en esa época los postulados de libertad y desarrollo académico de la Universidad, oponiéndose y luchando en sus albores al lado de los sectores populares del país por derrocar la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, distinguida por la falta de espacios políticos de participación, la represión y la situación económica calamitosa que vivía la mayor parte del país. Es así que la AEU nace dentro del movimiento popular y logra derrocar dicha dictadura. De esta época en adelante los estudiantes universitarios asociados en la AEU han jugado papeles importantísimos en la vida universitaria y nacional, tal es el caso de los movimientos revolucionarios de 1944, en donde se derroca nuevamente a otra dictadura, y se logra la Autonomía Universitaria. A raíz del cobarde y artero asesinato de el secretario general de esta institución, Oliverio Castañeda de León, el 20 de octubre de 1978 se asume el nombre que lleva actualmente la AEU en memoria y honor a su sacrificio.

La AEU es una organización que ha actuado siempre dentro del marco histórico y jurídico de Guatemala y basa su actuación en el artículo 34 de la Constitución Política de la República que expresa: "*Se reconoce el derecho de libre asociación ...*", financiando sus actividades según el reglamento de tasas estudiantiles con un 35% de los Q. 5.00 que pagan los estudiantes al inscribirse y donaciones diversas de instituciones nacionales e internacionales.

⁴⁷ Estatutos de la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León", Guatemala, 4 de mayo de 1990. Artículo 1.

⁴⁸ Ibíd. Artículo 2

⁴⁹ Ibídem. Artículo 3

⁵⁰ Ibídem. Artículo 4

A nivel internacional es ampliamente reconocida por las federaciones estudiantiles de la mayoría de países del mundo y de América; pertenece a la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica (FEUCA), a la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), y a la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), organización que aglutina a la mayoría de organizaciones estudiantiles del mundo. De igual forma, es reconocida por diferentes organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de Naciones Unidas (ONU), Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Americas Watch, y diferentes organismos internacionales de solidaridad y derechos humanos.

La AEU realiza su trabajo estudiantil, universitario, nacional e internacional, basada en los siguientes fines:

A nivel estudiantil

- Proporcionar una efectiva colaboración y asesoría al estudiante para la solución de sus problemas ante la Universidad y el Estado.
- Establecer, mantener y fortalecer la Unidad Estudiantil tanto nacional como internacionalmente.
- Apoyar los movimientos estudiantiles que tengan como meta la dignificación del estudiante, la conquista defensa de sus derechos y el mejoramiento económico, político y social de los pueblos.

A nivel universitario

- Luchar por el fortalecimiento y defensa de la autonomía universitaria en todos sus aspectos, instancias y fines.
- Exigir del Estado una asignación justa y acorde a las necesidades de la Universidad, del presupuesto nacional.
- Impulsar y desarrollar la reforma total de la Universidad para convertirla en una Universidad crítica, científica y popular.
- Luchar por la paridad en el gobierno universitario y la representación del estudiantado en todos los organismos de la Universidad.
- Exigir que todas las comisiones universitarias que se creen obedezcan en su integración a la paridad estudiantil.
- La AEU deberá procurar un trabajo conjunto y coordinado con todos los sectores progresistas de la comunidad universitaria.

A nivel nacional

- Mantener una posición opuesta a las políticas imperialistas, neocolonialistas y a las dictaduras antidemocráticas en el mundo.
- Impulsar y defender la autodeterminación de los pueblos.
- Luchar por la vigencia y respeto a los Derechos Humanos en Guatemala y el mundo.
- Coadyuvar a la lucha por la democracia la paz y la justicia para el pueblo de Guatemala.

En cuanto a su organización, la AEU tiene los siguientes órganos de dirección:

- Comité Ejecutivo, integrado por cuatro estudiantes electos democráticamente cada dos años, se integra por: el Secretario General, Secretario General Adjunto, Secretario de Finanzas y el Secretario de Actas.

Posee cinco comisiones de trabajo:

- Asuntos Universitarios
- Asuntos Nacionales
- Asuntos Internacionales
- Divulgación y Propaganda
- Deporte y Cultura

Adicionalmente en la actualidad se han creado otras comisiones de importancia para el trabajo de AEU:

- La Comisión de Derechos Humanos
- La Comisión de la Mujer
- La Comisión Estudiantil Universitaria del Medio Ambiente.

También posee un Consejo Consultivo Estudiantil, integrado por representantes de las asociaciones estudiantiles de las diferentes Facultades y Escuelas, dicho Consejo Consultivo es un órgano de consulta y deliberativo de la AEU.

El máximo órgano de decisión es la Asamblea General, integrada por todos los estudiantes universitarios asociados.

2.2.2 La Huelga de Todos los Dolores

La hoy centenaria tradición denominada "Huelga de Todos los Dolores" nace a la luz pública un 1 de abril de 1898, como iniciativa de estudiantes de Medicina, Derecho y Farmacia y se constituye en una manifestación no oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, expresando las inquietudes de la comunidad universitaria que como parte de la población en su conjunto "hacen aflorar en su momento histórico la crítica al acontecer político y social del país"⁵¹ de una manera muy característica.

La Huelga de Dolores "... está vinculada a las más remotas tradiciones populares de occidente, de intención claramente democratizadoras, ...tanto en Grecia, como en Roma en el marco de las sociedades esclavistas estas celebraciones carnales permitían -por unos días- a las capas subalternas criticar y "compartir" con los grupos que detentaban el poder."⁵²

Podemos decir ciertamente que la Huelga de Dolores posee dos grandes vertientes, que nutren y sustentan una de las tradiciones que, con altibajos y arraigo popular, ha arribado ya a los 106 años de existencia, a saber: Cuando las grandes universidades empiezan a fundarse dentro de la Europa medieval (siglo X) con grandes tradiciones y como centros de enseñanza superior, gozan de un carácter monástico íntimamente ligado como en otros campos a la iglesia católica, que no esconde ni esquiva el dominio que sobre estos centros ejercía; "dentro de las grandes catedrales medievales dados los elementos histórico-sociales en una época específica del año invertían la calidad de los monjes y obispos, es decir, los obispos se convertían en monjes o siervos de aquellos, en Francia, dentro de los centros monásticos celebraban una vez al año la llamada "fiesta del año"... ...que consistía en el cambio de los papeles de obispos a siervos, como se mencionó anteriormente".⁵³

En el siglo XII con la consolidación de los primigenios centros universitarios, empiezan a darse manifestaciones dirigidas enteramente por los estudiantes, que de esta manera empiezan a romper con la enseñanza drástica y ortodoxa, expresiones que se dan por un lado con la "iniciación" orientada un tanto más institucionalmente, y por otro con el "bautizo" que se nutría de una serie de ritos que al cabo de su conclusión otorgaban al iniciado la calidad de estudiante universitario (conservado en la USAC, hasta hace pocos años).

La segunda gran vertiente que desemboca en la manifestación centenaria de Huelga de Dolores, es la parodia de la Semana Mayor o Semana Santa, "... tomando en cuenta la similitud, y

⁵¹ Revista USAC, Nos. 1 y 2 – 1998. Ofrecimiento del Rector Magnífico, Dr. Jafeth Cabrera Franco.

⁵² *Ibíd.*

⁵³ No Nos Tientes, Año 100. Guatemala 3 de Abril de 1998, No. 100. Pp. 14.

precisamente porque Guatemala es un pueblo eminentemente sacro y la Semana Santa tiene mucha importancia.”⁵⁴ De esta cuenta, la Huelga vino a servir de catalizador en el traslado de una tradición religiosa a una crítica a las autoridades universitarias, al sistema político, al régimen imperante y a las grandes desigualdades que producto de una sociedad con profundas contradicciones, subsisten en la actualidad. Esta vertiente sólo tiene sustento si la interpretamos dentro del contexto de finales del siglo XIX en el cual el fervor religioso se manifestaba de una forma maximizada en comparación con la actualidad, y si además, consideramos la composición social de la masa universitaria de origen urbano-mestizo.

Al correr de los años e inmersos dentro de este submundo iconoclasta e irreverente que sustenta la Huelga de Dolores, al igual que muchos de los fenómenos sociales, ha sufrido una serie de transformaciones y adecuaciones de acuerdo a contextos específicos, la lucha contra las dictaduras, el entierro y resurrección del movimiento (ante coyunturas de represión y tolerancia, respectivamente), la adopción de nuevas expresiones que se aglutinan en torno a la tradición (rey feato, velada teatral, etc.), la manifestación del temor ante la represión durante los años de conflicto armado interno mediante la adopción de la controversial y cuestionada (hoy día) capucha y la polarización y politización del movimiento, han abierto la discusión en torno al análisis y factibilidad de su subsistencia, sin embargo, como muchas otras tradiciones que cuentan con un sustento filosófico sólido habría que resaltar que el movimiento *strictu cense* ha significado para la historia universitaria y nacional un bastión inigualable en cuanto a denuncia y lucha pro reivindicaciones de las grandes masas poblacionales, por cuanto la discusión debería estar relacionada más bien con la orientación del mismo.

Resulta sumamente interesante, que desde un inicio la Huelga de Dolores gozó de una planificación sin parangón “teniendo como punto central la realización del *desfile bufo*, con sus carrozas alegóricas y comparsas; una procesión sin crucificado ni cucuruchos... ...el desfile marcharía del paraninfo de la Escuela de Medicina a la Escuela de Derecho para volver a aquella; es decir, moverse dentro del territorio público que los universitarios poseían dentro de la aún pueblerina ciudad de Guatemala.”⁵⁵ Igualmente, ligado al carácter histórico-ideológico que desde un inicio se persiguió, se institucionalizó una especie de “comunicado”, en el cual de manera jocosa se hicieran críticas, comentarios y chismes sobre las autoridades universitarias, profesores, estudiantes y de ser posible la inclusión de temas políticos, sin que esta fuera la temática central del mismo, de esa cuenta en el *No Nos Tientes* número 1 se establecieron los lineamientos que este debería seguir en el futuro:

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ Álvarez Aragón, Virgilio. CONVENTOS, AULAS Y TRINCHERAS, Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. Volumen I “La ilusión por conservar”. FALCSO, Guatemala 2002.

*“No Nos Tientes es un papel que saldrá cada año por la cuaresma o antes si hubiere peligro de, no diremos de muerte, pero sí de tentación. Su propósito es dar látigo y camorra cuando quepa y dejársela dar cuando pueda.”*⁵⁶

Importa señalar “que la Huelga de Dolores aparece como el punto culminante de un proceso paulatino –y muchas veces lento– de secularización de la vida universitaria”⁵⁷, y sí bien en diferentes ocasiones las Asociaciones estudiantiles quedaron desactivadas, la orientación política cambió en el campus y en lo nacional, la dirigencia estudiantil buscó metas poco compartidas, etc., la Huelga de Dolores se mantuvo, conservando sus características iniciales pese a no existir un órgano permanente, “mas que un acto político, es un acto de identidad y reconocimiento de un grupo social cada vez mas autoreconocido: *los estudiantes universitarios.*”⁵⁸

Es así, como a lo largo de la historia de este sentido movimiento universitario, la inclusión de los estudiantes interesados al grupo, al clan huelguero, significó una basto cariz de expresiones que con el correr de los tiempos fue adoptando mayor tinte político y contestatario hacia los gobiernos de turno y redundó en olas represivas, que obligan a mitificar aún más no sólo el acceso, sino la clandestinidad de los miembros activos tras el correr del tiempo, muestra de ello puede apreciarse en el editorial del *No Nos Tientes* de 1922 (mismo que se convertiría en una oración para generaciones futuras), en el cual declaraban:

Somos los mismos ¿y qué?

Somos aquellos mismos estudiantes que en el tiempo del tirano, protestamos contra el Membreño. Somos los mismos que el 14 de enero de 1920, metimos el hombro al proteiforme y formidable partido unionista. Somos los que entonces corrimos todos los peligros, los de las comisiones a los departamentos en donde pudimos quedar para siempre; los que salvamos la frontera para llevar la buena nueva al mundo; los que sufrimos el rigor de las balas el 11 de marzo y los que custodiamos a la asamblea el 8 de abril.

Somos los mismos que ya encaramado el partido al poder, nos burlamos sangrientamente del candidato en una bufa procesión de cucuruchos, sobre la cual cayeron las iras de los fanáticos azuzados, en forma de pedradas... Somos los mismos que echamos al mundo cuatro ediciones del No Nos Tientes, en los que no quedó títere con cabeza de los entonces en el tinglado de la farsa...

⁵⁶ Párrafo 3º. De la 1ª. Columna del *No Nos Tientes*, bajo el nombre de *Lo que nos proponemos*, apareció el 1 de abril de 1898.

⁵⁷ Álvarez Aragón, Virgilio. Ob. Cit. Pp. 141.

⁵⁸ *Ibíd.*.

*somos los que caímos presos... por haber hecho una manifestación pública contra aquel reglamento de Mariano Zeceña... Somos los que combatimos la tiranía de Cabrera, los que combatimos y burlamos el desgobierno guionista, y los que ahora nos reímos del desbarajuste liberal. Somos los mismos.. ¿Y qué?. Nosotros no hemos variado. Nosotros somos siempre iguales. Ayer contra aquellos porque eran estúpidos; ahora contra estos porque son torpes. Y si como ayer vamos a los calabozos de las secciones, estaremos muy contentos de poder gritar: ¡Qué distinto, más peor! Somos los mismos.. ¿y qué?.*⁵⁹

Para finalizar, consideramos oportuno señalar algunos aspectos que convierten a esta añeja tradición universitaria en única alrededor del mundo; el entierro y resurrección del movimiento en varias ocasiones, la constante en cuanto a su carácter histórico, la existencia de un estandarte huelguero “La Chabela” (que hace su aparición en 1921), un himno que desde 1922 mueve los hilos sensibles de los estudiantes, bautizado por sus autores⁶⁰ como “La Chalana” sigue la línea crítica y mordaz que los demás elementos de huelga, y con su letra pone en entredicho lo establecido, lo tradicional, lo incuestionable. En 1922 se da por primera vez el desfile fuera de los límites físicos universitarios y recorre las principales arterias de Guatemala, siendo en 1923 que hacen su aparición las “tarjetas de identidad huelguera”, a manera de sátira hacia los turnos procesionales. Igualmente, es en esta década de los 20’s cuando surgen las primeras veladas teatrales que tienen “... como característica fundamental la broma y el chiste. Por lo que parece, la primera velada tuvo efecto en 1926”.⁶¹ Para la resurrección huelguera de 1945, “... se introduce el famoso “convite” estudiantil, que sirve, igual que los convites que recorren los pueblos antes de las procesiones de la Virgen María, como invitación a la “procesión principal”, en este caso el desfile bufo.”⁶² Es de esta misma época el origen de los *Boletines* que se leen un mes antes de la Huelga en las distintas facultades. Uno de los últimos símbolos de huelga en hacer su aparición, es la hoy controvertida *capucha*, que en su momento surge como protección ante la oleada represiva, pero paulatinamente degenera en impunidad.

⁵⁹ Editorial del *No Nos Tientes* de 1922, redactado por Epaminondas Quintana y Joaquín Barnoya. .

⁶⁰ Se reconoce como autores de *La Chalana* a: Epaminondas Quintana, Joaquín “la chinche” Barnoya, Luis y David Vela, Alfredo Valle Calvo, Miguel Angel Asturias y José Luis Barcalcel. El nombre de *La Chalana* hace referencia a aquel que compra y vende caballos y bestias de manera mañosa y persuasiva. La música es obra del Maestro José Castañeda.

⁶¹ Álvarez Aragón, Virgilio. Ob. Cit. Pp. 168.

⁶² *Ibíd.* Pp. 247.

2.3 La composición del estudiante como grupo

Si bien, se han señalado en lo precedente algún tipo de rasgos que distinguen a la masa estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en sus diferentes períodos históricos, consideramos que es necesario sustentar algunas características que ubican socialmente al estudiante como miembro de una colectividad, de un grupo que al formar parte de una sociedad, presenta distinciones en cuanto a su composición, organización, interrelación y opinión.

El Estado guatemalteco en lo fundamental es un Estado capitalista, en tanto se constituye en una instancia formal por encima de los inmediatos intereses particulares, lo cual se encuentra ampliamente expresado en las distintas leyes. Es ésta característica la que lleva con frecuencia a determinados organismos a actuar para poner fin a las pugnas interburguesas, a subvencionar servicios privados de interés público y en términos generales a sostener los servicios sociales que contribuyen a la reproducción de la fuerza de trabajo, tales como: salud, educación, vivienda, recreación, etc. Lo anterior en modo alguno implica que haya ausencia de intereses particulares en el seno de los organismos del Estado, tales intereses son defendidos por medio de los partidos políticos que se encuentran en el bloque en el poder; por medio de las cámaras y organismos corporativos (por ejemplo el CACIF que agrupa a todas las fracciones de la burguesía guatemalteca) o bien por la presencia en el bloque de poder de intelectuales orgánicos de la burguesía. Jurídicamente reina el criterio de libertad e igualdad de los individuos expresados en una serie de derechos que, aunque están escritos, no se cumplen, pero el Estado formalmente lo establece.

Hacemos hincapié en que el aparato estatal guatemalteco, ha respondido, desde su génesis, a intereses claros de las clases dominantes en materia político-económica que han detentado el poder tras el trono, caracterizando largos períodos represivos hacía las masas y de prebendas hacia la élite, que juega un importante papel en la decisión de el rumbo de las políticas que se adoptan en la *Cosa Pública*, este elemento es en si, posiblemente el más importante en cuanto a nuestro interés científico, ya que las instancias que detentan el poder real, en sucesivas y periódicas ocasiones han manipulado e incluso legislado en asuntos referentes al régimen educativo, convirtiendo este derecho constitucional, durante algunas etapas de tensión, en otro artículo suntuario más, que pese a la concreción del cese de hostilidades en el plano del conflicto armado interno, poco o nada se ha hecho en torno a la reforma del mismo, con la esperada intención de democratizar igualmente la educación y crear oportunidades para las capas sociales menos favorecidas en cuanto a la consecución de mejores condiciones educativas y asociando esto a mejores oportunidades de desarrollo.

El Aparato Escolar Público, es considerado en todos sus niveles como parte de los aparatos de Estado, aunque su acepción es rebasada por la educación extraescolar y la educación informal; es además de trasmisor de ideología, un aparato calificador de la fuerza de trabajo, involucrando este ámbito en línea directa con el ámbito económico.

Ahora, con respecto al porqué debe el *Aparato Escolar* ser considerado como parte del Estado, vale la pena señalar que toda sociedad para poder subsistir necesita producir herramientas, materias primas y bienes que satisfagan necesidades, pero al mismo tiempo necesita asegurar las condiciones para que el sistema se reproduzca, es decir, necesita reproducir las fuerzas productivas y las relaciones de producción, de lo contrario, el sistema desaparece o se transforma.

Lamentablemente, la realidad guatemalteca dista mucho de adaptarse a teorías o leyes generales, no siendo la excepción, la del *Estado y la educación*, ya que en la práctica, nuestro aparato estatal poco resuelve en esta materia de necesidades. Esto se hace más lamentable, si afirmamos que inmersos dentro de un esquema económico mundial renovado, con tendencia a la creación de bloques productivos y a la formación de la llamada “Aldea Mundial”, el elemento tecnológico-educativo es de vital importancia.

2.3.1 Origen económico

Básicamente, el Estado es el espejo del tipo de sistema económico imperante, y con base en éste se organizan las instituciones que deben llenar los vacíos que garanticen su buen funcionamiento, tal el caso guatemalteco contemporáneo, que se encuentra organizado bajo las premisas del capitalismo. De esta manera, la compra-venta de la fuerza de trabajo, por medio del salario, se da de forma libre, y su objetivo primordial es la producción y acumulación de ganancias; se defiende la propiedad privada de los medios de producción y el propietario de los medios adquiere los beneficios del trabajo excedente o plusproducto.

Con una larga tradición de explotación plasmada en el latifundio colonial, poco ha variado la distribución de la riqueza y la inversión que de la misma se hace en materia social, ampliando cada vez más las grandes desigualdades inherentes al propio sistema capitalista.

Primeramente, señalamos la mutación en cuanto al origen económico del estudiantado sancarlista a lo largo de su historia; en síntesis, durante las primeras etapas, se manifiesta en correspondencia a la situación histórica proveniente de estructuras coloniales, variando poco en la sustancia y conformación del conglomerado universitario y ubicando la máxima casa de estudios

como un ente más, destinado y cooptado por las capas altas de la sociedad. Es hasta la experiencia resultado de la Revolución de 1944, cuando notamos una variación real en cuanto a los parámetros de admisión, diversificando el carácter pequeño burgués y ampliando no sólo la población estudiantil en general, sino las características de heterogeneidad y proveniencia del conglomerado universitario. La masa estudiantil, entonces, deja de ser solamente de la élite social y comienzan a abrirse espacios de acceso para los sectores menos afortunados; lamentablemente, la interrupción de este período no permite que el modelo en marcha, pueda desarrollarse plenamente y ampliar aún más su cobertura, por lo cual a partir de 1954, la USAC entra en una etapa de lento desarrollo en cuanto a parámetros de inclusión, diversificación y ampliación de servicios, que sólo encuentra un alto, más de cuatro décadas después, con la “novedosa” idea del examen de admisión puesta en marcha a partir del año 2000.

No obstante señalábamos el aporte incluyente del período Revolucionario, es necesario enfatizar que en el caso de la educación, como muchos otros, las condiciones de la sociedad en su conjunto se reflejan igualmente en las estadísticas, por lo que la masa estudiantil universitaria hasta hoy día, proviene mayoritariamente de los sectores urbanos, no solamente por residir en estas áreas, sino más bien por características de procedencia familiar, y además de este porcentaje, la mayor parte se concentra en la ciudad capital.

Para el año de 1976, el 89.1 %⁶³ de los estudiantes es de origen urbano y se mantiene el índice porcentual en la misma proporción en cuanto al origen familiar; ya en 1980, la tendencia no sólo se mantiene, sino que registra dentro de la inscripción total de estudiantes, un 54.9⁶⁴ % proveniente de la ciudad capital y un 62.0 % en cuanto al lugar de residencia habitual de la familia igualmente en la capital. En este, como en muchos otros casos a analizar, la disposición porcentual se mantiene en cuanto a la preeminencia y preponderancia que los centros urbanos poseen en cuanto al acceso a la educación superior universitaria; para el año de 1999, el 83.1 %⁶⁵ de los estudiantes de primer ingreso proviene de la ciudad capital y para el año 2000 es el 80.0 %⁶⁶.

Con relación a la manera en que obtienen sus ingresos los estudiantes universitarios, para 1976 “la mayoría de estudiantes trabaja (56 %) un 28 % se encuentra en busca de empleo; los que no

⁶³ Poitevin Dardón, René Eduardo. LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y LAS CLASES SOCIALES. Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, (IIME). Universidad de San Carlos, Guatemala 1976.

⁶⁴ USAC. Departamento de Registro y Estadística. Boletín Estadístico Universitario 1980. No. 19, año XIX. Julio 1981. Pp.31

⁶⁵ USAC. Departamento de Registro y Estadística. Características socio-económicas estudiantes de primer ingreso 1996-1999. Noviembre 1999. Pp. 30.

⁶⁶ USAC. Departamento de Registro y Estadística. Características socio-económicas estudiantes de primer ingreso ciclos académicos 2000 – 2001. Abril 2002. Pp. 23.

buscan y no trabajan constituyen el 15 por ciento de la población estudiantil.”⁶⁷ En la misma línea, el 41.5 %, el 50.3 % y el 52.14 % corresponden a la población estudiantil que posee empleo en los años 1980, 1999 y 2000 respectivamente⁶⁸.

Más del 75 % de las familias de los estudiantes obtienen sus ingresos de un salario, el resto de utilidades provienen de empresas privadas, ya sea comerciales o propias. Es decir, que el estudiante en cuanto a sus orígenes familiares es un asalariado urbano, pero que además, él mismo continúa siéndolo en su mayoría o aspira a serlo.

Sin embargo, resulta triste y paradójico, que entre 0.60 y 1.2 % de la PEA, son profesionales técnicos en ocupaciones afines, y que un fuerte núcleo, cada vez más fuerte quizás, considera su preparación profesional como una capacitación para prestar servicios al Estado o a la iniciativa privada, lo que convierte al profesional en un asalariado sin perspectivas reales.

Si a lo anterior añadimos, el contraste entre el ingreso familiar mensual de los estudiantes de primer ingreso para el año 2001, notamos que el 23.10 % (que representa mayoría) se encuentra entre un intervalo de 1001 a 1500 Quetzales (dentro de los parámetros del sueldo mínimo); por otro lado el 57.61 % no reside en vivienda propia, y utiliza los servicios públicos para transportarse una abrumadora mayoría del 79.21 % de los estudiantes.

Consideramos que en materia económica podrían analizarse muchos otros referentes, no obstante, igualmente se asume que con lo planteado se deduce la composición en cuanto al origen económico del estudiantado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, origen que implícitamente lleva la falsa esperanza de movilidad y ascenso social que se deduce erróneamente, viene aparejada a la profesionalización; igualmente señalamos, que con la apertura de universidades de carácter privado, salvo algunas unidades académicas en la USAC, la masa estudiantil en cuanto a procedencia social, no presenta sorpresas.

2.3.2 Aspectos académicos

El primer referente a señalar, lo constituye un “49 % del alumnado para el año de 1976 que estudió en establecimientos públicos y el 38 % en establecimientos privados, con tan solo un 13 % que estudió en el extranjero o no responde. De este total, el 45 % realizaba sus tareas académicas en horario diurno; 26 % de los establecimientos que la muestra representaba son laicos y 31 % de un solo

⁶⁷ Poitevin Dardón, René Eduardo. Ob. Cit.

⁶⁸ USAC. Departamento de Registro y Estadística. Obs. Cit.

sexo”.⁶⁹ Para el año de 1996, el 34.01 % estudiaba en establecimientos nacionales y el 65.49 % en establecimientos privados; esta tendencia se mantiene, pues para el año 2000, el 31.31 % egresa de establecimientos públicos y el 68.35 % privados.⁷⁰

La variación en esta tendencia de 1976 al 2000 contrastaría dramáticamente con los índices económicos ya señalados, no obstante, consideramos obedece a cuestiones estructurales y no casuísticas, pues el sistema de educación pública en Guatemala ha presentado un constante declive, no sólo en cuestiones puramente académicas (actualización programática y formulación de estrategias) sino, situaciones materiales y limitaciones presupuestarias, que mantienen al borde del colapso al sistema en su conjunto (la USAC, no escapa a ello).

Aunado a lo anterior, vale nuevamente recordar el componente predominantemente urbano de la masa sancarlista, que igualmente influye, ya que el 62 %, 63.81 %, 58.27 % y 57.69 % cursaron sus estudios en la Ciudad Capital, para los años de 1976, 1996, 2000 y 2001 respectivamente. 83 % terminaron la secundaria a tiempo (este porcentaje registra una baja drástica en cuanto a la Universidad).

El porcentaje más alto según título o diploma preuniversitario se maneja como constante, ya que para 1976 el 39 % son graduados de Bachilleres, 34.94 % para 1996, 31.79 % para el 2000 y 35.30 para el 2001, mostrando predilección vocacional entre Odontología, Veterinaria e Ingeniería, respectivamente, a las se filia entre el 68 y el 70 %. Para los mismos años analizados, el porcentaje de Maestros es de 22 %, 18.80 %, 16.47 y 18.91 %, quienes primordialmente eligen Historia, Ciencias Psicológicas y Humanidades, entre un 63 y 52 %. El 21 %, 30.22 %, 32.84 y 29.61 %, poseen título de Peritos para los años 1976, 1996, 2000, y 2001 respectivamente, mostrándose mayoritariamente inclinados por las Ciencias Económicas en un porcentaje mayor al 70 %. Un último ítem a considerar es la inclusión de las Secretarias, 10.36 %, 11.90 % y 10.19 %, para los años de 1996, 2000 y 2001, sin que se marque una tendencia definida en cuanto a la predilección vocacional universitaria.

Más allá de señalar la procedencia o predilección de la masa en cuanto a su vida académica universitaria, consideramos necesario contrastar un dato más, para el año de 1996, el 18.83 % y el 8.1 % de los padres de los estudiantes de primer ingreso poseían estudios a nivel universitario (padre y madre respectivamente); 19.80 % y 9.53 % para el año 2000; 21.83 % y 11.23% para el 2001. No obstante señalamos que la gran mayoría de los padres difícilmente accedían siquiera a niveles

⁶⁹ Poitevin Dardón, René Eduardo. Ob. Cit

⁷⁰ USAC. Departamento de Registro y Estadística.

secundarios, ya que la proporción manejada en cuanto a los datos anteriores es de tres a uno. Por otro lado, no se tienen datos en cuanto al porcentaje de profesionalización de los padres ya en el nivel universitario y se deduce que no todos concluyeron su carrera, además de marcar cuestiones culturales de inclusión, ya que el porcentaje, de madres universitarias y secretarias es sumamente reducido en comparación al acceso de los hombres.

2.3.3 Aspectos Ideológicos

Resulta lamentable, señalar en esta instancia que el aspecto ideológico es rara vez estudiado en un conglomerado social, más difícil es encontrar estudios con respecto a una porción de este conglomerado como lo es el estudiantado universitario, sin embargo a bien de señalar características que sustentan la práctica social en la USAC, si a referentes ideológicos nos referimos, partiremos de el estudio realizado a petición de el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo en 1976, mismo que sí abordaba la cuestión ideológica y que a manera de inducción consideramos sumamente valioso.

Román Mazzilli, en su artículo “*Algunas preguntas sobre la ideología*”⁷¹ señala ciertas situaciones que aunque abstractas hacen más asequible la explicación en torno a este tema: ¿La ideología está en el lenguaje o fuera de él? ¿Es un discurso, un diálogo, una apuesta? ¿O encasilla percepciones y las nombra? ¿Es mi utopía o mi falta de utopías?. Es un “conjunto de ideas (conocimientos, representaciones, supuestos, intenciones, juicios, opiniones) que forman un proyecto para la gobernación común... ..La ideología parte de la realidad misma para transformarla en todo o en parte.”⁷²

En materia, dentro del estudio encargado por el IIME⁷³, y en relación con el cambio en cuanto a las perspectivas políticas, directamente el *Modelo Político*, 24 % considera que un régimen político como el costarricense podría servir de modelo a Guatemala; 22 % considera que el modelo político debe ser original (posiblemente influenciados por un “espíritu nacionalista”) y un 16 % considera que el modelo a seguir es Cuba.

No obstante este primer acercamiento, se manifiesta sumamente interesante la paradoja en torno a la pregunta ¿Qué desea usted para Guatemala? El 44 % que la riqueza y la oportunidad se dé

⁷¹ En: www.logos.net

⁷² Haro, Eduardo. DICCIONARIO POLÍTICO. Ed. Planeta. Barcelona, España 1995.

⁷³ Poitevin Dardón, René Eduardo. Ob. Cit.

para todos; 21 % Una sociedad como la actual pero con más oportunidades de trabajo; al 11 % no le interesa, pero no está conforme actualmente; y, el 23 % una sociedad socialista y sin clases.

Sustentando, la paradoja se encuentra en el hecho de la concordancia en cuanto a la sustancia de las respuestas, pues en todas se plantea la inconformidad con el sistema, la oportunidad democratizada de acceso a la riqueza y el trabajo y en extremo la disolución de las clases sociales y la socialización de los recursos, en esencia no varía gran cosa una posición de la otra, más bien “Creemos que existe algún problema con la palabra socialismo”⁷⁴ posiblemente por la situación coyuntural de esta etapa histórica en la cual la represión se encontraba en índices crecientes debido al conflicto interno.

Por otro lado, el 95 % considera “que la universidad debe participar en la resolución de los problemas nacionales” y el 51 % considera que las universidades privadas cumplen una función positiva en beneficio del país. Ahora bien, señalamos la aplastante mayoría anuente a la participación universitaria a nivel nacional, sin embargo, la pregunta a responder sería: ¿Cómo considera que deberíamos contribuir?, pues en cuanto a la participación dentro del movimiento estudiantil, el 69 % no se involucra en las actividades de su Asociación Estudiantil o de la AEU, y del 31 % restante, 23 % lo hace porque mejora su situación social, por lo que se puede determinar falta de compromiso en torno a la mecánica de asumir un papel crítico y propositivo, y ya en este plano, no sólo en el ámbito nacional sino universitario.

En cuanto al ejercicio de su profesión en su mayoría el estudiante sigue considerando la carrera como una profesión liberal. “La visión ideológica típica de las pequeñas burguesías, como clases inestables y emergentes dentro del proceso social forma parte del mito de profesional rico y prestigioso... ...desde luego esto es imposible que se dé dentro del sistema actual del país en que las oportunidades debidas al crecimiento económico real son muy restringidas, aún teniendo en cuenta al Estado como empleador”⁷⁵ más si tomamos en cuenta las políticas estatales emprendidas a raíz de la boga de la globalización, que implica la reducción gradual del Estado, que para el caso guatemalteco, se han venido dando de manera gradual y ascendente desde el gobierno del Br. Álvaro Arzú y han cobrado vigencia en la actual administración dentro de un “*espíritu modernizador*”.

Para concluir, consideramos importante señalar en esta instancia las edades y sexo predominante en la composición estudiantil de la USAC, pues creemos que se encuentran en

⁷⁴ Ibid.. Ob. Cit. Pp. 50.

⁷⁵ Ibíd. Pp.47.

concordancia con muchas de las situaciones ya abordadas; para el año de 1980, el 71 %⁷⁶ del total de estudiantes se encontraban en el rango de 20 a 29 años, predominando por gran margen el sexo masculino con un 71.58 % del total de inscritos, ante un 28.42 % del sexo femenino. Para el año de 1990, se registra una baja en los porcentajes de edad, pues los rangos mayoritarios en cuanto a inscripciones de primer ingreso van de los 15 años a los 24, y aunque se mantiene la ventaja de género para el masculino con un 58.52 %, el género femenino cierra la brecha con un 41.47 %⁷⁷. Esta tendencia si se mantiene, principalmente en el rango de edad, ya que en cuanto a género para el año 2000, el 53.72 % es masculino y el 46.27 % femenino, por lo cual la diferencia es levemente significativa y de continuar con esta tendencia, seguramente se revertirá la composición de género.

⁷⁶ USAC. Departamento de Registro y Estadística. Boletín Estadístico Universitario 1980. No. 19, año XIX. Julio 1981. Pp. 22.

⁷⁷ USAC. Departamento de Registro y Estadística. Características socio-económicas estudiantes de primer ingreso 1985 – 1990. No. 8. Septiembre 1991.

CAPÍTULO III

Movimiento Estudiantil Universitario UN EMBRIÓN QUE MADURA EN LA LUCHA

3.1 Surgimiento del Movimiento Estudiantil Universitario Guatemalteco y principales acciones, período 1918-1971 (Antecedentes)

“Tenemos armas que nuestros antepasados o no tuvieron o no supieron esgrimir o no quisieron conocer, para expulsar otras que sostienen el imperio de los sables y las botas. Tres armas bien empleadas pueden transformar este grupo de muchachos –que nadie titubearía oyéndonos en calificar de locos- en una fuerza formidable capaz de oponerse y desplazar a la de las bayonetas. Esas tres armas son: nuestra juventud, nuestra inteligencia y nuestra cohesión”⁷⁸

Como habíamos mencionado anteriormente el MEU se ha caracterizado por personalizar en múltiples ocasiones históricas, la vanguardia de la lucha popular en Guatemala. A la fecha, durante más de 80 años la Asociación de Estudiantes Universitarios (en los últimos tiempos “Br. Oliverio Castañeda de León”) a tratado de interpretar justamente los intereses y necesidades del pueblo guatemalteco que lucha incansablemente por resolver los grandes problemas que detienen su desarrollo y progreso. El carácter del Movimiento Estudiantil Universitario que implica *Estudio* y *Lucha* lo convierte en un ente consciente de la responsabilidad que la historia le ha conferido, no escatimado esfuerzos para cumplir con su deber ciudadano y con la firmeza que le es propia, sabiendo enfrentar las pruebas más duras que las circunstancias le imponen, no obstante, enfatizamos en el hecho de que en ocasiones, este mismo ingrediente de formación académica dentro de un contexto de pelea en el ámbito político-social, lo han hecho perder la visión concreta y objetiva dentro de su misma razón de ser, y lo han inmiscuido en situaciones de desgaste y desprestigio que menosprecian sus heroicas acciones dentro de la bidimensionalidad inherente a este movimiento, así como no podemos descartar el hecho de que para muchos pseudo estudiantes el MEU pasó de convertirse de un ideal libertario projusticia, a cualquier mercancía de la que se puede sacar provecho a cualquier costa, incluso en contra del mismo estudiantado y pueblo en general.

Como ya habíamos apuntado, el 22 de mayo de 1920 se funda la Asociación de Estudiantes Universitarios, muestra patente de la ruptura estudiantil con el Unionismo y la búsqueda de autonomía a lo interno del mismo movimiento, no obstante previo a concretarse este acontecimiento en la fecha señalada, se dan una serie de sucesos que edifican el andamiaje mínimo para la gestación de los futuros procesos de reforma, no solo dentro del sector estudiantil, sino también en el sector académico

⁷⁸ Extracto del “Manifiesto Escuilach” 1942.

y administrativo, “pocas propuestas político-gremiales han tenido tan larga proyección en la universidad como aquella que surgió de la llamada *Reforma de Córdoba* (1918)”.⁷⁹

Tras la caída de Manuel Estrada Cabrera se da la salida gubernamental de los sectores más identificados con el dictador, incorporándose nuevamente en los espacios abiertos, cuadros que aprovechaban la concesión que se les daba, construyéndose así nuevas alianzas en los sectores de poder “... de las que fue excluido –antes del recambio de gobierno– el sector obrero-artesanal y, en su casi totalidad, los estudiantes”.⁸⁰ En términos políticos, el Partido Unionista (nuevo en el poder) no logro articular su discurso y mantener la unidad e influencia en el gobierno y ante el recelo de verse radicalizado varió sustantivamente sus propuestas políticas retrocediendo incluso en muchas de ellas, situación que fue vista como traición desde el liderazgo del movimiento estudiantil que entonces se declaró en abierta oposición al régimen.

Contextualizando lo anteriormente expuesto y agregando la existencia del llamado Club Unionista de Estudiantes Universitarios (primero antecedente y luego contestatario de AEU) son convocados por el estudiante de medicina Jorge Alvarado, el día 22 de mayo a la escuela Manuel Cabral (14 calle entre 13 y 12av. Zona 1) cerca de 70 estudiantes universitarios de las distintas escuelas facultativas, con el fin de conformar una agrupación estudiantil que como fines tuviera el desarrollar no solo las actividades académico-estudiantiles, sino también actuará decididamente en la política nacional, es así entonces, que surge desde ese momento la llamada Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala, dando lugar a la primera organización extrafacultativa de los estudiantes universitarios guatemaltecos.

“La AEU surgió, al contrario de las organizaciones facultativas, con un interés claramente político: constituir el canal por medio del cual los estudiantes pudieran participar en la pugna con y por el poder político, sin necesidad de tener que formar parte de las agrupaciones partidarias. ... fue concebida como inmersa directamente en la lucha por el poder a nivel nacional”⁸¹ yuxtapuesto a lo manifestado, tan solo es necesario apuntar en el carácter del Club Unionista, que surge meses antes al calor de la coyuntura, sin posibilidades de supervivencia fuera de la estructura partidaria y con alcances limitados por las directrices que emanaban del mismo partido, de esta cuenta, “más que un embrión, el Club Unionista fue la causa del surgimiento de la AEU a partir del descubrimiento de las limitaciones de aquel con relación a las expectativas políticas de los para entonces dirigentes

⁷⁹ Taracena, Luis Pedro. REFLEXIONES Y VIVENCIAS DENTRO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO GUATEMALTECO. Edición de la Asociación de Estudiantes de Ciencia Política 2000. USAC, Guatemala 2000.

⁸⁰ Álvarez Aragón, Virgilio. Ob. Cit. Pp. 158.

⁸¹ Ibíd..

juveniles”:⁸²

Estos primeros años en la institucionalidad de la AEU giran en torno a la reivindicación de demandas primordialmente estudiantiles, dentro de las que sobresalen, la lucha por mejores condiciones de infraestructura y la reforma tanto de los regímenes electorales internos como de los planes y currículas de estudio, dejando “... la actividad política de los estudiantes ...en un rol secundario”⁸³, salvo las acciones emprendidas en solidaridad con los pueblos de América Latina que se encontraban en situación de conflicto (El Salvador, México y Costa Rica, por ejemplo).

Este período beligerante dura pocos años pues “los estudiantes, como organización y como movimiento político social, estaban cada vez menos activos”⁸⁴ no significando esto la pérdida de los espacios ganados en los años anteriores. Para 1930 y producto de “*La Gran Depresión*” en Guatemala se desploma el precio del principal producto de agro exportación: el café, significando esto una serie de tensiones en el plano político y social, entre dominados y dominantes, sumando el vacío de poder suscitado por la enfermedad del mandatario de turno Lázaro Chacón, se produce a raíz de la tensión reinante y la poca movilización electoral el triunfo de Jorge Ubico, dando paso a un gobierno personalista y autoritario en consonancia con los intereses de los sectores oligarcas. Durante este largo período (1931-1944) “el General Jorge Ubico se encargó de recordar que las expresiones autónomas de los sectores sociales eran intolerables para los grupos de poder. A partir de estos años se desarrollaron los ciclos por los cuales se ha caracterizado el movimiento estudiantil moderno de: Organización-Agitación-Demandas seguidos por otros de Represión-Mutismo-Reorganización”.⁸⁵

Taracena ilustra en la cita que precede, elementos propios y característicos del MEU guatemalteco, así como la respuesta institucional al mismo, sin embargo vale apuntar que el período de Ubico desarticula la base organizativa del movimiento estudiantil, mediante la boga de “arrestos y encarcelación política” (puesta en práctica para la mayoría de detractores al régimen) y la represión encarnada mediante asesinatos, secuestros y torturas sin precedente.

Para estas alturas, el estudiantado organizado había logrado mantener viva la llama de la acción mediante la ya tradicional para entonces, Huelga de Dolores, sin embargo podía intuirse que ante el conservadurismo autoritario, cualquier manifestación de crítica e inconformidad, aún a costa de la broma y el sarcasmo no auguraba mayor futuro, por lo que en 1931 el dictador toma medidas

⁸² Ibidem.

⁸³ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. ERA TRAS LA VIDA POR LO QUE ÍBAMOS. Reconocimiento a jóvenes del Movimiento Estudiantil Guatemalteco. Guatemala, 2004.

⁸⁴ Álvarez Aragón, Virgilio. Ob. Cit. Pp. 206.

⁸⁵ Taracena, Luis Pedro. Ob. Cit. Pp. 10

respecto, incautando el *No Nos Tientes* y ordenando la destrucción de las carrozas. Para lamento de muchos, ese año venían como invitados un grupo de estudiantes salvadoreños “... los que por orden del Presidente serían detenidos al momento de llegar a la Estación Central de los Ferrocarriles. Sabiendo esto, los estudiantes guatemaltecos fueron a esperarlos a la estación de La Ermita... ...Juntos salvadoreños y guatemaltecos enfilaron en marcha de protesta hacia el centro de la ciudad, la que en la séptima avenida y octava calle fue detenida por la policía.”⁸⁶

Tras un enfrentamiento que da como producto el encarcelamiento de muchos estudiantes de ambos países, el desfile del Viernes de Dolores se da con la característica de que los que no se encontraban presos y deciden desfilar lo hacen vestidos de negro, con las manos atadas y la boca vendada, marcha que de la misma forma es reprimida por los cuerpos afines al Gobierno.

En el año de 1932 se produce en el ámbito centroamericano un hecho que desatará consecuencias en los diferentes rincones del istmo, ya que en El Salvador se da una rebelión campesina liderada por Farabundo Martí e inspirada en los preceptos marxistas, que pese a ser disuelta no deja de tener repercusiones en las políticas impulsadas por los gobiernos conservadores de las naciones de Centro América. “Con la finalidad de prevenir revueltas similares en Guatemala, se ordenó el arresto y detención de líderes del Partido Comunista. Tras la captura de éstos se cerraron los espacios políticos y algunos partidos entraron en la clandestinidad, hasta posterior a la caída de Ubico.”⁸⁷

Durante el régimen comandado por Ubico, la premisa manejada giraba en torno al *orden* a la sazón de las creencias conservadoras que lo impulsaban, de esa cuenta los movimientos sociales sí es que aún operaban de alguna forma, se encontraban al amparo del anonimato, este es el caso del desfasado pero vivaz movimiento estudiantil, “El artículo 105 de la ley orgánica de Instrucción Pública, de mayo de 1935 establecía sanciones para aquellos que *introduzcan o fomenten manifestaciones de indisciplina...* ...Tres años mas tarde, en 1938 el régimen impuso un nuevo control para el ingreso de estudiantes a las distintas Facultades. Por el decreto 2,104 del 7 de junio de 1938, se limitó a 50 el número de estudiantes de primer ingreso por Facultad...”⁸⁸ toda esta serie de argucias legales de las que se vale el régimen, redundaban en marginar y de ser posible aniquilar cualquier tipo de expresión adversa, y contando con el respeto aceptado popularmente hacía la Universidad es ésta el blanco predilecto, en una etapa en la cual no se manifiestan los derechos mínimos de la ciudadanía, sino, derechos limitados, excluyentes y racistas, que dentro del contexto oligarca conservador, daban su razón de ser a las políticas represivas emprendidas.

⁸⁶ Álvarez Aragón, Virgilio. Ob. Cit. Pp. 215.

⁸⁷ ODHAG. Ob. Cit. Pp. 30.

⁸⁸ Álvarez Aragón, Virgilio. Ob. Cit. Pp. 215-216.

No obstante la amenaza represiva, la juventud universitaria aparentemente polarizada entrañaba en su razón de vida la idea clara de un mejor futuro, contrastando paradójicamente con el descarado mensaje de la Asamblea Legislativa en diciembre de 1940, en el que mediante vacíos legales y abuso de poder, promueven reformas dictando una “Medida Excepcional” para garantizar que el dictador postergue su mandato a partir de 1941, siendo este inconsulto y arbitrario acto la gota que comienza a derramar el vaso e inicia ciertos tipos de manifestación contraria que nuevamente logran como único producto, saldos de sangre ante cualquier oposición.

Aun a costa de la propia vida, la exacerbada situación política emana como contradicción inherente, el inicio de la reorganización del Movimiento Estudiantil, citando como hecho primigenio la aparición de un “Manifiesto Estudiantil Universitario” en junio de 1941, en el cual se repudia la muerte de la constitución (ante la arbitrariedad) y se exige se convoque a nuevas elecciones a constituyente, logrando acaparar cierta simpatía hacía una idea que comienza a tener eco en distintos ámbitos, ante lo cual se realizan dichas “elecciones” dentro de un ambiente de fraude y arrojando nuevamente como “vencedores” a los partidarios del Liberal-Progresismo (oficialistas), situación que comienza a dar la pauta de los posteriores movimientos revolucionarios, dado que la vía “legal” se encontraba trucada y agotada. Es importante señalar que para el año de 1942 (20 de octubre) se revive la Asociación de Estudiantes El Derecho⁸⁹, misma que encara la tarea de reunificar a los estudiantes de las distintas unidades académicas y pone en marcha una nueva etapa dentro de la acción estudiantil, que sí bien no pretendía inherentemente una política opositora al régimen, poco a poco fue esa actitud el punto de encuentro y cohesión, no solo a nivel del estudiantado como ente aislado, sino como parte de una sociedad agotada de excesos.

“El 22 de junio de 1943, producto de la actividad política de los estudiantes y profesionales que se oponían al régimen, surge el “Documento de los 311”... una petición para que cesase la represión, restituyéndose las garantías de la Constitución Política.”⁹⁰ El documento “contaba entre sus firmantes a personas reconocidas dentro de la sociedad guatemalteca, como el caso del doctor Mario J. Wunderlich, médico prestigioso... del propio presidente Ubico. El documento llegó a reunir 311 firmas, de donde se desprendió su nombre.”⁹¹

⁸⁹ A iniciativa de estudiantes de Derecho organizados a raíz del impulso a actividades estudiantiles “permitidas” (conferencias, homenajes, fiestas de coronación de reinas, etc.) que no dejaban de tener contenido político. Este movimiento es inicialmente encabezado por “los escuilaches” integrados por: Manuel Galich, Mario y Julio César Méndez Montenegro, Hiram Ordóñez, Manuel María Ávila Ayala, Heriberto Robles, Antonio Reyes Cardona, José Luis Bocaletti, José Manuel Fortuny, Alfonso Bauer Paiz y Arturo Yaquián Otero.

⁹⁰ ODHAG. Ob. Cit. Pp. 31

⁹¹ Álvarez Aragón, Virgilio. Ob. Cit. Pp. 224.

Es la gesta revolucionaria del 44, en que la intelectualidad guatemalteca representada por el estudiantado, rompe nuevamente con la polarización, jugando un papel preponderante dentro de la gesta revolucionaria. Cabe matizar este trozo de la historia nacional, ya que el General Ubico, mantiene durante su período dictatorial una presión específica e intimidatoria hacia la masa concentrada en la Universidad, al grado de disolver la AEU y otras expresiones estudiantiles y nombrando él mismo a las autoridades universitarias.

Este capítulo histórico pone en la palestra un nuevo método de exigencia por parte del movimiento popular, siendo este el de las *Manifestaciones Pacíficas*.

Aún bajo la represión reaccionaria del régimen ubiquista, en esta ocasión, el movimiento popular se alzó con la victoria, desplazando al dictador quien es sucedido por el general Ponce Vaides, a quien los estudiantes exigen nuevamente la autonomía, obteniendo la consabida respuesta represiva de parte del aparato institucional al cometer varios crímenes en contra de los dirigentes de las manifestaciones.

Dada la coyuntura, el 20 de octubre la gesta revolucionaria logra triunfar, estableciendo como uno de sus primeros decretos legales, la autonomía universitaria, el 1 de diciembre de 1944.

Vale decir, que la intelectualidad universitaria que había sido relegada a planos ulteriores, en la “década de la primavera” ocupa un lugar de primer orden, no sólo a la vanguardia de los movimientos populares, sino de hecho, en la misma administración gubernamental patentizando su postura incluyente mediante la eliminación de tapujos que coartaban el libre acceso a la educación superior, cuestión que moderniza viejas estructuras e implica igualmente, el trágico desenlace de tan loable período. Sin embargo, no obstante la gesta del 44 había dejado completamente reivindicadas las acciones estudiantiles y su status ante la población guatemalteca, el hecho de que los líderes del MEU ocuparan puestos de gobierno se convierte en un elemento contradictorio para el propio desarrollo del movimiento ya que de tajo se queda acéfalo, “La AEU, como consecuencia, se vio dirigida por estudiantes que, como señala García Añoveros, “*no tenían posturas doctrinales marcadas*”, siendo más bien “*elegidos por méritos académicos*” que por su capacidad como dirigentes políticos.”⁹² De esta cuenta y “de manera paradójica, el que AEU se transformara en simple asociación de estudiantes, sin incrementar los rasgos políticos que habían sido la causa de su *renacimiento*, vino a ser... ...la causa de su sobrevivencia, permitiendo no sólo que se convirtiera en parte integrante del imaginario social y la vida de los estudiantes... ...sino que, fuera un actor

⁹² Ibíd.. Pp. 246.

importante de las luchas políticas futuras.”⁹³ Todo ello dentro del esquema de una AEU conservadora con fuertes rasgos derechistas.

“Ya para 1950 los cambios en la Universidad y en el gobierno empezaron a molestar a la burguesía. Los nuevos estudiantes no eran “de corbata” ni del mismo estrato social de antes. Mientras que en 1944 la mayoría de sectores estaba de acuerdo con la revolución, en 1950 cuando el Coronel Jacobo Arbenz asumió como segundo presidente de la revolución, el programa del gobierno empezó a favorecer los intereses de los obreros y campesinos de las clases acomodadas.”⁹⁴

En esta instancia conviene distinguir que este tipo de acciones desembocan en 1952, a lo interno de la Universidad en la creación de dos corrientes, encarnadas en el Frente Universitario Democrático (FUD)⁹⁵, formado por los partidarios de Arbenz y la Reforma Agraria, y, el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (CEUA), evidenciando a lo interno cierta desintegración y polarización en el Alma Mater.

“Nuevamente el ideario de Córdova volvía a estar presente, y los estudiantes guatemaltecos de los años cincuenta se veían obligados a defender la institución desde dos trincheras diferentes. Una, la meramente universitaria, enfrentando a los sectores conservadores que en su interior la administraban y, otra, la de la política nacional, en la que enfrentaban a los que se oponían a los cambios que el nuevo gobierno estaba impulsando. Lo paradójico de este segundo aspecto es que la lucha comenzaba dentro de la Universidad, pues era allí donde los sectores más conservadores y anticomunistas se manifestaban.”⁹⁶

No obstante, pese a que el FUD entendía que la AEU no era ya el instrumento político de los estudiantes, pues se encontraba en manos de el conservadurismo anticomunista y recalcitrante, se marca un hecho poco conocido y antitético, motivando “...el surgimiento del Comité de Defensa de la Autonomía Universitaria, que entre otras cosas demandaba la independencia económica de la universidad y acusaba a la inoperante AEU de entonces.”⁹⁷ Vale señalar igualmente, que las cuasi-instituciones que dependían de la línea institucional, son igualmente cooptadas, tal es el caso de la Huelga de Dolores.

⁹³ Ibidem.

⁹⁴ Kobrak, Paúl. EN PIE DE LUCHA: ORGANIZACIÓN Y REPRESIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, 1944-1956. Ed. American Association for the Advancement of Science (AAAS), Guatemala, 1999. pp. 15-19

⁹⁵ Constituido por dos agrupaciones: *Acción Democrática Universitaria* y *Vanguardia Universitaria*, quienes como principios fundamentales propugnaban, *la libertad irrestricta de cátedra y un gobierno bipartito en la universidad* (con paridad entre estudiantes y profesionales).

⁹⁶ Álvarez Aragón, Virgilio. Ob. Cit. Pp. 260.

⁹⁷ El Imparcial, 9/05/1952.

Es en junio de 1954 que se produce la contrarrevolución liderada por el Coronel Carlos Castillo Armas y orquestada al amparo de la CIA, derrocando el gobierno del presidente Arbenz, situación que a priori se antoja de nueva tensión dentro de la lucha popular; la AEU ya con una nueva dirección (un tanto más conciliadora y con tendencia centrista) intenta despertar ápices de conciencia en cuanto a la participación estudiantil llamando a movilizaciones, “Díaz Castillo presidente de la AEU afirmaría, el 17 de junio en *La Voz de Guatemala*, radio del Estado, que “AEU ha condenado la agresión armada que con manifiesto apoyo y connivencia de otros gobiernos ha iniciado un grupo de exiliados guatemaltecos. (...) si en otras oportunidades la AEU se ha pronunciado a favor del respeto irrestricto al ordenamiento jurídico vigente, hoy más que nunca se hace necesario que los estudiantes universitarios manifiesten su indignación ante estos hechos”.⁹⁸

La contrarrevolución, como ya apuntamos anteriormente, pretendía como objetivo primordial, la desarticulación de la izquierda en el territorio nacional, situando como foco de la izquierda intelectual en Guatemala a la USAC, dando inicio a una de las etapas más duras dentro del ámbito gremial-universitario y en todo el territorio nacional, generando a raíz de estos fatídicos acontecimientos, no solo que en el MEU las cosas nunca pudieran ser las mismas, sino aclarando también, que dentro de la universidad las movilizaciones y protestas no eran exclusivas de los sectores de izquierda y que para los anticomunistas con discurso conservador resultaba viable generar polémicas y hacerse con el poder decisorio en diversas instancias, quedando demostrado “que en los sectores sociales la dirección de los mismos debe construirse cotidianamente”⁹⁹, por lo que de este punto en adelante la izquierda representada en la universidad, tomaría nuevas luces y variaría su accionar a bien de incrementar la agilidad y persistencia en cuanto a su organización y consecución de metas

Es en 1959, que las masas organizadas en la Universidad, encuentran un nuevo aliento de vida, y resurgen impulsados por la bandera de la recién triunfante **Revolución Cubana** impulsada por los milicianos del Granma al mando de figuras míticas hoy día como Fidel Castro, Ernesto Guevara, Camilo Cienfuegos, etcétera, provocando fuertes conflictos.

El repudio estudiantil hacia la alternabilidad gubernamental, bajo la premisa fraude-golpe, encontró una nueva trasgresión a ser denunciada, con el apoyo brindado por el gobierno guatemalteco a los anticastristas que pretendieron la invasión a la isla por medio de la agresión de Playa Girón.

⁹⁸ García Añoberos, Jesús. EL CASO GUATEMALA (JUNIO DE 1954) LA UNIVERSIDAD Y EL CAMPESINADO. En. Revista Alero, 3ª. Época, No. 28. Guatemala, Universidad de San Carlos, enero-febrero de 1978.

⁹⁹ Álvarez Aragón, Virgilio. Ob. Cit. Pp. 287.

El 1 de marzo de 1962, día en que los diputados recién “electos” se aprestaban a tomar posesión, se da una nueva manifestación estudiantil: “Todos vestidos de luto, salieron de la antigua Facultad de Derecho en la 9na. Avenida de la zona 1 y cruzaron la calle al Congreso de la República... ... colocaron una corona de flores en señal de duelo, acompañada de una tarjeta que decía:

*La legalidad, la democracia y la libertad de los pueblos son incompatibles con la dictadura. Manifestamos nuestro duelo por la desaparición de la autonomía del Poder Legislativo y por el estado de facto que prevalecerá, desde hoy finaliza el Estado de Derecho en nuestro país. Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU.”*¹⁰⁰

El 9 de marzo del mismo año, la AEU llama nuevamente a un segundo paro, y un tercero subsiguiente el 13 del mismo mes. La respuesta institucional atento, en contra de la dirigencia de AEU, ejecutando un atentado al ser colocada una bomba en la Casa del Estudiante, lugar donde funcionaba la AEU. No obstante este tipo de medidas, el estudiantado no se amedrento. El mismo 13 de marzo, un contingente rodea el Instituto Normal Mixto Rafael Aqueche y la Escuela de Ciencias Comerciales, con el saldo de dos estudiantes muertos y varios heridos, siendo una acción encaminada a desarticular el liderazgo que había adquirido dentro de las manifestaciones sociales el FUEGO (Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado)¹⁰¹, la expresión estudiantil de Educación Media que se convierte paulatinamente en la formadora de un sin número de líderes dentro de la universidad y en el país.

Un mes después, el 12 de abril se reactiva la lucha, preparándose: estudiantes y sectores populares en general para una nueva manifestación pacífica, no obstante pierde la vida un estudiante (atropellado por una camioneta del ejército que abre fuego en contra del recinto). La respuesta institucional: Total Desconocimiento del incidente. Por aparte, otra muestra represiva deja el saldo de cuatro estudiantes muertos, provocando una oleada de grandes manifestaciones sociales exigiendo la renuncia del presidente, logrando como fruto un saldo de más de dos mil detenidos, y aproximadamente 80 muertos.

Aunque este intento no logra derrocar al gobierno, si marca un hito en los niveles de convocatoria que una organización social había logrado alcanzar hasta esa fecha, marcando la etapa de mayor beligerancia del movimiento estudiantil dentro del contexto de una joven guerra de guerrillas a nivel nacional. El elemento represivo e inhumano de las fuerzas leales a los gobiernos que transitan a

¹⁰⁰ Kobrak, Paúl. Ob. Cit.

¹⁰¹ Destacando algunos jóvenes dirigentes como: Manuel Lisandro Andrade Roca, Edgar Ibarra, Carlos Toledo, Edgar Noriega, los hermanos Pineda Longo, Nils Coronado, Leonardo Castillo Jonson, Rodolfo García, Miguel Angel Vásquez, y otros. (*Voz Universitaria* No.1. Época VI, año 5to. Julio de 1979. Pp. 32).

lo largo de este período cobra magnitudes sin precedentes, siendo relevante nuevamente el papel de denuncia y exigencia de justicia por parte de la AEU.

El elemento político cobra cada vez más eco en el ámbito estudiantil y el llamado a cerrar filas e torno al elemento universitario es más claro, estableciendo relaciones dialécticas entre los estudiantes y la política. “En el caso de la actividad política de un universitario se trata, además de un deber. Un estudiante no debe, ni puede guardarse tranquilamente sus derechos políticos... ...Esto sería irresponsabilidad, falta de espíritu universitario; denotaría el más deplorable aburguesamiento del espíritu... ...la Universidad es para el pensamiento, para la reflexión. Es por esto que se le considera la expresión cultural más destacada de un país, pero difícilmente lo será si el universitario no es una persona responsable y libre.”¹⁰²

A lo interno del MEU, las pugnas sectoriales derivadas de diferencias ideológicas impiden que para finales de los sesentas se articule un discurso cohesionado; ejemplificando lo anterior, señalaríamos el conflicto generado a raíz de la elección a nuevos dirigentes de la AEU en 1965 en la cual aparentemente resulta triunfante el Br. Mario Botzoc, situación que genera la impugnación del proceso y se solicita al Colegio de Abogados que verifique la legalidad de la elección, dictaminando la anomalía en el mismo a causa de no cumplir con los requisitos establecidos en estatutos. En el editorial de la revista *Apuntes Universitarios*¹⁰³ se hace alusión al hecho, y nos brinda elementos para dilucidar en torno al pensamiento universitario de la época, refiriendo lo siguiente: “...pero entre tanto, a todos esos universitarios que investigaron el currículo del Br. Botzoc y que se opusieron a que tomara posesión fueron amenazados y, en algún caso, se pasó a más...”. No sería la primera ni la última vez que esto sucediera dentro del MEU, sin embargo, destacamos en el hecho de la búsqueda de la legalidad en el movimiento a bien de hacerlo representativo, situación que tres décadas después ya no se patentiza de esta manera.

En 1970 ya en una etapa más dinámica, la bidimensión del movimiento cobra relevancia día con día, no obstante de la misma manera, las listas de asesinatos y desapariciones se ven engrosadas teniendo repercusiones sumamente negativas, ya que los ataques comienzan a ser contra objetivos estratégicos. Ese mismo año, tras la denuncia y advertencia en cuanto a los efectos negativos para el país por las concesiones a la International Nickel Company y su subsidiaria guatemalteca EXMIBAL, se sufre una grave pérdida puesto que son asesinados los catedráticos de la Facultad de Derecho Justo Rufino Carrera y Julio Camey y el diputado de oposición Adolfo Mijangos López, este último asesinado en su silla de ruedas y a plena luz del día; para finalizar, a pocas cuerdas del cuartel de la

¹⁰² González Villanueva, Gustavo. LA UNIVERSIDAD COMO FUERZA POLÍTICA. En: Revista Apuntes Universitarios. Guatemala. Universidad de San Carlos, noviembre 1964. Pp. 4.

¹⁰³ Febrero 1966. Volumen III, No. 1. Pp. 5.

policía es baleado y dado por muerto otro catedrático de Derecho, Alfonso Bauer Paiz, quien sobrevive a dicho atentado. Es necesario señalar que días antes de ocurridos los hechos se había amenazado a los cuatro distinguidos juristas, miembros de la comisión ad hoc que la Universidad destinaba para investigar la legalidad de las concesiones.

Importante señalar que al final del período en cuestión se realiza una reforma a los Estatutos de la AEU, en ese entonces liderada por Ronald Villagrán, y se cambia la imagen de “Presidente” a “Secretario (a) General”, probablemente impulsada por los acontecimientos represivos y con la intención de democratizar la institución mediante la horizontalidad que proveería el nuevo “Secretariado Ejecutivo”, sumado a la apertura orgánica.

3.2 Accionar del MEU, período 1972-80

“Ni calla ni muere. El pueblo de Guatemala vive y lucha, tal como asevera el poema de Otto René Castillo.

Las luchas del pueblo, la juventud y los estudiantes, han girado en torno a sus más sentidas demandas, por mejores condiciones de vida, contra el alto costo de la vida, por mejores salarios, contra la represión y por la democracia y el pleno respeto a los derechos humanos. Quedan patentizados en el diario vivir de la historia patria, las valientes expresiones de los campesinos de la zona de El Quiché contra la represión del ejército; las huelgas estudiantiles de educación media a nivel nacional; la huelga de los obreros agrícolas de la costa sur por mejoras salariales; las manifestaciones del 1ro. De mayo en el país; los paros nacionales por la libertad de los sindicalistas capturados y desaparecidos; y las múltiples actividades organizativas; propagandísticas; de protesta; y de solidaridad con otros pueblos, en especial con los de Nicaragua y El Salvador.”¹⁰⁴

De 1966 a 1972, el terror institucional y revolucionario eran un elemento más de la cotidianidad del guatemalteco promedio. Los secuestros, listas negras, asesinatos, desapariciones forzadas y torturas, fueron la tónica dentro de la coyuntura (con altibajos), misma que marca una disminución cuando en 1972 el gobierno anuncia “la derrota militar de la guerrilla”. De 1971 a 1976 “las luchas estudiantiles giraron en torno a las demandas de autonomía para tener mayor capacidad de vincularse al pueblo. A la consigna de “democratización de la enseñanza” se le añadió la de “extensión universitaria”. Esta última comprendía tanto el nivel de diversificación educativa como la expansión regional hacia los departamentos.”¹⁰⁵

¹⁰⁴ Movimientos Sociales Varios. Guatemala 80. Sin editorial, Guatemala 1980, Pp. 130.

¹⁰⁵ Taracena, Luis Pedro. REFLEXIONES Y VIVENCIAS DENTRO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO GUATEMALTECO. Edición de la Asociación de Estudiantes de Ciencia Política 2000. USAC, Guatemala 2000. Pp. 18.

El estado de sitio (otro elemento represivo) y la política hacía la universidad de “ojo por ojo” se acrecenta, así como la inconformidad social producto de un nuevo fraude electoral en 1974. El presidente electo en esa ocasión, y como método para ganar legitimidad, consiente en ciertas reformas propuestas por la oposición y el movimiento popular, las cuales no pudieron tener el resultado esperado debido a la catástrofe natural que produjo el terremoto de 1976, situación que dejó en evidencia real la situación pauperizante de la población guatemalteca.

Después de la apertura mencionada a las reformas y de cierto respeto hacia la integridad universitaria, el miércoles 8 de junio de 1977 es asesinado el renombrado asesor legal en materia laboral Mario López Larrave, mismo que se encontraba asesorando la formación de varios grupos sindicales en la ciudad capital.

Ya para finales de los 70, pese a la sistemática y creciente represión institucional y paramilitar, los movimientos sociales organizados en el país, contaban con una base social filiada a la lucha gremial pro reivindicaciones y reconstrucción social. Kobrak puntualiza en el final de los 70's cifrándole gran importancia, por el auge de las organizaciones. FRENTE, un nuevo grupo político-estudiantil (ligado al PGT) se presenta por primera vez en la disputa de la AEU en 1976, arrasando con dicho proceso electoral y manteniendo su influencia de poder hasta 1985.

Las autoridades de la máxima casa de estudios, ven con incertidumbre y preocupación el futuro sancarlista, ya que los objetivos directos de la represión se ven ligados a ella, por lo cual se manifiestan enérgica y abiertamente contrarios a estos actos: “Las intenciones de propiciar e intensificar la represión contra las organizaciones populares y universitarios y otros sectores nacionales por lo que exige el respeto a la vida y la integridad física de los guatemaltecos; que se garantice la paz y la tranquilidad y no se continúe masacrando al pueblo”¹⁰⁶, el discurso y la práctica institucional, en este momento parece estar unida, las demandas profesionales y estudiantiles caminan de la mano luego del duro golpe sufrido tras el asesinato del profesor y miembro del CSU Lic. Mario López Larrave, para los primeros, y, con el secuestro, tortura y asesinato de Robín García Dávila, cursante de agronomía, para el sector estudiantil.

El 7 de marzo de 1978, es electo presidente (fraudulentamente) el general Romeo Lucas García, estableciendo uno de los mandatos más sanguinarios y sometiendo a la población a fuertes dosis represivas. El 4 de agosto se realizó la primera manifestación masiva en repudio al gobierno de Lucas García marcándose así la tónica de no-solicitud para las mismas. La subsiguiente alza al transporte urbano, marco la existencia de un frente amplio antigubernamental, repercutiendo en una

¹⁰⁶ Pronunciamiento del Honorable Consejo Superior Universitario de la USAC. Junio 29 de 1978.

verdadera oleada de abuso y represión¹⁰⁷, que encuentra su clímax con el asesinato de “uno de los principales enemigos del estado”, el Br. Oliverio Castañeda de León, Secretario General de la AEU, quien al encontrarse bajo amenazas, opta por abandonar la casa de sus padres.

El 20 de octubre de 1978 y pese a las amenazas, Oliverio de 23 años de edad, se presenta en el Parque Centenario para dar el discurso de AEU en ocasión del aniversario de la Revolución de Octubre de 1944, denunciando en su alocución, el terror estatal y como responsable directo del mismo al ministro de Gobernación Donaldo Álvarez Ruiz. Ese día, uno de los máximos dirigentes en la historia de nuestra casa de estudios, es vil y cobardemente asesinado en la 6ta. Avenida y 8ava. calle de la zona 1, frente al pasaje Rubio, por miembros ligados efectivamente a las fuerzas represivas del país, resultando también heridos en el hecho, varios estudiantes más. Días después, en magna Asamblea General y en presencia de al menos 10000 estudiantes, se acuerda darle el nombre de “Oliverio Castañeda de León” a la máxima organización estudiantil, la AEU.

El 30 de octubre del mismo año, los movimientos populares condenan el hecho mediante un comunicado titulado: *El Movimiento Popular no puede retroceder* (fragmento):

*“Frente a la disyuntiva que se nos ha colocado, el movimiento popular no puede retroceder. Seguiremos en la lucha por mejores salarios, por tierra para los campesinos, contra el alza del costo de la vida, por la democratización del país, contra la represión y por la vigencia de los derechos humanos en Guatemala... no tenemos otra salida. Confiamos en que el pueblo de Guatemala se organizará cada vez más y fortalecerá sus organizaciones representativas ya existentes. Hoy tenemos que enterrar a nuestros mártires, pero mañana estaremos en posibilidad de asistir el triunfo definitivo de las causas populares. La larga noche de represión no puede durar toda la vida... ...Hoy rendimos homenaje a su memoria y nos comprometemos a seguir la ruta hasta que el amanecer victorioso del pueblo haga su aparición en esta patria nuestra.”*¹⁰⁸

A tan solo quince días de perpetrado tan salvaje crimen, el sucesor directo de Oliverio, Antonio Ciani García estudiante del 7mo. Semestre en la Facultad de Derecho, es desaparecido el 6 de noviembre, quedando claro el hecho de que el objetivo del Estado era la desarticulación total del movimiento popular, y para ello, debían necesariamente, acabar con **la vanguardia de este tipo de organizaciones**, personificada ya en estas instancias, por la Asociación de Estudiantes Universitarios.

¹⁰⁷ Que tras las primeras manifestaciones registra un saldo de más de 500 capturados, 30 muertos y 200 heridos. (Revista *Vos Universitaria*. No. 1, época VI, año 5to. Julio de 1979).

¹⁰⁸ Firmantes: Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León”; Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS); Consejo de Entidades de trabajadores del Estado (CETE); Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP); Coordinadora de Estudiantes de Educación Media (CEEM). En Revista *Vos Universitaria* No. 1. Época VI, año 5to, julio de 1979. División de publicidad e información, USAC. Pp.15.

Al iniciarse el año 1979, “*los hombres armados vestidos de civil*”¹⁰⁹ se constituyan en personeros directos del régimen opresor, cuya mira apuntaba en este momento, en contra de la intelectualidad nacional, encarnada por aquellos que tuvieran cualquier nexo con la USAC. Se hicieron frecuentes los descubrimientos de cadáveres dentro del campus Universitario, así como el descabezamiento de líderes de prácticamente todas las asociaciones estudiantiles en funciones hasta ese momento. En enero de este año, es asesinado el Dr. Alberto Fuentes Mohr, líder social-demócrata y distinguida personalidad en el campo de la economía. La situación es tal, que las condenas trascienden las fronteras universitarias y nacionales, ya que en el ámbito centroamericano se formula una denuncia enérgica ante los acontecimientos de luto y dolor en la USAC, dicha imputación corre a cargo del Consejo Superior Universitario Centroamericano, denominándose “*Terror sobre la Universidad de San Carlos*”:

*La violencia se ha manifestado en Guatemala, ya sea a través de la acción directa y abierta de las fuerzas de seguridad de los gobiernos de turno, o a través de diversos grupos que aparecen ante la opinión pública como organizaciones clandestinas, tales como la “Mano Blanca” y actualmente, el “Ejército Secreto Anticomunista”, la “Fuerza de Acción Armada” etc. A los cuales se adjudican la mayoría de los numerosos asesinatos, secuestros y otros hechos criminales. El más reciente de ellos fue perpetrado el jueves 22 de marzo, cuando en horas de la mañana asesinaron al dirigente social-demócrata Manuel Colom Argueta, del Frente Unido Revolucionario, catedrático de la USAC y ex alcalde de la Ciudad de Guatemala... ..es incontenible el movimiento de las mayorías que demandan cuando menos el respeto al orden jurídico y en tal sentido ejercen presiones desde los sectores obrero, campesino, estudiantil o intelectual.”*¹¹⁰

En 1980, la situación desborda lo imaginable. Los excesos y abusos recrudecen, a tal manera que dentro del campus la pregunta aceptada era ¿bueno, y a quién le toca mañana? desembocando en desafortunadas respuestas, ya que tan solo a principios del año (en cuatro meses) son desaparecidos o asesinados aproximadamente 48 personas, entre: estudiantes, catedráticos y personeros administrativos de la USAC, convirtiéndose el frente de Rectoría, en el sitio predilecto para abandonar los cuerpos inertes a manera de intimidación y coacción.

A mediados de 1980, la situación en la Universidad de San Carlos se encuentra en el extremo; las crecientes amenazas e intimidaciones arrojan como resultado que en abril del mismo año, el rector en funciones Saúl Osorio Paz abandone el país y solicite exilio en México, país desde el cual pretende

¹⁰⁹ Movimientos sociales Varios. Ob. Cit.

¹¹⁰ CSUCA. TERROR SOBRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. Dirección de Asuntos Culturales. Febrero – marzo de 1979. No. 30-31, ano III.

dirigir la máxima casa de estudios, situación que se dificulta y provoca que el CSU elija a un nuevo rector, recayendo la responsabilidad en Leonel Carrillo Reeves (decano con mayor antigüedad), quien a su vez, luego de recibir gran cantidad de amenazas y a tan solo dos meses de su elección abandona nuevamente el cargo, volviendo a la situación de elegir a un sustituto que se encarna en esta ocasión en el Ing. Raúl Molina Mejía quien a su vez, desempeña el cargo un mes, sustituyéndolo el Lic. Romeo Alvarado Polanco de Derecho; en este apartado es necesario hacer cierto hincapié, ya que a raíz de la política gubernamental de enfrentamiento con la Universidad se patentiza la disyuntiva de decisión entre, plegarse a los intereses antipopulares del Estado de Guatemala y salir adelante como institución descentralizada, o, seguir manifestando abiertamente la inconformidad mediante cualquier tipo de acciones y ahogarse entre las necesidades propias de una casa de estudios superiores.

Ante esta situación es vital señalar que la decisión que asume el rector en funciones marca definitivamente el porvenir de la Universidad de San Carlos y de los subsecuentes hechos que se desencadenan en lo visceral dentro del Movimiento Social Guatemalteco, ya que al patentizar una política de negociación y tolerancia hacia el gobierno central se va más allá y se inicia sistemáticamente una actitud de enfrentamiento interno entre autoridades y estudiantado en general; el semanario 7 días en la USAC, pasa de criticar abiertamente las acciones de gobierno y llega a desacreditar otras similares emprendidas por la sociedad civil; la “normalización” en cuanto a la relación con el gobierno de Lucas García, trae consigo un discurso para despolitizar la USAC, ante la ilusa acusación por parte del CSU de la acción subversiva de grupos infiltrados de izquierda dentro del campus (FRENTE, FERG, y otros).

Es este momento relevante en cuanto a nuestra investigación, el que marca definitivamente la fragmentación de los intereses universitarios, ya que se da un fenómeno que hasta la fecha ha caracterizado al MEU contemporáneo, como lo es la abierta oposición hacia las autoridades administrativas en sus diferentes niveles, ya que en esfuerzo de interpretación de las actitudes emprendidas por las autoridades en 1980, si bien el fin pudo ser aceptable, los medios fueron catalogados como una vil y artera traición a la lucha conjunta y a la mutua sangre derramada en pro de intereses comunes; esta revancha e incongruencia institucional a lo interno de la USAC, no ha dejado de ser el bastión contemporáneo de los grupos político estudiantiles y lanza a priori una posible hipótesis acerca de la pérdida de beligerancia del movimiento y la total pérdida de espacios en cuanto al gobierno paritario, desarticulando la reforma universitaria planteada ya con décadas de anticipación.

Resumiendo, el Rector Saúl Osorio Paz, así como muchos catedráticos y estudiantes se ven obligados a optar por el exilio, mientras otros, eligen el camino de las armas ligándose a agrupaciones guerrilleras que ya funcionaban dentro del campus universitario. Por otro lado, se da dentro de este período la boga en cuanto a las manifestaciones populares sin informe y autorización estatal, violando

de alguna manera el marco “legal” pero por primera vez haciendo honor a la calidad democrática y realmente popular que revisten dichas agrupaciones. El MEU, queda definitivamente enemistado con las autoridades administrativas de la USAC ante el cambio de interlocutor que estas asumen, es decir, primero aliadas al movimiento nato de la casa de estudios y luego asumiendo como interlocutor al Estado, claro esta que a través del tiempo, con aristas y distintas medidas, tanto de fuerza como negociación, y etapas diversas de tensión y distensión.

En el plano puramente institucional, durante este período se consigue la transformación de la Facultad de Arquitectura, la centralización de instalaciones en el campus central, la implantación del EPS, la creación de las Escuelas de Psicología, Historia, Ciencia Política, EFPEM y Trabajo Social, así como se da inicio a la regionalización Universitaria en el interior del país. Dentro del ámbito gremial, se participa en manifestaciones populares tanto tradicionales como coyunturales, se trabaja hombro a hombro con los sectores populares más aún en la coyuntura del terremoto, ante el cual se tratan de reducir consecuencias

CAPITULO IV

DE LA RUPTURA A LA CRISIS “CAUTA”

4.1 Accionar del MEU, período 1981-89 ¹¹¹

“Para la AEU, como lo manifestara Oliverio Castañeda de León en discurso pronunciado días antes de su muerte,

Es el pueblo de Guatemala el que está enseñando paulatinamente cómo se lucha y qué clase de democracia es la que queremos para nuestro país; la democracia popular, la democracia de los obreros, de los campesinos, de los trabajadores y de todos los sectores democráticos que somos los auténticos representantes del progreso del país.

Guatemala nos pertenece a nosotros y no a quienes detentan el poder.

El estudiantado guatemalteco, en la secundaria y en la Universidad, ha demostrado ser un firme bastión de apoyo a la lucha de clases obrera y demás sectores populares del país y queremos ratificar nuestra disposición de seguir adelante con estas marchas, que son las marchas por la libertad de Guatemala, por las conquistas democráticas del pueblo en contra de la represión antipopular del Gobierno, y de seguir fortaleciendo la unidad popular que se esta gestando entre el pueblo.”¹¹²

Tras un enfrentamiento contra el Estado represivo y autoritario de varias décadas y un naciente enfrentamiento interno entre autoridades y Movimiento Estudiantil, el 27 de mayo de 1981 después de dos cambios más en la rectoría, es electo un hombre que se autocalificaba de “centroizquierda”, y si bien las elecciones se ven matizadas por enfrentamientos orgánicos (FERG-FRENTE) e innumerables acusaciones de fraudes, asume como nuevo rector Mario Dary Rivera, quien en su corta estancia no solo forjó aún mas resentimientos a lo interno, sino que caracterizó su mandato por los fuertes enfrentamientos entre las autoridades y el estudiantado; es decir, sí a la marcada violencia estatal y el terror le agregamos este ingrediente, los movimientos populares en general, entran durante esta etapa en un período de “retiro” que se extiende con diversa intensidad hasta aproximadamente 1983.

En el ámbito gremial del MEU, “...mientras FRENTE insistía en que el movimiento estudiantil, por sus propias características sociales debía ser un movimiento amplio y como consecuencia legal, para FERG eso solo tenía sentido si se le agregaba algo que sus contendientes

¹¹¹ “El 25 de febrero de 1981 fue muerto a tiros el profesor y ex dirigente estudiantil Mario Arnoldo Castro Pérez, quien al momento de su muerte fungía como asesor jurídico de la rectoría (el fue el segundo catedrático de Derecho en desempeñar tal cargo que moría acibillado en menos de un año). En las tres semanas siguientes fueron asesinados otros cinco profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, incluso el decano en funciones, el politólogo Jorge Romero Imery. Cit En: Kobrak, Paúl. Ob. Cit.

¹¹² Parte del ideario político de Oliverio Castañeda y el secretariado de la AEU. Cit. Álvarez Aragón, Virgilio. Volumen II “El sueño de transformar”. Pp. 250-251.

políticos no aceptaban: su existencia en función de la lucha armada y en consecuencia dependiente directamente de las organizaciones político-militares.”¹¹³

El FERG y AEU, reaccionan con un embate de protestas ante la iniciativa de Dary Rivera en septiembre de 1981 para reunirse con el Ministro de Gobernación y Educación, reunión que arroja de saldo la anuencia administrativa para que se controlasen los actos ilícitos dentro del campus universitario e implícitamente proporciona cierta impunidad para grupos paramilitares procastrenses (infiltrados, orejas, etc) y resta importancia a los grupos existentes catalogándolos de delincuencia común a lo interno del campus.¹¹⁴ Los hechos que anteceden, desencadenan el anuncio por parte de rectoría en cuanto a la existencia de asesinos y psicópatas en el seno universitario¹¹⁵ (tipificación que se hace al FERG) cuestión que desarticula al Frente Estudiantil Robín García y redundando en un alza en cuanto a la lucha armada clandestina, que se ve nutrida (principalmente el EGP) por los militantes del FERG que desertan de la lucha estudiantil -o cambian su ámbito- y se enrolan directamente en la lucha guerrillera.

“Precisamente, durante ese año de 1981, la JPT había sido disuelta y todos sus militantes incorporados al partido; la medida tenía un doble objetivo: por un lado, controlar más de cerca las actividades de los militantes más jóvenes y por ello más volcados a la lucha armada y acciones radicales y, por otro, cooptar a los cuadros dirigentes de la misma, ya que su capacidad de organización y vínculos con los movimientos sociales había hecho que en la práctica ellos, la JPT, fuesen el partido.”¹¹⁶

El 15 de diciembre de 1981 en un ataque atribuido al CRP, es asesinado Mario Dary, tipificando la prensa este hecho como proveniente de vínculos existentes entre el CRP y la lucha guerrillera. El comunicado que circuló posterior al hecho literalmente decía: “Matamos a Mario Dary porque era esbirro del gobierno” saliendo esto de todo lo conocido en cuanto a represión estatal y contrastando con recientes investigaciones que atribuyen el hecho a comandos urbanos provenientes del PGT. “...Todo parece indicar que los CRP fueron una forma que algunos estudiantes encontraron para realizar acciones de agitación política y bautizarse militarmente, contando en algunos casos con

¹¹³ Álvarez Aragón, Virgilio. CONVENTOS, AULAS Y TRINCHERAS, Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. Volumen II “El sueño de transformar”. FALCSO, Guatemala 2002. Pp. 233.

¹¹⁴ Comunicado del Consejo de Decanos, septiembre de 1981. En: 7 días en la USAC, semana del 7 al 13 de septiembre de 1981. Epoca 1, No. 132. Pp. 12.

¹¹⁵ 7 días en la USAC. Semana del 14 al 20 de septiembre 1981. Epoca 1, No. 133. Pp. 4. Semana del 21 al 27. Epoca 1, No. 134. Pp. 12.

¹¹⁶ Álvarez Aragón, Virgilio. Ob. Cit. Volumen II. Pp. 349.

el apoyo de miembros del PGT, sin que por ello esta acción tenga que ser vinculada directamente a esta organización.”¹¹⁷

Producto de esta situación podemos distinguir dos vertientes, por un lado “no puede asignársele directamente el asesinato de Mario Dary al PGT, por el conflicto interno que se comenzaba a vivir a causa del conflicto táctico y estratégico: entrar o no a la guerra, y de ser así cuándo y de qué manera hacerlo”¹¹⁸ y por el otro, la posición explícita de AEU que expresaba que “el ascenso de Dary a la rectoría no era sino la llegada de individuos descaradamente favorables al régimen, a los que se acusa de manera abierta como agentes que se pretendían legalizar en el poder de dirección de la universidad y así institucionalizar la fascistización de la educación superior”¹¹⁹, sea cual fuese la situación, públicamente el hecho se le atribuye a los CRP sin dejar de lado la *duda razonable* en cuanto a que esta acción pretendiera exactamente el enfrentamiento interno y de hecho al igual que un sinnúmero de casos, tuviera su origen en grupos militares o paramilitares que devienen en esta coyuntura directamente del aparato estatal.

En este ínterin el Movimiento Estudiantil, abanderado de los movimientos civiles se encuentra en escombros, desaparecen gran cantidad de agrupaciones estudiantiles y la AEU pierde definitivamente su capacidad de convocatoria y de interlocutor entre las necesidades populares y la lucha por reivindicarlas, “las grandes oleadas represivas terminaron por desarticular al movimiento popular y estudiantil obligándolo, en el mejor de los casos, a replegarse en el perímetro universitario o a desbandarse por completo. En una situación crítica la AEU se clandestinizó y expresó una lucha de sobrevivencia a través de ocasionales denuncias...”¹²⁰ iniciando la etapa de miedo y terror interno que se ejemplifica claramente por la oposición a participar en el Bufete Popular y el Ejercicio Profesional Supervisado, ante el temor de ser calificados de comunistas y así de enemigos, iniciando un macabro “plan” de sistemático descabezamiento de líderes y de la filiación de muchos otros a la lucha guerrillera, no dejando a pocos con ningún tipo de esperanza en pro de cambios estructurales que resolvieran la situación, desapareciendo el espíritu altruista de la lucha estudiantil.

Al hablar de un “plan” que sistemáticamente destruiría la organización contestataria de la USAC, nos referimos estrictamente dentro de términos científicos y no sentimentales, ya que se antoja enfermizo el hecho de la periodicidad en cuanto a los ataques, así como también la itinerancia, (ya que se concentraban por temporalidad en alguna facultad o escuela y al tenerla desecha pasaban a otra) y el sello distintivo de iniciar la represión abierta mediante el asesinato de algún conocido catedrático

¹¹⁷ Ibíd.

¹¹⁸ Ibidem.

¹¹⁹ Ibidem. Pp. 340.

¹²⁰ Taracena, Luis Pedro. Ob. Cit. Pp. 28.

titular, se dieran dentro de un esquema casual, esto más grave aun si le sumamos el ingrediente represivo y antipopular en el interior de la república, ya que comenzaba a ponerse de moda la estrategia de “quitar el agua al pez” que mutaría posteriormente de nombre aunque con iguales objetivos a “tierra arrasada”.

El golpe de Estado de 1982 (comandado por el general Efraín Ríos Montt) suspende la constitución, instaura los tribunales de fuero especial y pone en práctica la política de tierra arrasada; sin embargo, se manifiesta a favor de la autonomía universitaria luego de verse el Alma Mater obligada a negociar con el régimen militar al no haber legislación vigente.

Al inicio de esta dolorosa etapa en la historia nacional, Ríos Montt se patentiza a favor de la autonomía universitaria y proclive a resolver la grave crisis financiera por la que se atravesaba, cambiando por el lapso de algunos meses incluso, el blanco de la violencia institucional, de las áreas urbanas al interior de la república. No obstante, luego de disolver la junta militar que lo había encumbrado al mando del país, se instauran los Tribunales de Fuero Especial, a manera de jueces sin rostro que juzgaban de manera sumaria a los acusados de delincuencia común, pero más aún, a los acusados de subversión o asociaciones delictuosas, demostrando de esta forma la total militarización del sistema jurídico guatemalteco.

La situación internacional juega un papel preponderante en Guatemala, ya que a bien de garantizar fondos provenientes de la administración Reagan para la lucha armada, se muestra gran interés por parte del régimen, en lograr el reconocimiento de la comunidad internacional, fruto de ello y el trabajo de grupos internacionales pro derechos humanos se obtiene la liberación de Juan José Hurtado y Gustavo Castañeda Palacios, catedráticos de Medicina y encarcelados bajo la acusación de ayudar a la guerrilla.

Luego de este hecho (que se da aislado) se retoman a mediados del año las prácticas violentas del pasado, maximizándose con la llegada en julio de 1982 de la fecha límite para someterse a la amnistía ofrecida por el gobierno de facto a los “subversivos”. A raíz de ello la violencia comienza un alza impresionante que solo termina en su escalada al terminar el régimen Ríosmontista, podemos citar como un referencial, la desaparición de al menos 22 estudiantes universitarios en el transcurso de cuatro meses (de julio a noviembre), además de otra cantidad similar del movimiento social en su conjunto y un sin número de violaciones y abusos a lo largo del territorio.

Desde otro ámbito, la incursión de elementos extraños al conglomerado estudiantil no solo en afán de espionaje sino también en expresa misión de desprestigio para con la USAC, ponen en práctica la táctica de inundar el campus de narcotraficantes dedicados a la venta de drogas y estupefacientes,

que no solo desacreditaba a la casa de estudios sino que proveía de recursos que financiaran la guerra contrainsurgente, debido a que la ayuda norteamericana se daba fuertemente condicionada ante la ola de quejas por los excesos gubernamentales, contrastando y contrarrestando lo anterior, paradójicamente la táctica de amedrentar sólo daba como efecto el silencio y no el miedo que se pretendía, ya que se comienza a rearticular el MEU e inicia cierta recuperación organizativa, no así de convocatoria.

Ya para 1983, no es únicamente el Movimiento Estudiantil o los movimientos sociales en general los que se encuentran en cenizas esperando volver arder, “las fuerzas revolucionarias en Guatemala se encontraban en un letargo propiciado por las ofensivas militares y la implantación en todo el país de milicias campesinas antiguerrilleras: las Patrullas de Autodefensa Civil.”¹²¹

Las PAC concretaron la idea de impulsar la guerra entre hermanos, ya que separaron a los movimientos guerrilleros de la base social que de alguna manera coadyuvaba con ellos en la montaña, además, la militarización creciente de la sociedad en los centros urbanos y en especial en la ciudad capital, sumaba en torno a la imposibilidad de realizar acciones armadas o encubiertas en pro del movimiento revolucionario, minimizando así casi en su totalidad las acciones y cediendo a la clandestinidad cualquier evento.

“Después de años de silencio y de operar semiclandestinamente, con dirigentes anónimos, la Asociación de Estudiantes Universitarios intentó restablecer su proyección social. En mayo de 1983 se eligió un nuevo Comité Ejecutivo, encabezado por la alianza UVE-PRAXIS (en realidad la continuación del FRENTE).”¹²² Importante se hace, la filiación de varios de los integrantes de la planilla con el movimiento sindical y los cuadros del PGT.

En agosto del año 1983, nuevamente se pone en práctica el tan gastado plan militar del “golpe de Estado”, instaurando en esa ocasión al General Óscar Humberto Mejía Víctores, ante quien la población avizoró nuevamente alguna esperanza luego de la hecatombe ya sufrida, por lo cual se comienzan a gestar algunos movimientos políticos opositores, sin embargo el ejército y las élites no estaban dispuestas a ceder ni un milímetro ante los intereses de izquierda (como habitualmente se tipificaba a cualquier movimiento contestatario) para lo que es claro mencionar que durante los treinta meses que duró el mandato de Mejía Víctores la violencia en contra de la USAC no solo se mantuvo sino que incluso recrudeció, haciendo que el balance demuestre que durante este gobierno la práctica de la desaparición forzada se convirtió en el método preferido, más que con cualquier otro.

¹²¹ Ibíd..

¹²² Ibídem.

Institucionalmente, la USAC afrontaba una serie de problemas debido a la calamitosa situación presupuestaria heredada del gobierno de Ríos Montt y al constante crecimiento de la masa estudiantil, ante lo cual rectoría plantea elevar la tasa estudiantil y nuevamente se retoma el enfrentamiento interno al manifestar la AEU su total inconformidad, y exigir de manera beligerante e incluso osada que en lugar de castigar el bolsillo del estudiantado, lo viable sería reducir el presupuesto del Ministerio de la Defensa y trasladar la cantidad restante a la Universidad, matizando esta etapa, un nuevo repunte de las acciones urbanas del movimiento revolucionario y la reagrupación del movimiento sindical.

El 24 de noviembre de 1983, la universidad nuevamente se encuentra en el filo del cuchillo, ya que la llegada al país el Vizconde Colville de Culross,¹²³ se ve cernida dentro del enfrentamiento al descubrir al día siguiente el asesinato de Leonel Carrillo Reeves, ex decano de Ciencias Químicas y Farmacia y Rector en dos ocasiones, situación que conmociona al Alma Mater y que pone en la mesa la discusión acerca de la autoría de tan execrable crimen, estableciéndose dos hipótesis: La familia del Dr. Carrillo Reeves aseveraba que los únicos responsables podían ser los cuadros urbanos del PGT y en sí las fuerzas guerrilleras; por otro lado, militantes y exmilitantes del PGT aseguraban que desde 1978 el distinguido profesional había sido víctima de innumerables amenazas por parte de grupos paramilitares de extrema derecha. Sea cual fuere el móvil real, es notable que dentro de este esquema se perseguía dar notoriedad ante el relator de la situación desbordante en grados de violencia que vivía el país.

A principios de 1984, surge un nuevo grupo armado, el movimiento “6 de Enero” integrado por miembros disidentes del PGT (en específico de la JPT), dirigentes de AEU y activistas sindicales, quienes ante el repliegue del Comité Central del PGT hacia México, pretendían recuperar la actividad combativa y reorganizar el movimiento popular. Señalable ante el parámetro que antecede, es el hecho de la huelga de trabajadores de la industria Coca Cola (febrero de 1984), ya que además de convertirse en un beligerante movimiento que dura más de un año, involucra a una gran cantidad de universitarios que se solidarizan con ellos, sin embargo el mismo día que da inicio el alzamiento laboral, el Estado responde de la forma acostumbrada y es secuestrado el director de la Escuela de Orientación Sindical de la USAC, Santiago López Aguilar (miembro del PGT) cuyo cadáver es localizado días después con fuertes señales de tortura.

A pocos días es cometido otro secuestro que de alguna forma (no sabida en ese momento) cambiaría el esquema de acción y encendería el polvorín en torno a los movimientos sociales, Edgar Fernando García, asesor de la Escuela de Orientación Sindical, estudiante de ingeniería y miembro de

¹²³ Relator de la Organización de Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos.

la junta directiva del sindicato de trabajadores de CAVISA es desaparecido por su conocida combatividad y se convierte entonces en el símbolo de la lucha del sindicalismo guatemalteco; de la misma forma y por similares filiaciones, son desaparecidos el 19 de febrero los esposos Alma Lidia Samayoa Ramírez y Víctor Hugo Quintanilla Ordóñez, ambos ex dirigentes estudiantiles y miembros del PGT.

No obstante ya señalábamos que durante este período la desaparición se convirtió en el método en boga, el terror, la incertidumbre e incluso la rabia tocan su extremo más alto durante la semana del 15 de mayo de 1984, cuando en el más mortífero ataque contra el movimiento estudiantil hasta la fecha fueron secuestrados, uno tras otro, siete miembros del Comité Ejecutivo de la AEU, ninguno de ellos volvió con vida. La morgue que registraba entre 40 y 50 víctimas de violencia diarias, se convierte en el desafortunado punto de reunión de obreros, estudiantes, campesinos y amas de casa en la búsqueda de sus familiares y amigos, convirtiéndose sorpresivamente también en el lugar de coincidencia de inconformidades, enojos y miedos, que para nuestro caso reúnen a dos estudiantes universitarias, Nineth Montenegro de García (Derecho) y Rosario Godoy de Cuevas (Sociología) esposa de Carlos Cuevas Molina miembro del comité ejecutivo de AEU y uno de los desaparecidos el 15 de mayo, quienes posteriormente concretan la fundación del Grupo de Apoyo Mutuo por el Aparecimiento con Vida de Nuestros Familiares (GAM), primera organización surgida tras el auge de la violencia que exige al gobierno la investigación oficial de la naturaleza de las desapariciones y los grupos paramilitares.

El conglomerado del GAM se vio nutrido en un principio por familiares de sindicalistas y estudiantes y luego por las familias indígenas que habían sido afectados por la política de “tierra arrasada” en el altiplano del país, realizando sus primeras actividades entre octubre de 1984 y abril de 1985, momento en el cual, tras una marcha masiva integrada mayoritariamente por mujeres indígenas escoltadas por estudiantes universitarios encapuchados, la presión rinde algún tipo de fruto y Mejía Víctores accede a formar una *Comisión Tripartita* que llevaría las investigaciones, aún y cuando las desapariciones continuaron. El 30 de marzo de 1985 el dirigente del GAM Héctor Gómez Calito fue secuestrado; su cadáver apareció mutilado y torturado. En un emotivo discurso para el entierro de Gómez Calito, Rosario Godoy de Cuevas elogió al asesinado, provocando que la líder corriera la misma suerte. Una semana después, el cuerpo de Godoy de Cuevas apareció en un barranco junto al de su hermano y su hijo de apenas dos años de edad. Aunque la policía sostuvo que la triple muerte era resultado de un accidente de tránsito, los hechos demostraron que fue un acto de terror en contra de quien exigiera el respeto a los derechos humanos. “La miembro de GAM tenía mordidas en los senos y las uñas de su bebé habían sido arrancadas”.¹²⁴

¹²⁴ Boletín de Amnistía Internacional 1987a: Pp. 92-93; Amnistía Internacional 1987b: Pp. 170-71.

Además de la creciente ola de violencia institucional, la población guatemalteca resentía una situación económica calamitosa debido a la fuga de capitales de inversión ante la incertidumbre del conflicto armado y a la corrupción y mafias que manejan los altos mandos militares amparados en la impunidad de las armas, que al conocer con razón de causa la desintegración social existente, deciden que la población pague ante el déficit, liberalizando precios, suspendiendo subsidios a los servicios públicos y proponiendo un alza al transporte público de 10 a 15 centavos, situaciones que nuevamente encienden la mecha de la protesta en los Movimientos Sociales, que de este punto en adelante vuelven a reagruparse y a manifestar masivamente, llegando incluso a la formación de una coordinadora que aglutinó a los sectores populares y al Movimiento Estudiantil, la Unidad de Sindicatos de Trabajadores de Guatemala, UNSITRAGUA.

En un principio las protestas se dan de una manera pacífica, pero la respuesta represiva del Estado desemboca en medidas de hecho que arrojan como saldo alarmante, 25 buses urbanos incendiados e innumerables detenciones de jóvenes manifestantes en las cuales mueren 12 personas, luego de lo cual el gobierno suspende las medidas económicas.

El recuerdo de un hecho sin parangón en la historia universitaria, todavía hoy resuena en el corazón y las conciencias de los involucrados, el 3 de septiembre de 1985 luego de una manifestación estudiantil multitudinaria que concluye en la Plaza Central y en la que se exigía la renuncia de Mejía Víctores, el ejército preparaba un claro mensaje hacía el sector estudiantil, ya que en la noche de ese mismo día se suscita la agresión más grande y abierta en contra de la autonomía universitaria, un tanque de guerra del ejército arrancaba de tajo la puerta de la ciudad universitaria e irrumpía con lujo de fuerza seguido por un contingente de 500 soldados que se mantuvieron en sus instalaciones por el lapso de cuatro días, tiempo que pretendió aprovechar el gobierno para demostrar a la comunidad internacional el ingrediente “subversivo” que reinaba en el campus. Poco después al retornar las autoridades y estudiantes se encontraron con un cuadro de destrucción, abuso y saqueo, tanto en rectoría como en AEU, las oficinas del sindicato, y la sede estudiantil de la mayoría de unidades académicas del área social, entre ellas, Derecho, Ciencias Económicas y Ciencia Política, lugares en los cuales podía fácilmente detectarse rastros de heces y orina, pintas procastrenses en paredes y pizarrones y lo más grave, la ausencia de estudios y expedientes de violaciones a los derechos humanos y bases de datos con información de los estudiantes, aparentemente con el fin de actualizar los archivos (o lista negra) de “inteligencia militar”.

Todo esto ocurría ya inmersos dentro de un proceso de retorno a la democracia, a un mes de la aprobación de la nueva Constitución Política de la República y a pocas semanas de la primera vuelta electoral en la que se decidirían las nuevas autoridades en todo el territorio (Presidente, vicepresidente, consejos municipales y diputados al congreso) situación que pone el acento en la supuesta

equivocación del ejército en cuanto a continuar con estas acciones ya que acarrearían repudio nacional e internacional, aún y cuando el objetivo real era dejar claro que no importando quien o cuando hubiera alguien en la silla presidencial, el poder político real sería conservado por la camarilla de las botas y armas, ya que en diversos grados en los meses venideros, la represión y la arbitrariedad se siguen manifestando.

El año de 1985, sí bien deja un saldo negativo en cuanto a acciones violentas y represivas, es un año de vital importancia puesto que el Movimiento Estudiantil y las fuerzas de oposición recuperan confianza y promueven nuevamente la lucha por las reivindicaciones sociales, coadyuvando en el restablecimiento de su base organizativa mediante las jornadas de agosto y septiembre, y la participación electoral de al menos, una parte de la oposición política.

A raíz de la promulgación de la Constitución Política de la República en 1985, se restauran garantías que se creían perdidas y se entra de lleno en una etapa de democratización (de fachada) que realmente contribuye en el declive del MEU a razón de que las violaciones a los Derechos Humanos y la represión aún eran patentes (en menor grado), aunque significativamente constituía ya un cambio y generaba opciones de apertura política y de consenso como medio de resolución de conflictos.

Con la llegada a la Presidencia de Marco Vinicio Cerezo Arévalo disminuyó la represión, aunque solamente durante un corto tiempo. El nuevo Presidente prometió durante su campaña política llevar a cabo un proceso de desmilitarización, sin embargo, al asumir el cargo no hizo nada para investigar las desapariciones y las masacres, o dismantelar las Patrullas de Autodefensa Civil y otros grupos del amplio aparato castrense, posiblemente apabullado por la mafia que personificaba la élite militar que lanzaba periódicamente mensajes de advertencia, ejemplo de ello se producen más de tres intentos de golpe de Estado durante la administración de Cerezo Arévalo.

A partir del gobierno del Lic. Cerezo Arévalo, se produce el retorno de muchos exilados y desplazados por los índices de violencia, no obstante, igualmente se retoma la práctica de la desaparición, intimidación o asesinato, para eliminar cualquier tipo de amenaza, viniendo a nuestra mente el período conocido coloquialmente como “*El de la panel blanca*”, un vehículo Ford tipo panel de vidrios polarizados, en el cual son desaparecidos y torturados muchos estudiantes, sindicalistas y miembros del movimiento opositor (algunos fueron encontrados asesinados y con señales de tortura, otros, aún no aparecen). Ante el terror creciente al “carro de la muerte”, con inusual efervescencia se exige progresivamente por muchos sectores la investigación y esclarecimiento del caso, meses después el director de la policía Julio Caballeros Signe a punta de pistola captura la supuesta panel blanca, en su interior viajaban 6 elementos de la Guardia de Hacienda situación que provoca la reacción del director de esa institución y reacciona con un embate al gobierno de Cerezo y por ende hacía

Caballeros Signe bajo la acusación de un complot. Tiempo después al realizar un chequeo en los parqueos de la Guardia de Hacienda se localizan otros dos vehículos con iguales características, y se logra determinar que los tres se encontraban registrados para el uso y control del Estado Mayor Presidencial (estructura castrense que realmente funcionaba como un medio de control al gobernante de turno y que no escatimaba en violencia a fin de garantizar el cumplimiento de sus fines).

Los diversos brotes de terror pueden fácilmente entenderse como una maniobra estatal de reacción ante el nuevo esquema de beligerancia que el Movimiento Estudiantil y los diversos Movimientos sociales patentizaban a finales de los años 80, ya que para el año de 1988, se lograba recuperar terreno en cuanto a las demandas gremiales postergadas por las olas violentas de los gobiernos anteriores, y la AEU recuperaba cierto nivel de convocatoria hacía la maza, sumando también la reorganización de casi todas las Asociaciones Estudiantiles y el surgimiento de una amplia gama de organizaciones político-estudiantiles que buscaban cuotas de poder en los procesos eleccionarios internos.

Importante es el hecho, en este período, del nacimiento de la Unidad de Acción Sindical y Popular (diciembre de 1987), ente que reactiva al movimiento sindical e influye en la rearticulación paulatina del resto de movimientos populares, contando entre sus filas a gran cantidad de estudiantes aglutinados en la AEU y concretando organizativamente un ente con fuerte carácter de posguerra que además de luchar por cuestiones económicas que afectaban a las mayorías, igualmente realizaban investigaciones de crímenes y violaciones a los derechos humanos, así como coadyuvaban en la rearticulación del movimiento indígena y campesino.

La posición de AEU, durante este período, es de total apego a los lineamientos emanados por la URNG, situación que matiza con fuertes elementos políticos el accionar del MEU, no obstante, la idea de beligerancia y de ganar los espacios perdidos ante la sociedad, desemboca en excesos de confianza e incluso total descuido en torno a los cuadros que conforman el movimiento, siendo de esta manera sumamente frágiles en materia de infiltración y filtración de información en las organizaciones estudiantiles, en síntesis, una baja total en aspectos de seguridad que contrarrestarán el fuerte ingrediente terrorista de las fuerzas recalcitrantes y oscurantistas que para entonces se encontraban enquistadas en el aparato estatal. Sí bien, entonces, las organizaciones ya no poseían la beligerancia operativa del pasado, ocupaban un puesto de avanzada, situación que le cuesta al MEU el precio de ser nuevamente el sector más golpeado, agregando el elemento de incursión en Asociaciones estudiantiles e incluso la AEU de infiltrados pro gobiernistas (orejas), siendo el ejemplo más claro el del especialista del ejército **William Ligorria Hernández** quien formaba parte del comité direccional de la AEU a partir de 1988, y sobre quien descansan en la "conciencia" la tortura, desaparición y asesinato de varios líderes populares en su paso por la máxima casa de estudios.

El ciclo escolar en 1989 daba inicio con la detonación en la Ciudad Universitaria, de varias bombas panfleteras por medio de las cuales se dan a conocer dos grupos paramilitares de ultraderecha, “El Jaguar Justiciero” y “La Dolorosa”, quienes por medio de volantes anunciaban una “lista negra” de sus enemigos dentro del MEU con nombres y apellidos, dándoles (según ellos) la opción a abandonar sus actividades “subversivas” y cualquier tipo de nexo con AEU u otro ente estudiantil o popular. Con todo el esquema planteado, las tensiones aumentaban en diversos ámbitos políticos y sociales, las acciones rebeldes se hicieron más frecuentes a fin de obligar al régimen a aceptar una negociación para terminar con la guerra así como también la huelga magisterial en junio de 1989, replanteo un nuevo escenario de lucha apoyado fuertemente por el estudiantado.

El 1 de agosto de 1989 (día cercano a la finalización de la huelga magisterial) es asesinado Danilo Barillas, fundador y ex secretario general de la Democracia Cristiana Guatemalteca (aparente enemigo del presidente Cerezo), veinte días después, con la información que Ligorria trasladaba a la “inteligencia” militar se inició una campaña de secuestros en contra dirigentes y ex dirigentes estudiantiles, fueron los primeros en la lista los esposos Silvia María Azurdia Utrera y Víctor Hugo Rodríguez Jaramillo, ambos miembros activos de la AEU; en los dos días que siguen, igualmente son raptados seis estudiantes más¹²⁵, ligados fuertemente al MEU, cuestión que inicia una campaña de repudio en el campus universitario mediante mantas de protesta y solidaridad con los desaparecidos, no obstante, el 9 de septiembre dos estudiantes más, Carlos Leonel Chutá Camey y Carlos Humberto Cabrera Rivera son secuestrados, corriendo la misma suerte 24 horas después otro ex dirigente de la AEU, Eduardo Antonio López Palencia.

El 11 de septiembre, los Bomberos Municipales después de recibir una llamada anónima, encontraron los cadáveres de cuatro de los estudiantes (Azurdia, Jaramillo, Cabrera y Chutá) junto a una cerca en las proximidades de la entrada a la Ciudad Universitaria. Los hechos de este horrendo crimen, a fin de desviar la atención de la campaña de sangre que las fuerzas de seguridad llevaban en contra del movimiento estudiantil, intentaron hacer creer que los asesinatos habían sido producto de una purga interna del movimiento estudiantil.

Por el perfil de las víctimas (todas destacadas por su actividad política) queda claro que la intención de la matanza fue neutralizar el movimiento, ya que de los miembros sobrevivientes del Comité Ejecutivo de AEU, seis salen al exilio y muchos más se retiraron totalmente de la actividad estudiantil. A nivel regional, en El Salvador el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) inició en noviembre de 1989 la más grande ofensiva en diez años de guerra, obligando al

¹²⁵ Hugo Gramajo; Ivan Gonzáles; Mario de León; Carlos Contreras; Luis Palencia y Aarón Ochoa.

gobierno de Alfredo Cristiani a sentarse a la mesa y negociar una salida, produciendo en Guatemala un efecto dominó, al reencausar nuevamente la lucha, ahora por la vía de la negociación.

4.2 Accionar del MEU, período 1990-2000

*“Por eso no me pregunten ahora, por el amor, el pan o la rosa
aquí donde nos circunda el fuego de los bárbaros
y crece la matanza como un desolladero
no me pregunten por los vivos,
no me pregunten por los muertos,
en tanto no se levanten los puños
de la cólera y el odio del pueblo.”¹²⁶*

Tras una década de sangre, desaparición, tortura y ejecuciones extrajudiciales, el MEU se enfrenta ante una nueva etapa marcada por la disminución de hechos violentos y la intensa búsqueda del cese de hostilidades mediante la negociación entre el gobierno y la guerrilla guatemalteca, no obstante es necesario señalar que de alguna manera la represión aún existente, muto en sustancia al refinar sus métodos y al añadir el elemento de la selectividad, es decir, los índices disminuyen en cantidad, pero el impacto es mayor al atacar objetivos definidos en cuanto a importancia operativa para los movimientos sociales.

La AEU al iniciar este período, se encuentra desarticulada casi en su totalidad a raíz de los incidentes de finales de 1989, por lo que su acción se ve limitada a la organización de actividades culturales y deportivas, ante el temor de realizar acciones de impacto que llamaran la atención del aparato represor, aunque sí bien institucionalmente no se activaba políticamente se debe hacer énfasis en esta instancia, en el papel que la tradicional Huelga de Todos los Dolores viene a jugar (como en otras ocasiones históricas) consolidándose como el elemento “anónimo” de denuncia y reivindicación social.

Para 1990, el estudiantado y la población en general nuevamente se conmocionan, ya que se localizan fardos postales (previamente robados en la Dirección General de Correos y Telégrafos) en las sedes de varias asociaciones estudiantiles del área social, quedando ligada la dirigencia de las mismas con el crimen organizado y acarreando una ola de repudio en contra de la actividad estudiantil, que en vox populí, para ese entonces, sólo utilizaba la autonomía universitaria para apañar crímenes y delitos, rumor reforzado con un alza en el robo de automóviles en el campus.

¹²⁶ Extracto del poema “Aquí donde es delito pensar”. Guadalupe Navas.

Al finalizar ese mismo año, y tras el triunfo electoral del Ing. Jorge Serrano Elías en los comicios presidenciales, se continua la tónica en torno a la selectividad en cuanto a objetivos de la represión, ya que a expensas de un alza en la delincuencia común en el territorio nacional, se crea la fuerza conjunta de tarea “Hunapú”, que nuevamente hace recordar el estado militarizado en el que la población se desenvolvía, al ser tomadas las calles por “efectivos” del ejército, la policía nacional y la guardia de hacienda.

Es durante la velada previa al desfile bufo de Huelga de Todos los Dolores de 1992, cuando se da un claro ejemplo del tipo de persecución “entre sombras” que sufría el movimiento estudiantil en esta nueva etapa. El jueves 10 de abril, un grupo de estudiantes que tradicionalmente preparaban las carrozas en las inmediaciones del Paraninfo Universitario, se aleja de la masa con el fin de realizar ciertas compras en un negocio cercano; al volver, mientras se conducían por la Avenida Elena y 13 calle, una patrulla de Hunapú pasa cerca de los estudiantes, y tras el cruce de palabras y en muestra mínima de racionalidad arremeten con ráfagas de balas a los mismos, muriendo en el sitio el estudiante de la Facultad de Humanidades, Julio Rigoberto Cu Quim, tiñendo de luto el desfile bufo de ese año, que pese a la amedrentación sufrida, sale a las calles, con un mayor elemento combativo y de denuncia.

Para mayo de 1993 las medidas económicas antipopulares implementadas por el gobierno de Serrano, habían desbordado en una serie de manifestaciones de la sociedad que se acrecentaban ante rumores de corrupción. Es así que el 25 de ese mes e influenciado por un acontecimiento similar que fue llevado a fin por el gobierno fujimorista en Perú, el gobernante guatemalteco decide suprimir al Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia y las garantías individuales (es decir un golpe de Estado técnico), sin embargo ante un inusitado alzamiento en unidad de sectores diversos de la sociedad guatemalteca, acá no rinde frutos, viéndose obligados Serrano y sus seguidores más cercanos ocho días después, a abandonar el país y solicitar exilio en Panamá.

Tras rondas de negociación legislativa y de muchos sectores asume el entonces Procurador de Derechos Humanos, Lic. Ramiro de León Carpio quien en balance no realiza cambios sustantivos en el aparato estatal, continuando la creciente preocupación en la San Carlos, por los problemas que afrontaban los más necesitados, realizando como medida de apoyo, el acompañamiento y solidarización con sectores campesinos e indígenas, en especial con los desplazados o refugiados por el conflicto armado interno, ejecutándose de igual manera por parte del estudiantado el ya tradicional apoyo a las reivindicaciones urbanas.

“Durante una de esas jornadas, en noviembre de 1994, otro hecho de sangre enlutó a la comunidad universitaria. Una vez más, como en 1978 y 1985, una alza al transporte urbano provocó

fuertes choques entre las fuerzas de seguridad y jóvenes”¹²⁷, extendiéndose y magnificándose ante un sinfín de manifestaciones y decenas de buses quemados en la periferia de la ciudad, viendo de parte del régimen una respuesta represiva y convirtiendo durante más de ocho días a la ciudad capital en un verdadero campo de batalla. El saldo, luego de varias negociaciones de representantes del movimiento popular con el Alcalde Capitalino en funciones Lic. Óscar Berger Perdomo, se acuerda multilateralmente dejar sin efecto dicho aumento.

Sin embargo y pese a la resolución de las negociaciones, esa noche se produce en el campus universitario otra manifestación en repudio al saldo de estudiantes heridos durante las protestas previas, cuando aproximadamente a las siete de la noche y tras la obstrucción de la avenida Petapa, un vehículo pasa disparando contra los estudiantes que allí se encontraban y posteriormente las fuerzas de “seguridad” uniformadas dan marcha en un nuevo capítulo de represión, ante el cual se da el repliegue de una parte de la masa estudiantil y se desata una batalla campal entre otro grupo de estudiantes y las fuerzas represoras, que a la usanza, abren fuego en contra estudiantes que en ese momento huían en resguardo de sus vidas.

Uno de estos estudiantes es alcanzado por las balas, el estudiante de Derecho y miembro de la Asociación estudiantil de dicha unidad académica, Mario Alioto López Sánchez, quien pese a encontrarse gravemente herido, es golpeado salvajemente al darle alcance, falleciendo al día siguiente en el Hospital Roosevelt por causa de tal exceso.

Es necesario señalar que rectoría interpone una serie de recursos ante los tribunales a bien de esclarecer la responsabilidad en el crimen, llegando a juicio oral y sumando entre los acusados a agentes policíacos, el ministro de Gobernación Danilo Parinello, el Viceministro Mario Mérida y el Jefe de la Policía Nacional, Salvador Figueroa, quienes luego de dos semanas de ser juzgados y en un fallo histórico son encontrados culpables, aunque también es necesario apuntar en el hecho de que a cuatro meses del fallo definitivo, el mismo es dejado sin efecto, convirtiéndose en una nueva burla para el Estado de Derecho.

Sí bien es cierto, el gobierno de Ramiro de León no arroja un balance positivo en cuanto a mejora de las condiciones poblacionales, vale resaltar que se da continuidad no solo a la joven etapa democrática sino también se continúan e impulsan las negociaciones y consecución de acuerdos a bien de finalizar el conflicto armado por la vía negociada, situación que se logra concretar ya con una nueva administración gubernamental encabezada por el Br. Álvaro Arzú Irigoyen.

¹²⁷ Kobrak, Paúl. Ob. Cit.

El nivel de la violencia política continuó disminuyendo hasta diciembre de 1996, cuando la URNG y el gobierno guatemalteco firmaron el Acuerdo Final de Paz Firme y Duradera, para terminar el conflicto armado. La insurgencia guerrillera, el principal pretexto que el Estado tenía para atacar a la oposición política ya no existía. Lo que quedó fue el proceso para esclarecer los actos de violencia política durante el enfrentamiento, y la necesidad de que el Estado reconozca su responsabilidad y ponga en práctica un efectivo resarcimiento a las víctimas sobrevivientes. Quedaron también el horror y la angustia vividos por decenas de miles de guatemaltecos, así como la esperanza de comenzar una verdadera conciliación, a partir de su historia y de la recuperación de la dignidad de todas sus víctimas.

Si bien, ya en la conclusión de esta etapa, el MEU se mantiene articulado, el sectarismo heredado de las estructuras revolucionarias, así como también la ausencia de una línea de acción emanada de los grupos político militares componentes de URNG, terminan de aislar a la dirigencia y la desvinculan de los intereses puramente estudiantiles, y dan paso al arrivismo e incapacidad en cuanto a propuesta efectiva y de convocatoria, además de patentizar el divorcio de la masa con la “dirigencia”, pues esta última se convierte en una camarilla de actores con dudosa honorabilidad y menor academia, en términos sencillos, el MEU de finales de siglo salvo algunas aristas¹²⁸, se encamina a convertirse en un negocio de pseudoestudiantes que pretenden acaparar espacios de toda índole con el fin único de lograr satisfactores personales, olvidando la carga histórica que sobre ellos pesaba y las heroicas luchas al lado de los sectores populares.

“Tras la culminación del conflicto armado, la estrategia desmovilizadora se basó en la incorporación de los sectores sociales hacia aquellos espacios de los que fueron excluidos entonces. Esta vez, adquirieron forma de comisiones para la institucionalidad de la paz, como el supuesto vínculo legítimo y representativo para continuar ejerciendo la concertación y participación e incidencia política... ...convirtieron la acción política y la beligerancia construida a lo largo del conflicto armado, en una débil estructura, incapaz de asistir con protagonismo propio a la lucha por el poder.”¹²⁹

Al arribar al centenario de la “Huelga de Todos los Dolores” (1898-1998) se evidencia inequívocamente la fragmentación interna, al suscitarse una serie de desafortunados acontecimientos que empañan la histórica celebración, encontronazos ínter facultades, acusaciones de corrupción y la

¹²⁸ Por ejemplo: la convocatoria a un congreso que promovía la reestructuración del MEU de cara a nuevas épocas, realizado en Cobán en el año 2000, mismo que se queda empantanado ante el desinterés y extrañas intenciones de la “dirigencia”.

¹²⁹ Nuila Hernández, Ramón. LA INCIDENCIA DE LAS ELITES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS EN EL PACTO FISCAL: IMPACTO EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO EN PROCESO DE TRANSICIÓN. Tesis de Grado. Escuela de Ciencia Política, USAC. Noviembre de 2003.

activación de comités paralelos “autónomos”, contrastan con el misticismo y el elemento de denuncia que a lo largo de su desarrollo definía esta añeja tradición, por lo que la ciudadanía que en otras ocasiones se sumaba y apoyaba el movimiento, comienza a elevar voces de alarma y a efectuar desafortunadas comparaciones entre la delincuencia común y el estudiante sancarlista encapuchado, abriendo nuevamente la discusión en torno a la factibilidad en el uso de este instrumento huelguero y más allá, en torno a la conveniencia y necesidad de supervivencia del movimiento huelguero como tal (discusión que se extiende y profundiza hasta hoy día).

En otro ámbito, el fin del año 1999 patentiza una nueva oportunidad en cuanto a la rearticulación y posterior consolidación de la AEU como rectora institucional de MEU, sin embargo es nuevamente desaprovechada y paradójicamente genera aún más grietas que las que se venían fomentando; la inconsulta puesta en práctica del “*Mecanismo para la Ubicación de los Estudiantes de Primer Ingreso en la Universidad de San Carlos de Guatemala*”, arroja resultados alarmantes en cuanto a la cantidad de aspirantes que logran acceder a esta instancia superior, dejando a una grandísima mayoría en un limbo académico, pues en sus primeras manifestaciones el proceso se plantea como selectivo y no diagnóstico o de ubicación, contraviniendo el carácter nacional, amplio y democrático que encarna la USAC en su misma razón de ser y dejando manifiesto el grave problema de la educación en nuestro país.

Tras la queja e inconformidad de los aspirantes excluidos, AEU así como múltiples Asociaciones y grupos organizados efectúan una serie de manifestaciones internas en repudio a la exclusión y apoyando métodos alternos incluyentes que no marginen a sectores frecuentemente vulnerados, situación que llega incluso a la toma de el edificio que ocupa Rectoría, el Departamento de Caja Central y la Facultad de Arquitectura durante varios días como medida real de presión, ante lo cual las autoridades ceden conformando una *Comisión de Diálogo* integrada por sectores estudiantiles y administrativos, acordando:

- Reconocer únicamente como *Plan Piloto* el emprendido con el Proceso de Ubicación.
- Cursos de nivelación, para aquellos que no rindan satisfactoriamente las pruebas. (A cargo de EFPEM y con duración de 4 semanas).
- Inscripción extemporánea para los aspirantes que se sometan al proceso.
- Creación y aplicación de un *Plan Integral Homogéneo y General*, que permita que los estudiantes que no aprueben el procedimiento de admisión, puedan equipararse durante un año e ingresar en el próximo.
- Evaluación del rol que desempeña la División de Bienestar Estudiantil y la Sección de Orientación Vocacional, así como la evaluación y reestructuración del quehacer académico y el papel del docente en la USAC.

- Exigencia mediante un frente común universitario de una asignación no menor del cinco por ciento del Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos.¹³⁰

De esta experiencia se desprenden varias situaciones a analizar: primeramente, notamos que la constante en el MEU durante esta etapa, claramente se ve nutrida por elementos de reacción y jamás de análisis, propuesta o acción, ya que las medidas tomadas para subsanar el problema de admisión se dan cuando la inconformidad realmente desborda, siendo los estudiantes los que propician el acercamiento de la dirigencia al problema y no al contrario, denotando el desgaste y poca credibilidad en cuanto a resolución de conflictos que proyecta la cada vez más anónima dirigencia; en segundo lugar, es evidente que el MEU en esta instancia, ya no desea o es incapaz de dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones en los que se ve involucrado, pues sí bien en esta experiencia el CSU avala los mismos, poco o ningún cambio significativo se genera y el proceso en la actualidad es cada vez más excluyente. Una situación más, y posiblemente la más importante, se desprende de la oportunidad que la AEU y diversos sectores involucrados tuvieron a raíz de esta desavenencia, pues lograron aglutinar un considerable número de muestras de apoyo de diversa índole, padres de familia, estudiantes regulares y aspirantes de primer ingreso, aunaron esfuerzos en torno a un problema común y posibilitaron una recomposición y redefinición en cuanto a instancias de poder y convocatoria, cuestión en la que nuevamente se manifiesta gran incapacidad y hasta desdén, proyectando nuevamente lo acéfalo y amorfo del MEU contemporáneo.

El último recuerdo en cuanto a acciones reivindicativas, se da nuevamente en torno a un alza al pasaje en el transporte urbano propuesta en el año 2000 luego de un paro del mismo, situación que provoca una huelga de hambre (encabezada por estudiantes) en el frente de la Municipalidad Capitalina que se alarga por varios días, sumada a la quema de algunas unidades de transporte y la pinta de otras, obteniendo como resultado la aprobación de un subsidio y la creación de una Instancia Reguladora de Transporte, en la cual e incomprensiblemente, debido a la posibilidad de negociaciones vedadas a lo interno del MEU, resulta representante el Br. Jorge Mario García, opositor a el grupo que encabezaba la AEU y futuro Secretario General de la misma, quien continúa la tónica de la dirigencia anterior y concreta la total desarticulación e inoperatividad del MEU.

Posterior a estas escuetas acciones, en buena medida a causa de la inconformidad surge una *Coordinadora* que paralelamente pretende aglutinar a los estudiantes en torno a demandas insatisfechas por AEU, patentizando en esta nueva etapa posiblemente la mayor fragmentación en la historia del MEU, que a estas alturas se ve dividido, desgastado y poco representativo.

¹³⁰ Acuerdos que constan en Acta de la Comisión de Diálogo, 26 de noviembre de 1999.

Durante el final de la década abordada, el papel del MEU se ha visto no solo rezagado sino excluido de negociaciones vitales para el desarrollo del alma mater, discusiones presupuestarias, legislación y aprobación de leyes internas y nacionales, la tan procurada reforma universitaria continua y permanente, la calidad académica y otros temas, han escapado a la agenda de la dirigencia del nuevo siglo, de lo cual deducimos que los periodos abordados, así como el contexto propio de la última década dentro de la universidad, clarifican el espectro en torno a responder la pregunta ¿Por qué el movimiento estudiantil hoy es rechazado?.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

La coyuntura que enmarca la génesis del Movimiento Estudiantil Universitario marca un hito sin parangón, significa un verdadero parteaguas en la historia política de Guatemala, ya que es entonces cuando se constituyen y configuran nuevos actores en la arena social que demandan un espacio político propio. Estrictamente en el plano ideológico se da marcha a prácticas inusitadas hasta entonces, ya que se respetó dentro de carácter del MEU la racionalidad y praxis individual; a los miembros de este movimiento se les respetó como líderes, activistas o adherentes, se les vio despuntar como políticos a nivel nacional –a muchos de ellos–, pero también se sentían identificados con la universidad, constituyendo así una colectividad que heterogénea en su comportamiento, en el plano de referentes políticos no exigía renunciar a la adscripción de *estudiante*, esta es la fuente de legitimidad que por mucho tiempo ha medido las acciones políticas estudiantiles. Popularmente esto ha significado que a lo largo del tiempo el *pensamiento universitario* se asociará con argumentaciones críticas, cuestionamientos e incluso enfrentamientos con los regímenes de turno; comportamiento que llega a extremos en los períodos de mayor movilidad social. Para varios sectores sociales, las actitudes, posiciones y argumentos de la dirigencia estudiantil se asumen como las de el estudiantado en general, siendo sinónimo a lo largo del tiempo, *AEU* y *estudiante*. Es impensable la historia contemporánea si adolece de los movimientos sociales y dentro de ellos, sin el MEU, que a lo largo del tiempo ha constituido una guía en cuanto a su propia dialéctica.

El nuevo esquema (el actual) que se ha puesto en marcha, inevitablemente creará renovadas contradicciones dentro del sistema capitalista (ahora de libre mercado) y esto a su vez, sustentará una nueva génesis y reconstitución de los movimientos sociales en la región.

Las reivindicaciones sectoriales, como la lucha por el presupuesto interno de la USAC, se manejan como constante a través de la historia de el Movimiento Estudiantil Universitario, situación que denota una política de enfrentamiento deliberada por parte del Estado, ahogando a la casa nacional de estudios superiores en sus propias necesidades y aprovechando el papel bidimensional que ha caracterizado al MEU; y por otro lado, patentizando la poca beligerancia que la USAC ha demostrado en la búsqueda de mejores condiciones internas, producto de discrepancias entre forma y sustancia e intersectoriales que poco o nada han logrado ser subsanadas.

El MEU, producto de un largo proceso de descabezamiento sistemático de líderes, no ha logrado redefinir objetivos de cara a una reconstitución del mismo, que en la etapa actual denota más que nunca su fragmentación e incapacidad de propuesta y acción ante los retos que hoy se plantean.

El régimen electoral interno en cuanto a autoridades universitarias, manifiesta sentidas contradicciones sí a expresión democrática en esencia nos referimos, ya que al utilizarse el método (tripartito) de colegios o grupos electorales, el sector estudiantil no posee ninguna oportunidad real de participación, pues las componendas que se dan dentro de los profesionales egresados y el sector docente definen en última instancia la elección de las autoridades para el próximo período, y difícilmente éstas tienen dentro de sus objetivos la mejora real de la situación universitaria, ya que persiguen como fin inmediato el logro de mejores condiciones económicas (de dudosa procedencia) y ganar acceso en otras instancias políticas, que les permitan en un futuro cercano obtener la prestancia profesional que no pueden ganar con base en meritos académicos, utilizando marrullerías que tan solo reproducen el decadente sistema político nacional.

En ningún momento se da de manera casual la escalada histórica en cuanto a represión, descrédito y mediatización hacia la USAC, pues el objetivo o plan estratégico para neutralizarla se observa en tres momentos claramente definidos, a saber: una primera fase, en la que se da el secuestro paulatino de los espacios dentro del CSU, a bien de que el máximo ente en cuanto a definición pragmática de objetivos en la USAC, se viera plegado a intereses gubernamentales, con el fin de concretar un divorcio interno entre autoridades y sector estudiantil; la segunda fase que perseguía la eliminación física de dirigentes estudiantiles con capacidad de propuesta y convocatoria, con el fin de que un movimiento acéfalo se desarticulara y neutralizara dentro de sus propias contradicciones y se rompiera el estrecho vínculo que existió entre el estudiante universitario y el pueblo de Guatemala; por último, una tercera, que se da con la infiltración de cuadros ligados a los aparatos represivos y de inteligencia militar dentro del MEU, así como de personas relacionadas con el crimen organizado, y que buscan como objetivo la parásita subsistencia aún a costa de pisotear reivindicaciones históricas inherentes a este movimiento social, a bien de ocupar el vacío dejado dentro de la segunda fase, de tal manera que se desarticule el MEU a través del descrédito que propicia la dirigencia contemporánea.

El plan antes descrito, se concreta mediante cuatro momentos históricos claramente identificables. En 1980 al asumir Mario Dary como Rector Magnífico, el proceso histórico de unidad en cuanto a lucha y concreción de espacios se rompe de tajo al aislar al movimiento estudiantil, el cual jamás volvió a tener la misma relación con las autoridades administrativas, debido al servilismo mostrado ante el gobierno de facto de turno. 1989, se consolida como el año en el cual se da un golpe certero al MEU, ya que tras la desaparición forzada de diez estudiantes fuertemente ligados al mismo, se produce una desertión masiva de cuadros capaces en cuanto a propuesta y convocatoria, producto de la represión y el terror imperante. En 1990 se localizan fardos postales hurtados previamente de correos, en las sedes de las asociaciones de estudiantes de ciencia política y otras unidades académicas, vinculando directamente a la dirigencia del MEU con el crimen organizado, vale señalar que muchos de los involucrados ocupan hoy puestos relevantes en organizaciones de derechos

humanos y otros foros de la sociedad civil. Por último, en 1998 a raíz de diversas coyunturas a nivel interno, se propicia el arrivismo en cuanto a la administración de la AEU, ya que al resultar ganador de los comicios (con un marcado abstencionismo) el grupo político- estudiantil “Compañer@s” y la llegada al Secretariado Ejecutivo de “dirigentes” de dudosa trayectoria y honorabilidad, el detrimento del ente rector del MEU es acelerado a causa de malos manejos, nepotismo y compadrazgos los cuales eran manifiestos ya en esta última década, pero se acentúan con la llegada de los mencionados pseudodirigentes, que atinan la estocada final, en el proceso eleccionario para AEU del año 2000, cuando en muestra de el mínimo compromiso y gran cobardía, abandonan inconsultamente (a las bases) el proceso a escasas horas de haberse iniciado, facilitando la toma de tan loable institución por un grupo de conocidos delincuentes y mercenarios que hasta el día de hoy campean por sus fueros deslegitimizando y desprestigiando al ya exánime movimiento estudiantil.

RECOMENDACIONES

1. La visión del Movimiento Estudiantil Universitario del futuro, debe encaminarse sobre cuatro ejes principales:

- 1.1 Delimitación clara de objetivos (generales y específicos).
- 1.2 Constante evaluación y readecuación.
- 1.3 Eliminación del paradójico trasfondo entre lo “científico” y lo “tradicional”.
- 1.4 Clara visión de proceso y exteriorización proyectiva del mismo.

2. Ante la puesta en marcha de un “nuevo” modelo económico, el Movimiento Estudiantil debe propiciar los cambios estructurales necesarios, en la línea de retomar la identificación con las reivindicaciones populares; con bases sólidas que partan de esta joven etapa por la cual transitamos y acerquen al Movimiento Estudiantil al pueblo de Guatemala, con principios que partan de lo analítico, objetivo, critico y propositivo, hasta aquellos que propicien una cultura de tolerancia y respeto a la multiethnicidad y pluriculturalidad, asentando así un verdadero Estado de Derecho y nos lleven a la democratización real.

Concretando lo anterior (como previo) no debe perderse de foco el hecho de la bidimensionalidad del Movimiento Estudiantil, es decir, que se deben tomar en cuenta la diversidad de aspectos relacionados; por un lado, las acciones concretas hacía el interior de la USAC y por otro

lado, las medidas emprendidas hacia el exterior de la Universidad, tomando y analizando estos dos elementos como singulares y separados aún y cuando exista vinculación y correspondencia entre ambos y se deba aplicar de manera paralela.

3. La nueva etapa del movimiento estudiantil debe contener componentes básicos:

- Participación Política Nacional
- Lucha por las reivindicaciones gremiales
- Ruptura del encadenamiento existente entre la Autonomía y el Estado
- Reencuentro con el pueblo
- Reforma Universitaria (Docencia, Investigación y Extensión Universitaria)
- Fortalecimiento científico, en especial en carreras del área social
- Participación activa y constante e involucramiento en propuestas de mejora de la currícula estudiantil en cada unidad académica
- Procesos de formación periódica y constante
- Actitud de denuncia, Interna (USAC) y externa (Nacional)

4. La mecánica y estrategias para viabilizar el proceso deben implementarse paralelamente, tomando como base la bidimensión del MEU, ampliamente mencionada, y en este sentido, las estrategias deberían de partir de:

- 4.1 Una nueva y renovada filiación al movimiento social, a manera de fuerza motora del mismo
- 4.2 Directrices claras y concretas que emanen de un ente rector estudiantil, hacía las distintas asociaciones y grupos político-estudiantiles, además de una intensa socialización de qué hacer del MEU.
- 4.3 Creación de un órgano específico en lo relacionado a lo nacional y a lo Universitario, encargado de convertir al movimiento Estudiantil, en uno de acción (que prevea y analice antes de actuar) y no uno de reacción (que actúa ya cuando la coyuntura es extrema).
- 4.4 Retomar la lucha abierta en defensa de la autonomía Universitaria y desvincular con ello totalmente al Alma Mater del Estado, convirtiendo así a la USAC en la isla democrática por excelencia (no alejada del pueblo, sino en proyección y respuesta hacía él).
- 4.5 Luchar por la democratización real a través de la modificación del régimen electoral de autoridades universitarias, haciendo estudios y presentando propuestas encaminadas a lograr el objetivo con la participación de todos los sectores (autoridades, egresados, docentes, estudiantes y trabajadores).
- 4.6 Impulsar por medio de la consecución de ayuda externa, programas de fortalecimiento científico y técnico, a bien de una actualización académica constante.

- 4.7 Implementación de una escuela de dirigentes y líderes estudiantiles, con criterios de selección específicos, como: Academia, potencial de liderazgo, interés, solvencia moral y ética, etc.
- 4.8 Creación de un órgano específico encargado solamente de la evaluación de nuevos cuadros.
- 4.9 Fortalecer la formación integral del estudiantado, mediante una real funcionalidad de las comisiones de trabajo del ente rector estudiantil.
- 4.10 Creación de espacios reales de participación y expresión, involucrando a la masa en todo tipo de actividades relacionadas al movimiento estudiantil, rompiendo con el sectarismo.

Ante todo lo anterior, queda implícito el hecho de que la valoración, evaluación y seguimiento de este proceso debe darse tanto a nivel Macro, como a nivel Micro, es decir: a nivel Macro, el máximo ente rector del MEU, debería evaluar con una periodicidad no mayor a 3 meses los objetivos cumplidos y los alcances de los mismos, así como elaborar nuevos fines a un plazo similar, A nivel micro, todas las asociaciones y grupos político estudiantiles deben mantener un monitoreo constante, con informes bimestrales hacía el órgano especializado encargado de el proceso de evaluación y seguimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, Gabriel; Jorge Romero Imery, et al. **DIALÉCTICA DEL TERROR EN GUATEMALA**. 1ra. Edición. Ed. Universitaria Centroamericana. Guatemala 1981.

Álvarez Aragón, Virgilio. **CONVENTOS, AULAS Y TRINCHERAS**, Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. Volumen I “La ilusión por conservar”. y II “El sueño de transformar”. FLACSO. Guatemala 2002.

Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” -AEU-. **VOCERO ESTUDIANTIL**. Año 1, No. 1. Guatemala, enero 1993.

Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” -AEU-. **EL ESTUDIANTE**. No. 1. Guatemala, agosto de 1999.

Azmitia Jiménez, Rodolfo. **DESARROLLO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL GUATEMALTECO**. En: Tricentenario Universidad San Carlos de Guatemala, 1676-1976. Editorial Universitaria. Guatemala, 1976.

Camacho, Daniel; Rafael Menjívar. **LOS MOVIMIENTOS POPULARES EN AMERICA LATINA**. Ed. Siglo XXI. México 1989.

Cantor, Norman F. **LA ERA DE LA PROTESTA**. Ed. Alianza, Madrid 1973.

Castañeda Paganini, Ricardo. **HISTORIA DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (ÉPOCA COLONIAL)**. Talleres de la Litografía Nacional de Guatemala. Guatemala 1947.

Cazali Ávila, Augusto. **HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA; ÉPOCA REPUBLICANA (1821-1994)**. Ed. Universitaria, USAC. 2ª. Edición. Guatemala 2001.

Centro de Estudios de Guatemala. **LA SEMANA EN GUATEMALA**. Años: 1999/2000.

1er. Encuentro Nacional de Historiadores. **MOVIMIENTOS POPULARES EN LA HISTORIA DE MÉXICO Y AMERICA LATINA**. Ed. UNAM. México 1987.

Galich, Manuel. **DEL PÁNICO AL ATAQUE.** Ed. Universitaria. Guatemala 1977.

Harnecker, Marta. **AMERICA LATINA, IZQUIERDA Y CRISIS ACTUAL.** Ed. Siglo XXI. México 1990.

Harnecker, Marta. **ESTUDIANTES, CRISTIANOS E INDÍGENAS EN LA REVOLUCIÓN.** Ed. Siglo XXI. México 1987.

Haro, Eduardo. **DICCIONARIO POLÍTICO.** Ed. Planeta. Barcelona, España 1995.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. **ACUERDOS DE PAZ.** Guatemala. Universidad Rafael Landívar, Serie Política, 1997.

Jonas, Susanne. **DE CENTAUROS Y PALOMAS: EL PROCESO DE PAZ EN GUATEMALA.** FLACSO, Guatemala 2000.

Kobrak, Paúl. **EN PIE DE LUCHA: ORGANIZACIÓN Y REPRESIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, 1944-1996.** Ed. American Association for the Advancement of Science (AAAS). Guatemala, 1999.

Maldonado Aguirre, Alejandro. **LAS CONSTITUCIONES EN GUATEMALA.** Ed. Piedra Santa. Guatemala 1984.

Maldonado Aguirre, Alejandro. **TESTIGO DE LOS TESTIGOS.** Ed. Piedra Santa. Guatemala 2004.

Movimientos Sociales Varios. **GUATEMALA 80.** s. E. Guatemala, 1980.

Monzón García, Samuel. **INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.** Ed. Oscar de León Palacios. Guatemala, 2000.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). **GUATEMALA NUNCA MAS.** (Cuatro tomos). Guatemala, 1998.

ODHAG. **ERA TRAS LA VIDA POR LO QUE ÍBAMOS.** Reconocimiento a jóvenes del Movimiento Estudiantil Guatemalteco. Guatemala, 2004.

Poitevin Dardón, René Eduardo. **LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y LAS CLASES SOCIALES.** Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, (IIME). Universidad de San Carlos, Guatemala 1976.

Secretaría de la Paz, Presidencia de la República de Guatemala, Centro América. **BALANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ 1996-1999.** Guatemala, 1999.

Strobl, Walter (Traducción). **DICCIONARIO RIODUERO DE SOCIOLOGÍA.** Ed. Rioduero. Madrid, España 1980. Pp. 278.

Taracena, Luis Pedro. **REFLEXIONES Y VIVENCIAS DENTRO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO GUATEMALTECO.** Edición de la Asociación de Estudiantes de Ciencia Política 2000. USAC, Guatemala 2000.

Touraine, Alain. **MOVIMIENTOS SOCIALES E IDEOLOGÍA EN LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES.** En: Cuadernos de Ciencias Sociales No.17. FLACSO. San José, Costa Rica. 1988.

Touraine, Alain. **MOVIMIENTOS SOCIALES HOY.** Ed. Hacer. Barcelona, España. 1990.

Touraine, Alain. **CRÍTICA DE LA MODERNIDAD.** Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina. 1994.

Universidad de San Carlos de Guatemala. **REVISTA USAC.** Número especial “100 años de la huelga de dolores”. Nos. 1 y 2 – 1998. Dir. General de Extensión Universitaria, Guatemala 1998.

Universidad de San Carlos de Guatemala. **BOLETÍN ESTADÍSTICO.** No. 19. Julio 1981. Y, No. 20. Marzo 1984. Departamento de Registro y Estadística. Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala. **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS DE ESTUDIANTES DE 1ER. INGRESO.** No. 6 (Marzo 1984). No. 7 (Mayo 1987). No. 8 (Septiembre 1991). No. 9 (Julio 1993). No. 10 (Septiembre 1993). 1996-1999 (Noviembre 1999). 2000-2001 (Abril 2002). Departamento de Registro y Estadística. Guatemala.

ANEXO I

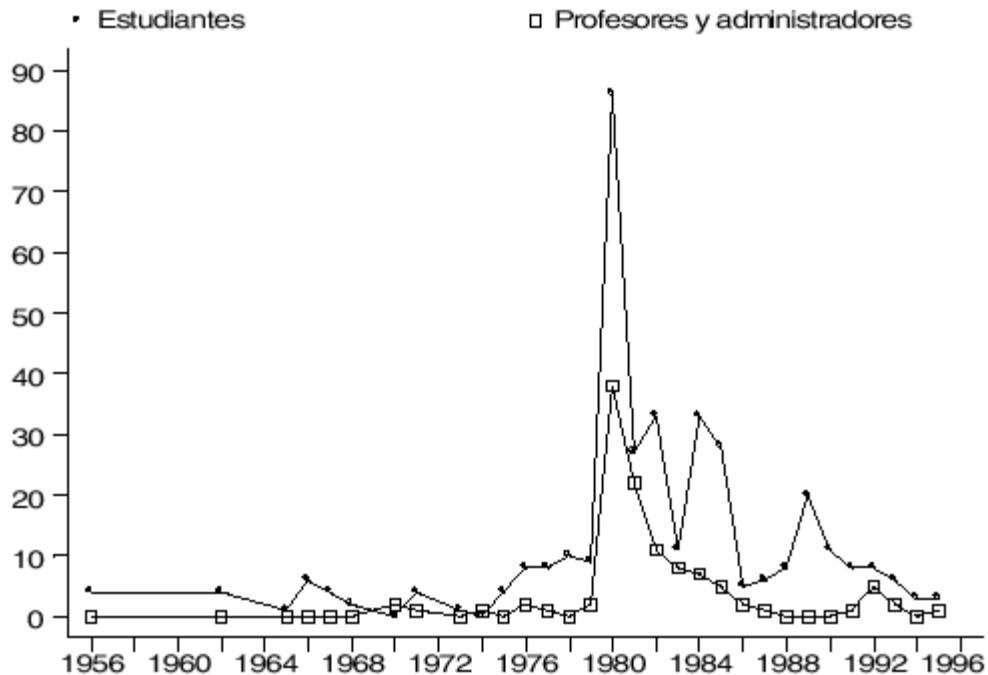
SIGLAS UTILIZADAS

AEU	Asociación de Estudiantes Universitarios
AGA	Asociación Ganadera y de Agricultura
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras
CAVISA	Industria Centroamericana del Vidrio S. A.
CEUA	Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunista
CIA	Central de Inteligencia Norteamericana
CLA	Comité de Locatarias Anticomunista
CNR	Comisión Nacional de Reconciliación
COA	Comité de Obreros Anticomunista
CONAVIGUA	Comisión Nacional de Viudas de Guatemala
CRP	Comités de Resistencia Popular
CSU	Consejo Superior Universitario
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
CUC	Comité de Unidad Campesina
DCG	Democracia Cristiana Guatemalteca
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
FERG	Frente Estudiantil Revolucionario Robín García
FAR	Fueras Armadas Rebeldes
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FUD	Frente Universitario Democrático
FUEGO	Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
IIME	Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo
JPT	Juventud Patriótica del Trabajo
MDN	Movimiento Democrático Nacional
MERCOMUN	Mercado Común Centroamericano
MEU	Movimiento Estudiantil Universitario
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MR-13	Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre
NOI	Nuevo Orden Internacional

ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
ORPA	Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo
PEA	Población Económicamente Activa
PID	Partido Institucional Democrático
PLAG	Partido Libertador Anticomunista Guatemalteco
PR	Partido Revolucionario
PRO	Partido Revolucionario Ortodoxo
PUA	Partido de Unificación Anticomunista
PUR	Partido Unificación Revolucionaria
SAMF	Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero
UASP	Unidad de Acción Sindical y Popular
UNSITRAGUA	Unidad de Sindicatos de Trabajadores de Guatemala
URD	Unidad Revolucionaria Democrática
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

GRAFICA 1

Total de asesinatos y desapariciones de profesionales universitarios y de estudiantes, de 1954 a 1996

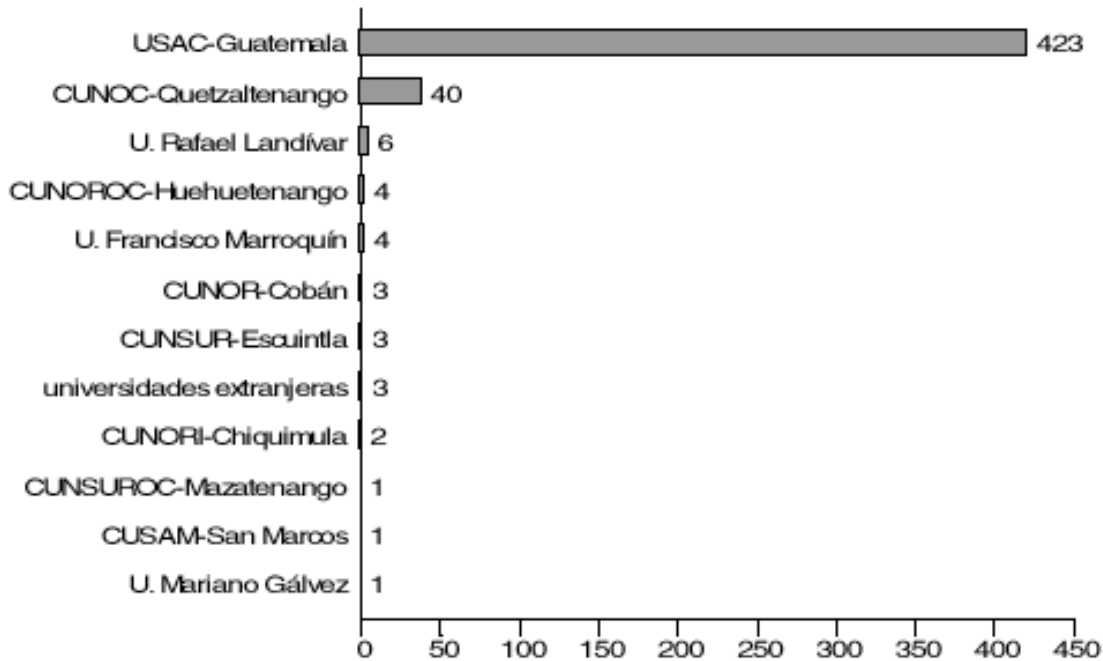


Entre 1980 y 1983, 80 profesores o administradores universitarios fueron asesinados o desaparecidos en Guatemala, 77 de ellos de la Universidad de San Carlos. Para 1984, la mayoría de los profesionales progresistas estaban muertos o en el exilio; pocos profesionales jóvenes y con compromiso político emergían a tomar sus lugares. Para el resto de la década, las fuerzas represivas volvieron a concentrar sus ataques a la Universidad en contra de los estudiantes.

Fuente: Elaboración de Paúl Kobrak. En *Pie de Lucha: Organización y represión en la Universidad de San Carlos, 1944-1996*. Ed. American Association for the Advancement of Science (AAAS). Guatemala, 1999.

GRAFICA 2

**Total de asesinatos y desapariciones de universitarios,
por universidad, de 1954 a 1996**



El campus central de la San Carlos, donde estudiaron o trabajaron la mayor parte de las víctimas, es mucho más grande que cualquier otro campus universitario. En 1980, durante lo más brutal del terror estatal contra la Universidad, 33,312 estudiantes, o 85 por ciento de los 39,421 en todo el sistema, estudiaron en el campus central (datos del Departamento de Registro y Estadística-USAC).

Fuente: Elaboración de Paúl Kobrak. Ob. Cit.

Guatemala, asesinatos y desapariciones de universitarios, por año y por sector, de 1954 a 1996

Año	Estudiantes	Profesores	Administrativos	Trabajadores	Total
1956	4	0	0	0	4
1962	4	0	0	0	4
1965	1	0	0	0	1
1966	6	0	0	0	6
1967	4	0	0	0	4
1968	2	0	0	0	2
1970	0	2	0	0	2
1971	4	1	0	0	5
1973	1	0	0	0	1
1974	0	0	1	0	1
1975	4	0	0	0	4
1976	8	2	0	0	10
1977	8	1	0	0	9
1978	10	0	0	0	10
1979	9	2	0	0	11
1980	86	35	8	3	*127
1981	27	19	5	3	*52
1982	33	10	4	2	*46
1983	11	8	1	2	*21
1984	33	7	2	0	*40
1985	28	5	2	0	*33
1986	5	2	0	1	8
1987	6	1	1	0	*7
1988	8	0	0	0	8
1989	20	0	0	0	20
1990	11	0	0	0	11
1991	8	1	0	1	10
1992	8	5	0	0	13
1993	6	2	0	0	8
1994	3	0	0	0	3
1995	3	1	0	1	5
No Año	2	0	0	1	*6
Total	363	104	24	14	*492

* El total para estos años no representa la suma de las categorías, porque algunas víctimas tuvieron una doble clasificación como profesores y administradores. En otros casos, se desconoce el sector de la víctima. Años sin casos de asesinato o desaparición fueron omitidos. (Fuente: Kobrak, Paúl. Ob. Cit. figura 7).



Durante los años más duros de represión institucional, en La Universidad de San Carlos de Guatemala las banderas permanecían a media asta, en señal de repudio y duelo.¹³¹



Portada del semanario “7 días en la USAC”, 28 de abril al 4 de mayo de 1980.¹³²

¹³¹ Fotografía extraída de manifiesto “GUATEMALA 80”. Movimientos Sociales. Guatemala, 1980. Pp. 4.



Asamblea estudiantil en repudio al asesinato del presidente de la AEH. Abril, 1980.¹³³



Manifestación estudiantil ante la presencia de las fuerzas de “seguridad” en el sepelio de Marco Antonio Urizar, Presidente de la AEH. Mayo, 1980.¹³⁴

¹³² Ibíd. Pp. 103

¹³³ Ibídem. Pp. 156.

¹³⁴ Ibídem.



¡Patria y Revolución! - Clásica consigna del MEU histórico.



Desfile Bufo del 13 de abril de 1973.
Carroza de Arana Osorio patrocinando a Kjell Lauguerud.¹³⁵

¹³⁵ Fotografía publicada por la Dirección de Extensión Universitaria, "Revista USAC", Nos. 1 y 2, 1998. 148



La Chavela de 1945, cuyos autores fueron Luis Molina y Miguel Rivera (Resurrección de la Huelga de Todos los Dolores, después de la caída de Ubico).¹³⁶



Cartelón del desfile de la Huelga de Todos los Dolores de 1960.¹³⁷

¹³⁶ No Nos Tientes, Año 100. Guatemala 3 de abril de 1998, No. 100. Pp. 14 y 18.

¹³⁷ Dirección de Extensión Universitaria, "Revista USAC", Nos. 1 y 2, 1998. Pp. 144.



Acto masivo en el 60 Aniversario de la Asociación de Estudiantes Universitarios, recién denominada “Oliverio Castañeda de León”.¹³⁸

¹³⁸ Fotografía extraída de manifiesto “GUATEMALA 80”. Movimientos Sociales. Guatemala, 1980. Pp. 161.



Momento en el cual eran evacuados los cadáveres de la sede de la Embajada de España, ante la indigna prepotencia e intimidación de los “efectivos” militares.¹³⁹



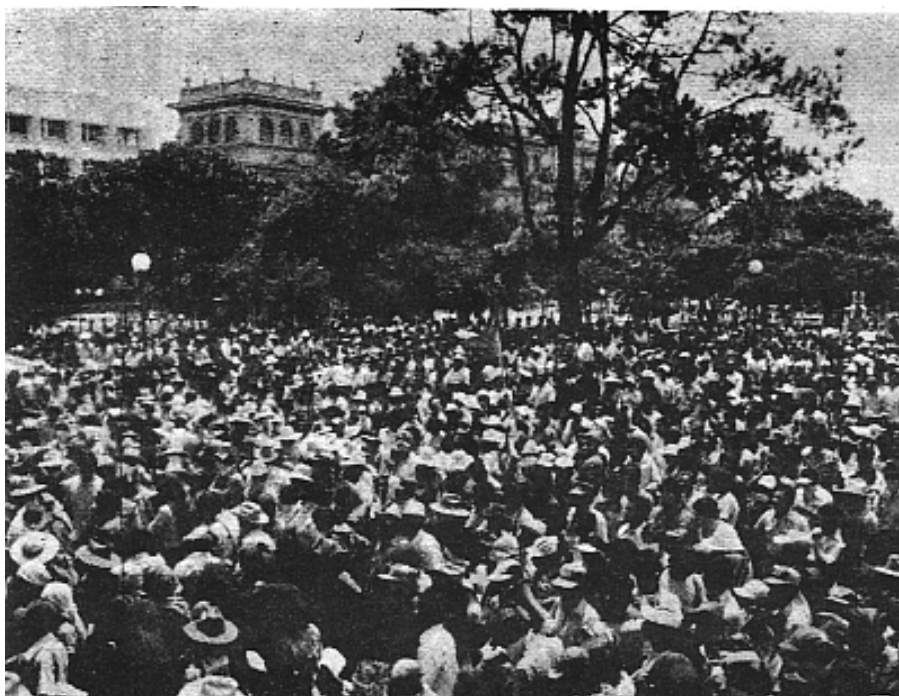
Escena posterior al estallido de un auto bomba el 5 de septiembre de 1980, frente a Palacio Nacional.¹⁴⁰

¹³⁹ Fotografía de portada, revista “Crónica”. Año X, número 488.

¹⁴⁰ *Ibíd.*.



Protesta popular frente a la embajada de los Estados Unidos de América.



Conclusión de una de las primeras manifestaciones convocada por el GAM en abril de 1985, con fuerte participación estudiantil.



La tradicional “Huelga de Todos los Dolores” elevó a lo largo del período de represión, su contenido político, llegando a convertirse en su clímax, en verdaderos actos de repudio y protesta.¹⁴¹



Quema de Buses y llantas en protesta por el alza en el precio del pasaje.

¹⁴¹ Fotografía extraída de manifiesto “GUATEMALA 80”. Movimientos Sociales. Guatemala.



Estandarte de Huelga de Todos los Dolores 1999-2000. “LA UTOPIA”. Honorable y Santa hermandad de la Escuela de Ciencia Política. (Paraninfo Universitario, viernes de Dolores, 1999).

LA CHALANA

CORO

Mata-sanos practicantes,
del emplasto fabricantes,
güisachines del lugar,
estudiantes:
en sonora carcajada
prorrumpid. Ja. Ja.

Sobre los hediondos males
de la patria, arrojad flores
ya que no sois liberales
ni menos conservadores:
malos bichos sin conciencia
que le apresan en sus dientes
y le chupan inclementes
la fuerza de su existencia.

CORO

Mata-sanos practicantes,
del emplasto fabricantes,
güisachines del lugar,
choteadores:
en sonora carcajada
prorrumpid. Ja. Ja.
Reid de los liberales
y de los conservadores.

Nuestro quetzal espantado
por un ideal que no existe,
se puso las de hule al prado
más mudo, pelado y triste;
y en su lugar erigieron
cinco extinguidos volcanes,
que un cinco también se hundieron
bajos rudos ya (taganes.)

CORO

Mata-sanos practicantes,
del emplasto fabricantes,
güisachines del lugar,
hermanitos:
en sonora carcajada
prorrumpid. Ja. Ja.
Reid de los volcancitos
y del choteado quetzal.

Contemplad los militares
que en la paz carrera hicieron;
vuestros jueces a millares
que la justicia vendieron;
vuestros curas monigotes
que comercian con el credo
y patrioterros con brotes
de farsa, interés y miedo.

CORO

Mata-sanos practicantes,
del emplasto fabricantes,
güisachines del lugar,
malcriadotes:
en sonora carcajada
prorrumpid. Ja. Ja.
Reid de la clerigalla,
reid de los chafarotes.

Patria, palabrota añeja
por los largos explotada;
hoy la patria es una vieja
que está desacreditada.

No vale ni cuatro reales
en este país de traidores;
la venden los liberales
como los conservadores.

CORO

Mata-sanos practicantes,
del emplasto fabricantes,
güisachines del lugar,
muchachada:
de la patria derrengada
riamos. Ja. Ja.

FIN

Se reconoce como autores de *La Chalana* a: Epaminondas Quintana, Joaquín "la chinche" Barnoya, Luis y David Vela, Alfredo Valle Calvo, Miguel Angel Asturias y José Luis Barcácel. El nombre de *La Chalana* hace referencia a aquel que compra y vende caballos y bestias de manera mañosa y persuasiva. La música es obra de el Maestro José Castañeda.